DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

EL SIGLO

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

Año LI.—Núm. 15.0220 — Montevideo, Jueves 22 de Octubre de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital ó interior

Por un mes adelantado.	$	1.00
" seis meses adelantados	"	5.50
" un año adelantado	"	10.00

Ejemplar del día, 4 centésimos.
Números atrasados del mes, 0.20.

Correspondencia á salir

Ravenna, italiano, saldrá del puerto de Buenos Aires el día 22 del corriente, á las 4 p. m., conduciendo valijas postales para los siguientes países:

Brasil, Italia, Suiza, Alemania, Austria, Grecia, Turquía y países de los Balkanes.

La correspondencia se recibirá en Central: Recomendada á las 2 p. m. del día 21; Ordinaria, á las 3 p. m.

En las sucursales números 1 y 2: Recomendada, á la 1 p. m. y Ordinaria, á las 2 p. m.

Hollandia, holandés, saldrá de este puerto el día 21 del corriente, á las 8 a. m., conduciendo valijas para los países siguientes:

Brasil, Portugal, España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Alemania, Austria, Italia, Suiza, Turquía, Grecia y países de los Balkanes.

La correspondencia se recibirá en Central: Recomendada, á las 9 p. m. del día 23; Ordinaria, á las 10 p. m.

En la sucursal número 2: Recomendada, 8 p. m.; Ordinaria, 9 p. m.

En la sucursal número 1: Recomendada, 5 p. m.; Ordinaria, 6 p. m.

En la Agencia Marítima se recibirá correspondencia ordinaria hasta una hora antes de las salidas de los referidos vapores.

Vapor inglés **Andes**, á salir el 24 del corriente, á las 7 horas, para los siguientes puntos: Brasil, Isla de Cabo Verde, Funchal, Portugal, España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Succia, Noruega, Dinamarca, Rusia, Suiza, Italia y países de los Balkanes.

Las valijas se cerrarán en Central á las horas siguientes: Recomendadas, á las 9 p. m. del día 23; Ordinarias 10 p. m.

En la sucursal N.o 2: Recomendadas, 8 p. m; Ordinarias, 9 p. m.

En la sucursal N.o 1: Recomendadas 4 p. m.; Ordinarias, 5 p. m.

En la Agencia Marítima se recibirá correspondencia ordinaria hasta una hora antes de la salida del citado vapor.

Itinerario provisorio de trenes

Central á Mercedes: lunes, miércoles y viernes.

Mercedes á Central: martes, jueves y sábados.

Central á Colonia: domingos y jueves.

Colonia á Central: lunes y viernes.

Central á Rivera, con combinación al Ferrocarril Midland: martes, jueves y sábados (tren nocturno).

Rivera á Central, con combinación del Ferrocarril Midland (tren nocturno): domingos, miércoles y viernes.

Central á Río Negro: lunes, miércoles, viernes y sábados.

Río Negro á Central: martes, jueves, sábados y domingos.

Central á Melo y Treinta y Tres: lunes y jueves.

Melo y Treinta y Tres á Central: martes y viernes.

Central á Nico Pérez: miércoles y sábados.

Nico Pérez á Central: jueves y domingos.

Central á Maldonado: domingos, martes y jueves.

Maldonado á Central: lunes, miércoles y viernes.

Central á La Sierra: sábados.

La Sierra á Central: martes, jueves, sábados y domingos.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Linea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrua á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27. 3941.

ESPECTACULOS

SOLIS—Gran Cine Concert, con orquesta de 50 profesores.

Hoy jueves 22, gran festival á beneficio de la Sociedad "Entre Nous".

Precios por sección: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 0.70; Id altos id id, 0.50; Sillones de platea con entrada, 0.20; Tertulias balcón, 0.20; Id altas, 0.15; Entrada general, 0.10.

Función entera: Palcos de cazuela, $ 0.50; Lunetas de cazuela con entrada, 0.15; Id de paraíso, 0.15; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española Velasco.

Hoy jueves 22, á las 8 p. m.: LOS CAMPESINOS; CANTOS DE ESPAÑA; SI YO FUERA REY; EL PRINCIPE CARNAVAL.

Precios de las localidades—Por sección sencilla: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id. bajos y balcones sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.30; Tertulias balcón, 0.30; Entrada general, 0.20.

Funcion entera—Palco cazuela, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.30; Delantera de paraíso con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

NACIONAL — Compañía española de dramas, comedias y obras policiales Juan Domenech.

Hoy jueves 22, á las 8.30: HIJA UNICA; LAS TRES ADELAS; FLOR DE UN DIA.

Precios populares — Sección doble: Palcos sin entrada, ps. 1.00; platea con entrada, 0.30; entrada general, 0.15.

Sección sencilla — Palcos sin entrada, $ 0.80; platea con entrada, 0.20; entrada general, 0.10.

Función entera — Delantera de cazuela, ps. 0.15; cazuela función, 0.10; delantera paraíso, 0.15; paraíso función, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades. Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

SE ACEPTA un pensionista. Casa de matrimonio extranjero. Comida excelente. 18 de Julio 1357. 4383-Oct.25.

MAESTRA DIPLOMADA (3er. grado). Clase de ingreso, primer año bachillerato y francés. 18 de Julio 1357. Luisa Reynaud de Vignoli. 4384-Oct.25.

TRABAJOS en cuero y toda clase de labores y adornos. Lecciones y encargues. 18 de Julio 1357. 4385-Oct.25.

GRAN TERRENO—Arriéndase ó véndese; ocúpalo Teatro Nacional. Florida 1228-1236. Disponible 1.o Enero. Tratar: Agraciada 1924. 4386-Oct.30.

CAMPO especial para lechería, al lado estación, arriéndanse 400 hectáreas. Misiones 1489. Escritorio F. Busch. 4382-Ot.31.

BUENA OPORTUNIDAD

Vendo excelente propiedad nueva para renta, frente á Agraciada, Aguada. Da 222 pesos mensuales. Casas negocio en los bajos y casas de familia en los altos. Area 400 metros. Precio, 25.000 pesos. Tiene 14.000 pesos en hipoteca al 8 olo. Informes: Jentschik, Misiones 1482. Directamente con interesados. 1369-Oct.25.

CRESPONES PINTADOS, diseños preciosos. Correa Luna Hnos. J. C. Gómez 1332. 4358-Oct.25.

SE OFRECE señora recomendadísima por horas de la tarde, externa, primeras letras, jardín de infantes, labores, pasear niños. Tratar Mercedes 1187. 4332h.n.o.

ALFOMBRAS y artículos de tapicería, con grandes rebajas. Correa Luna Hnos. J. C. Gómez 1332. 4356-Oct.25.

SE VENDE alfarería por poco capital, alquiler barato, comodidad para familia, Uruguay esq. Sierra. 4370-Oct.23.

CAMPO DE 6 á 8.000 Hectáreas

compro cerca Estación. Enviar datos á Jentschik, Misiones 1482. No se admiten intermediarios. 4368 Oct. 23.

FIAMBRERIA — Vendo por atender otro negocio, comodidad para familia y con facilidades: 18 de Julio 1795. 4366-Oct.23.

VESTIDOS PARA SEÑORA — Verdaderos modelos. Precios de la época. Correa Luna Hnos. J. C. Gómez 1332. 4353-Oct.25.

ALQUILANSE dos piezas al frente, Bartolomé Mitre 1383, entre Sarandí y Buenos Aires. 4348-Oct.22.

IMITACION PLATA—Carteras para señora, alta novedad. Correa Luna Hnos. J. C. Gómez 1332. 4354-Oct.25.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, caligrafía, idiomas, máquina. Mensualidad 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales, bancos. Misiones 1528. 4349-Oct.28.

ROPA BLANCA para señora. Los tipos más lindos de plaza, á precios baratísimos. Correa Luna Hnos., J. C. Gómez 1332. 4351-Oct.28...

SE OFRECE señora formal con excelentes recomendaciones. Bordados costura y primeras letras. Mercedes 1381. 4332-h.n.o.

POLIZAS DE SEGUROS—Las tramita gratuitamente Jentschik. Misiones 1482. 4060-h.n.o.

CARTERAS DE MOARE lindísimas y muy modernas. Correa Luna Hnos. J. C. Gómez 1332. 4355-Oct.25

SANDWICHS ESPECIALES se preparan de cincuenta clases. Se reciben pedidos para familias, banquetes y five ó clock en La Bodega. 25 de Mayo N.o 496, atiéndense pedidos por teléfono La Uruguaya N.o 1107, como también de la campaña, para excursiones campestres se preparan toda clase de fiambres, bebidas en general. Casa especial en cocktails.

BOTONES, BOTONES, BOTONES alta novedad, recién recibidos Correa Luna Hnos. J. C. Gómez 1332. 4357-Oct.25.

TELAS DE VICHY—Gran reclame, cincuenta gastos, á 16 cts. metro. Correa Luna Hnos. J. C. Gómez 1332. 4352-Oct.25.

PAPEL ARGENTINO—Se paga 41 centésimo por cada peso papel argentino. Calle 18 de Julio 323, Casa de Cambio. 4323-Oct.30.

EMPRESA "TEATRO SOLIS" — Reunión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria—La Comisión Directiva de la Empresa, cita á los señores Accionistas, para que concurran el día 30 del corriente, á las 4.30 p. m., en el foyer del Teatro, con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

La Asamblea Ordinaria: para enterarse del informe anual é integrar la Comisión con tres titulares y siete suplentes.

La Asamblea Extraordinaria: para tratar sobre la cesión al Municipio de una faja de terreno de tres metros de ancho por todo el frente del Teatro, con el objeto de ensanchar la calle Buenos Aires y también resolver como ha de explotarse el Teatro durante el año 1915, en vista de haberse rescindido el contrato por ese año.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro, de 1 á 4 p. m., desde el día 13 al 21 del corriente, para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que lo habilite á concurrir á dichas Asambleas. —Montevideo, Octubre 13 de 1914.—El secretario. 4288-Oct.30.

DINERO HIPOTECA — Tengo diversas partidas. Interés corriente. Jentschick. Misiones 1482. 4058-h.n.o.

A LOS COLOCADORES DE DINERO, se les ruega quieran comunicar las cantidades disponibles para hipoteca a Jentschick, Misiones 1482. No se les cobra comisión, pudiendo también hacer las operaciones con los escribanos de su confianza. 4017-h.n.o.

CASA-QUINTA—Se alquila. Buena situación, luz eléctrica, cuarto de baño, hermoso jardín. Ocurrir: Convención 1333.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h.n.o.

CAMPO — Pastoreo ó labranza, arriéndanse 900. Departamento Flores, inmediato Estación. Poblaciones, aguadas, etc. Tratar: Montevideo, Camino Millán 580. 4247-h.n.o.

SE ALQUILA barraca con piezas escritorio, superficie 1.000 metros. Avenida General Rondeau N.o 1797, esquina Nueva York. Darán razón: calle Alejandro Chucarro 42 (Pocitos). 4118-Oct.31.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, da pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa seria y de confianza. 1009?-fb.28-1915.

15 á 30 mil pesos tomo en hipoteca, plazo dos años, trato directo. Informes, Rivera 1782. 4177-N.2.

VALES AMORTIZABLES—Jentschik tramita solicitudes con instituciones bancarias por módica comisión. Misiones 1482. 4059-h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES— Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

CASA para negocio, se alquila, Mercedes y Río Negro. Razón, Río Negro número 1456. 2142-h.n.o.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO—Arquitectos—Plaza Libertad 1143—Teléfono núm. 2667 (Central). 4183-pte.

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1824 (Cordón)—Montevideo. 2074-pte.

ACOSTA Y LARA y GUERRA— Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero—Estudi: calle Bartolomé Mitre 1314. 380-pte.

ARTEAGA, MARTORELL y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: La Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto. Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya número 1561 (Cordón). 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: calle Río Negro núm. 1445, esquina Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

R. RINALDI GUERRA — Dentista —Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 3 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina 3142-h.n.o.

TACUAREMBÓ

HOTEL CENTRAL De Luis Alfonso y Ca. Casa de altos y bajos. Restaurant á la Carte. Pensión $ 1.50 á 2.00. 2819-Jn.17|9.15.

SAN CARLOS

Hotel Las Delicias de Manuel Rodríguez Antúnez. Es el mejor de la localidad. Precios módicos. 4052. Dic. 16.

SALTO

Hotel Scanavino

Calle Brasil esq. Hervidero

SALTO (R. O.)

Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados, á pocas horas del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2569-30-nv.

Hotel y Restaurant COMERCIO

De AÑON y LOMPODIO

Calle Brasil esquina Constituyente. —Mobiliario nuevo.—Baños.—Precios moderadísimos. 4222-pte.

RIVERA

Gran Nuevo Hotel

De GONZALEZ y Hno.

Treinta hermosas habitaciones cómodas y ventiladas, luz eléctrica y timbre en todas ellas; cuartos de baño, cocina de primer orden, pensión diaria $ 1.50. Calle Paysandú esquina Ituzaingó, Rivera. 3141-pte.

COLONIA SUIZA

Gran Hotel Central

de JUAN BOURDÁ

En el punto más céntrico y pintoresco. 50 habitaciones gran confort, luz eléctrica, baños fríos y calientes. Construcciones y amueblado modernísimos. 42367.

ALQUILO piezas con muebles. Hospedaje para una persona 0.30 por día. Desayuno, almuerzo y cena 0.50. Plaza Independencia 725, Montevideo. 4286nv12.

MACHADO, masajista. Paysandú 1293. 3805-Dbre.14.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos. Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 461. 255-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado.—Estudio: calle Misiones 1581. 4129-pte.

ESCRIBANIA DEL Dr. EDUARDO ROUBAUD. Sarandí 516. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2261.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO Y ROMAN LEZAMA MUÑOZ—Abogados. Estudio: calle Zabala 1374. 4185-Nov.2.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado— Estudio: Rincón 688—Domicilio: Colonia núm. 1982. 1967-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

BLANCO ACEVEDO, PABLO— Abogado—Treinta y Tres 1336. 3262-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados— Buenos Aires 588. 3196-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405 n|n. 239-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

PABLO DE MARIA, JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR y MANUEL CAÑIZAS—Abogados. Estudio: calle Solís núm. 1508. 3592-E.31.

JUAN PEDRO RAMIREZ y WASHINGTON BELTRAN—Abogados— Han establecido su estudio en la calle Rincón 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3361-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA y CARLEVARO—Cirujanos dentistas— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

JOHN S. BURNETT y E. SARTORI —Cirujanos dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz— Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELINO—Dentista —Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 3221-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista. Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

SAVERIO LAGUARDIA—Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa á reanudado sus tareas profesionales.—Yí 1290 esquina San José. 4121-pmte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante—Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

JOAQUIN REQUENA y BRUN— Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno. 3803-pte.

PEDRO E. PINTO—Escribano— Registro de hipotecas, primera sección, Juan Carlos Gómez 1436. 3515-pte.

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructura metálica. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.— Teléfono Uruguaya 2515 (Central) 5894-pte.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

MULLIN Y DURAN — Ingeniero-arquitecto — Contrastista.—Misiones 1489.—Montevideo.

MEDICOS

DOCTOR JUAN CARLOS MUNYO —Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 861. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DR. RAFAEL SCHIAFFINO—Médico—Ha trasladado su consultorio a la calle Rincón, N.o 421.—Consultas de 1 á 3 p. m., menos los Jueves y días festivos. 3788-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Calle Río Negro 1272. Teléfono Uruguaya. 4072-pmt.

DR. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1225. Consultas: de 2 á 5. exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados—25 de Mayo 669.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. DELGER — Calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 6.30. 264-pte.

DR. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay N.o 1190, entre Cuareim y Avenida. Rondeau.—Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DR. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

DR. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 1467. 2401-pte.

DOCTOR CAPRARIO ERNESTO— Médico cirujano de niños. 25 de Mayo 417, entre Zabala y Misiones. Teléfono: La Uruguaya 2159, Central. Consultas de 1 á 3.

DR. MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Consulta todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. La Uruguaya 823. 550-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n. Consultas de 2 á 4.30, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DR. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto) —Enfermedades de las vías génitourinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5. Yaro 1419. 2166.

DR. JOSE IRAOLA—Cirujano del hospital Maciel. Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 1424. Horas de consulta, de 1.30 á 3. Teléfono La Uruguaya 2532. 1356-pte.

DR. JUAN B. BADO—Especialista. —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5. Rincón N.o 730. 1064-pte.

DR. JUAN C. BRITO DEL PINO— Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DR. MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel. Consultas de 1.30 á 3.30 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). 2001-pte.

DR LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Calle Mercedes N.o 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

QUINTELA DR. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m., excepto los sábados. Mercedes N.o 995. 2855-pte.

DR. JUAN CARLOS DIGHIERO— Profesor de Patología Médica.—Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).— Mercedes N.o 922. 2570-pte.

DR. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 710, casi esquina Juncal. 1285-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DR. ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

Dr. GHIGLIANI Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay N.o 1040, casi esquina Río Negro. T. U. 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 3357-pte.

EL DR. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DR. P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

Dr. HECTOR TALICE — Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica del Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4, todos los días hábiles. Lunes, miércoles y viernes de 8 y 1|2 á 10 p. m.—Calle 25 de Agosto 312. N.4047-pte.

Le interesa.-Léalo

Suscríbase por un año ($ 10.oo) á **EL TELEGRAFO** y Vd. recibirá gratis y franco á su casa os diarios **EL TELEGRAFO, LA RAZON**, cuatro lindos regalos y un vale por **1.200** puntos.

Suscríbase por seis meses ($ **5.50**) á **EL TELEGRAFO** y Vd. recibirá gratis y franco á su casa los diarios **EL TELEGRAFO, LA RAZON**, tres lindos regalos y un vale por 500 puntos.

Suscríbase por tres meses ($ **3.oo**) á **EL TELEGRAFO** y Vd. recibirá gratis y franco á su casa los diarios **LA RAZON, EL TELEGRAFO** y dos lindos regalos y un vale por 200 puntos.

Con los puntos Vd, tomará parte en el grandioso concurso de **EL TELEGRAFO**. En este concurso hay cien valiosos premios. El primer premio es un automóvil **DELAHAYE** de la casa E. Real de Azúa y Ca. calle Piedras 677.

Dirigirse á Concurso de **EL TELEGRAFO**, Juan Carlos Gómez 1386.

CUPON

Sírvase enviarme durante ________ Meses los diarios EL TELEGRAFO, LA RAZON y los regalos correspondientes.

Adjunta la suma de ________ $ para la suscripcion correspondiente.

NOMBRE ________

CALLE ________ N.o ________

CIUDAD ________

Sírvase acreditar los puntos á favor de ________

CALLE ________ N.o ________

CIUDAD ________

(1) Si usted desea que los puntos queden á su nombre no llene este cupón.

(2) Se acepta el importe de las suscripciones en estampillas de correo.

DR. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1116. 16 pte.

DR. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Lavalleja N.o 1711. 264-pte.

DR. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garaganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José N.o 832.

DOCTOR NOGUEIRA—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1454, esq. Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. 217-pte.

DR. PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha N.o 5.

DR. ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio Lamas y Mondino. Jefe de Clínica del hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono La Uruguaya 109 (Cordón). Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DR. J. J. COPPOLA—Médico del hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m. Consultorio: Dayman 1315, entre 18 de Julio y San José.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA. —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 137-pte.

DR. ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños, calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono La Uruguaya 1156 (Central). 2716-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1377. 345-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA—Consultorio (de 3 á 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid. 18 de Julio N.o 1277.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Andes 1157, esq. Maldonado. Teléfono Uruguayo 2579, Central. 3478-pte.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don José B. Nattino, en los autos sobre concordato, iniciados por el comerciante de esta plaza, don Eulogio Millán, se convoca á los acreedores de éste para la reunión que tendrá lugar en este Juzgado el 28 del corriente a las 8 de la mañana.

El balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Síndico, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria durante diez días á contar desde el inmediato siguiente al de la convocatoria.—San Eugenio, Octubre 8 de 1914.—Teófilo M. Vico, escribano público. 4319-Oct.28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alberto del Campo, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario. 4328-Nov.12.

EDICTO—Por mandato del señor J. L. de lo Civil de 2.o turno, doctor Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Agustín Silva, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 4199-dc.14.

GENERALES

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

Concurso de Química y de Filosofía

SEGUNDO LLAMADO

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposición la dirección de las cátedras de Química y Filosofía en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de esta Secretaría (calle Lavalleja núm. 1875), dentro de los plazos siguientes: las de Química, hasta el 26 de Diciembre de 1914 y las de Filosofía hasta el 10 de Enero de 1915. Todas las solicitudes deberán ser presentadas dentro de las horas de oficina (8 á 12 y 15 á 18).

Las bases del concurso se encuentran en la Secretaría á disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 23 de 1914.—Enrique A. Cornú, secretario. 4123-Oct.24.

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos a recibir el dividendo correspondiente al 112 semestre.—Montevideo, Octubre 15 de 1914. 1317-Oct.24.

AL COMERCIO

Participo al comercio en general, que desde la fecha ha quedado disuelta la firma de Pedro Ciganda y Ca, que en ramos generales giraba en este paraje, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el que suscribe. — Tranqueras, Octubre 14 de 1914.—Pedro Ciganda. 4250-nov.11.

Se Arrienda

Campo especial, cinco mil ó diez mil hectáreas. Sobre costa Río Negro y Arroyo Zapallar. Departamento Cerro Largo. Varios potreros, poblaciones, mejoras de toda clase. Tratar: 8 de Octubre 336. 4324-Oct.28.

Aviso al Comercio

Vapor inglés TUDOR PRINCE

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 22 y 23 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación: pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Octubre 20 de 1914.—Christophersen Hnos., agentes. 4365-Oct.22.

LICITACION PUBLICA

Dirección de Obras Municipales.— Montevideo, Octubre 17 de 1914. — Convócase á licitación para la construcción de adoquinado en las calles 21 de Setiembre entre Patria y Ellauri, y en ésta, desde aquella hasta la Rambla, en Punta Carreta, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentran en Secretaría, á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de las 13 á las 17.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 27 del corriente, á las 16 horas.— La Dirección. 4333-Oct.27.

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Octubre 21 de 1914.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.900	fin Noviembre	63.40 0|0

Títulos Hipotecarios—Série K

$ 1.000	para mañana	76.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000	para mañana	75.60 0|0
1.000	idem idem	75.70 "
1.000	idem idem	75.70 "
1.000	al contado	75.60 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	64.80 0|0
4.700	idem idem	64.90 "
4.700	idem idem	64.90 "
1.410	para mañana	65.00 "
9.400	para fin de mes	65.00 "
9.400	idem idem	65.00 "
23.500	idem idem	65.00 "
9.400	idem idem	65.00 "
4.700	idem idem	65.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.000	para mañana	73.60 "
1.000	idem idem	73.60 "
1.000	idem idem	73.60 "
1.000	idem idem	73.60 "
2.000	idem idem	73.60 "
1.000	idem idem	73.60 "
1.000	idem idem	75.70 "
1.000	idem idem	75.70 "
1.000	idem idem	75.80 "
1.000	idem idem	75.80 "
1.900	idem idem	75.80 "
1.000	idem idem	75.90 "

CAMBIOS

BANCARIO — 90 DIAS VISTA — Nominal

Londres, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, España à la v/., Sobre Brasil, Sobre Buenos Aires, vista 1 o/o.

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIAS
Francia	5.01	5.10
Bélgica	5.01	
Londres	47 15/16	48 7/8
Italia	5.01	
España	p. 4.97	
Alemania	4.045	4.145
Estados Unidos	d. 1.025	—

Pase s/ Buenos Aires 1 1/2 o/o prem.

DESCUENTOS

Sobre vales . . . nominal
" conformes . . "

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 0|0 de las entradas):

Excedente para el 31 trimestre (término 1.o de Nov. de 1914)	$ 1.149.230 45
Entregado en 30 Setiembre.	$ 567.277 83
Entregado hasta el 20 . . .	$ 230.467 29
Idem idem día 21 correspondiente al día 20.	» 11.751 93
Total	$ 242.219 22

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 0|0 de las entradas):

Entreg. desde el 1 de Enero, hasta el 30 de Junio de 1914	$ 1.694.162 20
Entreg. en el mes Setiembre.	» 203.512 46
Entregado hasta el 20 . . .	$ 127.622 09
Idem idem día 21 correspondiente al día 20	» 6.267 70
Total	$ 133.889 79

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 0|0 de las entradas):

Entreg. desde el 1 de Enero de 1914	$ 390.406 12
Entreg. en el mes Setiembre	» 46.833 44
Entregado hasta el 20 . . .	$ 27.443 71
Id. id. id. 21 correspondiente al día 20.	» 1.436 34
Total	$ 28.880 05

Valor de la propiedad

$ 1.086, solar en la villa del Cerro, calle Italia, 3.246 m.

$ 4.200, terrenos y construcciones en los Pocitos, calle Charrúa, 76 m.

$ 2.000, solar y edificio en Villa Muñoz, calle Constitución, 82 m.

$ 1.500, terreno y edificio en la Unión, calle 18 de Julio, 631 m.

$ 8.000, solar y edificio con frente, calle Flores, 760 m.

$ 1822, solar en la calle Luis Latorre, 405 m.

$ 2.650, finca en el pueblo Victoria, calle San Salvador, 295 m.

$ 1.094, solar en la manzana 1163, calle Cufré, 384 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 1.000, 1 o|o mensual; 1.000, acumulados; 1.000, 8 $ por mes; 8.271, 9 o|o anual; 2.000, 10 o|o anual; 400, 1 o|o mensual; 4.500, 0.90 cts. o|o mensual; 1.450, 7 o|o anual; 1.000, 0.80 o|o mensual; 1.660, 1 o|o mensual; 3.200, 9 o|o anual; 1.000, 12 o|o anual; 3.266, $ 25.60 por mes; 1.300, sin interés.

2.a sección

$ 1.200, 10 o|o anual; 1.500, 12 o|o anual; 1.800, 12 o|o anual; 200, $ 2 mensuales; 200, 18 o|o anual; 13.378, garantía.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan en las fechas indicadas, las siguientes compra-ventas de negocios:

Octubre 22

Fonda y despacho de bebidas, establecida en Las Piedras, departamento de Canelones.
Compradores, señores Juan O. Picanea y Pedro Rossi.
Vendedor: señor José Paisiño.

—Disolución de la firma Alvarez y Saint Gés, con domicilio en la Avenida General Rondeau 2166, haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor José Alvarez Lista.

Octubre 23

Almacén de comestibles y bebidas, sito en la calle Guaviyú 240, esquina San Eugenio.
Compradores: señores Eugenio Mourigán y Hnos.
Vendedor: señor Jesús Ruiz.

Octubre 24

Disolución de la sociedad que en los ramos de café y billar, giraba en la ciudad de Paysandú bajo la razón social de Gramero y Chechile, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don Paulino Chechile.

—Herrería, establecida en la calle Lavalleja 1677.
Comprador: señor Manuel Penedo.
Vendedor: señor Ramón Varela.

—Casa de comidas y despacho de bebidas, establecido en la calle Rivera 2100, esquina Municipio.
Comprador: Juan Calvelo.
Vendedor: señor Francisco Vigorito.

Octubre 26

Carpintería mecánica, sita en la calle Patria 1423.
Comprador: señor José A. Fernández.
Vendedor: señor Emilio Pernas.

Vencimiento de licitaciones

Escuela Nacional de Artes y Oficios.—Octubre 23.—Licitación para la provición de 200 chaquetillas de verano (paño negro azulado) y 200 fundas de gorras para los alumnos de esta escuela, de acuerdo con los modelos que se hallan en la secretaría de la misma.

—Ministerio de Obras Públicas.—Octubre 26.—Licitación para la construcción del camino macadanizado entre el kilómetro 2 de la carretera de Toledo á Pando y Estación Suárez, (departamento de Canelones).

—Intendencia Municipal de Montevideo. — Octubre 27. — Licitación para la construcción del adoquinado en las calles 21 de Setiembre entre Patria y Ellauri y en ésta, desde aquella hasta la rambla en Punta Carretas.

—Intendencia Municipal de Montevideo. — Octubre 28. — Licitación para el arrendamiento del edificio municipal "Restaurant-Casino", en el Prado.

—Ministerio de Obras Públicas, Octubre 30.— Licitación para la provisión de 3.800 metros cúbicos de pedregullo destinado al recargo general cilindrado y conservación del trozo de la carretera "La Paz a Guadalupe", comprendido entre Las Piedras y Progreso.

—Intendencia M. de Tacuarembó. —Noviembre 3.—Segundo llamado para la realización de los trabajos de numeración de puertas y nomenclatura de calles y avenidas de esa ciudad, dispuesto por resolución de la Junta E. Administrativa del departamento de fecha 30 de Julio próximo pasado.

—Intendencia Municipal de Artigas. Noviembre 14. Segundo llamado para la construcción del mercado público de San Eugenio, de acuerdo con la autorización gubernativa de fecha 20 de Diciembre de 1909.

Mercado de lanas

ENTRADAS

Por Estación Central:
De Francia—A N. Inciarte 14 bolsas.
De Arroyo Grande—A Juan y José Asliz 37 id.
De Mercedes—A Helguera y Goicoechea, 45 bolsas; a Beramendi y Zubillaga 23.

Mercado de cereales

TRIGO

Los negocios en trigos siguen presentándose con marcada flojedad, debido al poco interés que demuestran los compradores. Para los precios no tenemos variación que señalar, manteniéndose con tendencia floja, dentro de estos límites.

Superiores del litoral, los 100 kilos	$ 6.30	á 6.35
Buenos id id	" 6.15	" 6.25
Regulares id id	" 5.80	" 6.00
Superior del Interior	" 6.30	" 6.35
Buenos, id id	" 6.15	" 6.25
Regulares id id	" 5.80	" 6.00
De fideos bueno á superoir s|clase	nominal	
De fideos regulares	nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central:
A A. B. y Doll 38 bolsas, a Varela y Gómez 43, a Serapio Urán (hijo) 108, a R. E. Butler 62.
Por Vía Fluvial:
A la órden 389.
Por Estación Bella Vista:
A Gandolfo y Morere 440 bolsas.

EN EL EXTERIOR

NUEVA YARK, 21 — El mercado abrió tranquilo, cotizándose para trigo entrega en Diciembre a 124 3|4 cetnavos oro americano, ó sea sin cambio comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 21 — Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Diciembre á 115 1|8 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Mayo se cotizó á 122 1|2 centavos oro, habiendo subido 3|8 y bajando 1|8 de centavo, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Este mercado abrió corriente para los negocios, pero los precios acusaron alguna flojedad, aún cuando se mantuvieron al mismo nivel del día anterior. Cotizamos:

Cuarentino bueno á superior	$ 3.50	á 3.60
Cuarentino regular	" 3.20	" 3.40
Morocho bueno a superior	nominal	
Común seco bueno a superior del litoral	$ 2.95	" 3.00
Común seco bueno a superior del interior	" 2.90	" 2.95
Común regulares según estado	" 2.75	" 2.85
Común averiados	nominal	

ENTRADAS

Por Estación Central:
A R. E. Butler 128 bolsas, a José M. Suárez 300, a A. B. y Doll 55, a Varela y Gómez 94.
Por Vía Fluvial:
A la órden 133.
Por Estación Bella Vista:
A Rodríguez y Amespil 68.

EN EL EXTERIOR

CHICAGO, 21 — Abrió tranquilo, cotizándose para entrega en Diciembre á 68 3|8 centavos oro americano el bushel, ó sea sin cambio contra el precio de ayer.

LINO

ENTRADAS

A B. y Doll 8 bolsas, a Varela y Gómez 11 id.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 21 — Para entrega en Noviembre abrió hoy la semilla de lino a 136 1|4 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Mayo á 142 1|2 centavos, ó sea sin cambio y sin cambio, respectivamente.

FORRAJES

Las ventas en forrajes se realizaron hoy con regular animación, dentro de estos límites:

Alfalfas superiores	$ 3.90	á 4.20
" buenas	" 3.30	" 3.60
Mezclas especiales	" 3.00	" 3.20
" buenas	" 2.50	" 2.80
Pastos especiales	" 2.60	" 2.80
" buenos	" 2.30	" 2.50
Pajas, según clase	" 1.60	" 2.00
Pasto de cuchillas	" 1.50	" 1.90

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central:
119 bolsas lana, 217 atados y 33 fardos lanares, 90 cueros vacunos secos, 910 id pelados, 4 cueros potros, 3 atados y 27 cueros becerros, 32 atados corderos, 27 cueros varios, 4 bolsas cerda, 2 id pluma, 251 bolsas trigo, 577 maíz, 19 de lino, 404 afrecho, 82 afrechillo, 114 atados paja.
Por Estación Bella Vista:
440 bolsas trigo, 68 id maíz.
Por Vía Fluvial:
389 bolsas trigo, 133 maíz, 250 papas, 59 bolsas porotos.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:
A Lanza y Cía. 910 cueros vacunos salados; a Pesquera y Cía. 14 fardos lanares, 343 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 4 cueros becerros; a A. Alvarez y Cía. 107 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 2 atados y 2 cueros varios, 24 atados corderos, 2 bolsas cerda, 1 id pluma; a L. Cadenas y Cía. 110 atados lanas, 12 cueros vacunos secos, 1 atado y 12 cueros becerros, 2 atados corderos, 27 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; a H. Puig y Cía. 19 fardos lanares, 24 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 9 cueros becerros, 6 atados corderos, 1 bolsa cerda.

Mercado de metales

LONDRES, 21.—Plata en barras onza 23.
Cobre, cont. ton. lbs. est. 49 10|-
Id electrolítico 52.15|-
Estaño, cont. id id lbs. est. 122.
NUEVA YORK, 21—Plata en barras, onza, cent. 61 1|2.

EXTERIOR

Situación financiera de Londres París y Berlín

La tendencia en el mercado de títulos de Londres ha mejorado algo en relación con las mejores noticias del teatro de la guerra, pero las operaciones están todavía limitadas. Se compraron cantidades moderadas de títulos gubernamentales y se motó buen apoyo para títulos internacionales.

En breve se espera la publicación de los detalles referentes a la consolidación de la deuda brasileña. Se opina generalmente que la liquidación en el Stock Exchange, que ha sido postergada hasta el 18 de Noviembre próximo, tendrá lugar, aunque no fuera abierto el Stock Exchange, en esa fecha.

Para hoy se espera una nueva emisión de bonos de tesorería por un total de 15.000.000 de libras esterlinas, los que se cree serán tomados a un tipo más elevado que los anteriores.

Los bancos ya no imponen más límite a las cantidades a retirarse en cuenta corriente.

El cupón para Noviembre de los debentures de la Compañía Argentina de Tabacos Limitada será pagado debidamente.

Las perspectivas para la reapertura de la Bolsa de París, quedan todavía inseguras. No se pueden conseguir cotizaciones no oficiales. Sin embargo, la emisión nueva de bonos para la defensa nacional ha tenido muy buen éxito, cuyas suscripciones fueron destinadas a evitar la necesidad de giros excesivos sobre el Banco de Francia.

En cuanto a la industria de tejidos, hay varios distritos fabricando materiales necesarios para la guerra, y trabajan bastante. En otras partes continúan restringidos los negocios.

Los informes recibidos en Londres de Berlín, tienen por objeto comprobar que la posición financiera sigue muy satisfactoria, especialmente con referencia al aumento de la existencia de oro en el Deutsche Reichsbank, afirmándose que continúa la posibilidad de aumentar la circulación de billetes por otras $.600.000 libras esterlinas antes de llegar al límite impuesto por la ley.

La presión sobre el Deutsche Reichsbank ha sido aliviada por la organización de instituciones financieras que tienen el propósito de conseguir dinero sobre buenos títulos.

Mercado financiero londinense

Fueron muy abundantes las existencias disponibles. La tasa del descuento particular estuvo decididamente más floja.

Las operaciones realizadas en Throgmorton Street, se debatieron en un ambiente más optimista.

Todos los días llegan a su vencimiento importantes cantidades de documentos a que alcanzó la moratoria y todo indica que se pagarán sin dificultades.

Los precios del trigo embarcado son muy firmes. Los tenedores exigieron nueve peniques de alza sobre los precios anteriores, lo que impidió la demanda.

El maíz se cotizó con tendencia de alza.

La Bolsa de Nueva York

Telegrafían de Washington que Sir George Paish, célebre economista, visitó al presidente de la República Mr. Wilson, y a Mr. Mc. Adov, ministro de Hacienda, á fin de hacerles presente la necesidad de abrir la Bolsa de Nueva York.

Expresó que ese hecho era inmensamente deseado por la Gran Bretaña y dijo, además, que no comprendía como poseyendo una cantidad tan enorme de oro no se podían pagar las deudas extranjeras.

El presidente le contestó que se necesita de grandes sumas para hacer frente a las entregas en oro y para cumplir con las leyes que disponen la existencia del fondo de reserva federal.

Entradas de ultramar

Día 20

Vapor INFANTA ISABEL DE BORBON»

Barcelona, el 3 del corriente, de bandera española y 5.740 toneladas, capitán Deschamps y 265 tripulantes, a Pedro Ferrés y C.a, con la carga siguiente:

De Barcelona:
MERCADERIAS, ETC.
Santiago Guido 1 cj boinas.
Juan Marabotto y C.a, 2 cjs tejidos de algodón.
Dirección de Impuestos Directos, 30 cjs papel.
Beretta Fratelli y C.a, 6 esqueletos papel.
Mendiondo y C.a, 1 cj guitarras, 1 id bastones.
A. Monteverde y C.a, 1 cj libros.
Juan Restelli y C.a, 1 cj trenzas de seda, cintas, etc.
Senra Piqué y C.a, 7 cj tejidos de algodón.
Zapater y C.a, 1 cj abanicos.
Bertrán y Castro, 2 cjs de impresos.
A. Monteverde y C.a, 1 cj cuadernos.
Rius Hnos., 3 cjs papel.
Ropi y C.a, 1 cj géneros punto de algodón.
José Botet, 3 cjs tejidos punto algodón.
A la orden: 4 barriles abonos químicos.
COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.
Miguel Pons, 25 cjs anchoas saladas.
Pons Hnos. y Esteve, 25 cj de aceite.
Abal Hnos. y C.a, 100 cjs aceite.
Surraco Rey y Colombo, 51 cjs agua mineral.
Peixoto Morales y C.a, 100|4 vino tinto, 100|4 id blanco.
A la orden: 100 cjs manzanas, 14 cjs aceite.
De Málaga:
Tránsito para Brasil:
Antonio Varese, 50 bariles vino, 20 cjs aceite, 37 id pasas, 5 sacos avellanas, 10 id almendras, 10 id garbanzos, 10 cjs pimienta, 1 cj pasas, 5 id higos, 2 id id, 3 id pasas, 3 id id, 22 id id, 2 sacos avellanas, 4 d almendras, 6 sacos gabanzos, 2 cjs higos.
De Génova:
MERCADERIAS, ETC.
F. Greco, 1 cj medicinales.
Fragoni Hnos., 3 cjs tejidos algodón, 74 bultos cordajes.
Caffera y Escalante, 2 cjs mercería.
Francisco L. Cabrera, 1 cj mercería.
Roch Capdeville y C.a, 7 cjs drogas.
A. Schiach y C.a, 4 cjs tejidos algodón.
Eugenio Barth y C.a, 1 cj maquinarias, 1 id tejidos algodón.
A la orden: 1 cjs mercería, 2 id corbatas, 1 id sombreros de paja, 2 id id id, 1 id mercería, 5 jaulas tejidos de algodón.
COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.
Rómulo Mangini, 5 bordalesas vino.
José Selváiico, 15 bordalesas vino.
Gallo Moreno y C.a, 50 bordalesas y 20|2 vino.
Gallo Mezano y C.a, 10 cjs aceite, 39 id conservas alimenticias.
Oneto Vignale y Canale, 20 cjs extracto de tomates, 2 d hongos secos, 50 id cognac, 50 id vino espumante.
J. Granara y C.a, 100 cjs pasas de higos.
Chiarino y C.a, 153 cjs aceite.
A la orden: 4 cjs conservas, 2912 cjs y 395 bolsas papas, 12 cjs hongos secos, 11 id chocolate, 4 id confituras.
De Cádz:
J. Martins y C.a, 25 cjs vino.
Fraga Alonso y C.a, 15 cjs vino, 15 id Jerez Quina.
M. Mary, 15 cjs y 3 bultos equipajes y muebles.
Santo Rovera y C.a, 10 cjs vino.
J. Maratins y C.a, 55 cjs cognac.
Manuel Martínez y C.a, 40 cjs cognac, 20 id vino, 10 id Jerez, 35 barriles vino.
De Sevilla:
Antonio D'Antoni, 50 jaulas aceitunas.
Pesquera y C.a, 20 barriles, 1 bocoy y 20 seras aceitunas.
Galimberti y C.a, 5 bocoyes aceitunas.
Ramón Casal y C.a, 80 cjs aceite.
Gallo Mazzano y C.a, 30 seras aceitunas.
Mateo Brunet y C.a, 25 jaulas, 25 seras y 30 barriles aceitunas.
C. Bellmunt Golorons, 50 seras y 50 barriles aceitunas.
De Santa Cruz de Tenerife:
Guerin y C.a, 1 cj paraguas algodón.
Font Starico y C.a, 2 cjs paraguas algodón.

Vapor «FLANDRE»

Burdeos, el 29 del pasado, de bandera francesa y 3.895 toneladas, capitán Boisson y 149 tripulantes, a Supervielle y C.a, con la carga siguiente:

De Burdeos:
MERCADERIAS, ETC.
Ammy y Henderson, 1 cj cápsulas y carteles.
Luis M.a Robles, 2 cj útiles y aparatos para cañamazo.
Correa Luna H.nos, 1 cj muebles, 1 id tejidos, 1 id cestería.
H. Pouey, 1 cj libros.
Brito Foresti, Rolando y Cía., 1 cj registro, 1 id cristalería.
A la órden, 1 cj aparatos para sombreros, 1 id tejidos y confecciones, 1 id confecciones, 1 id lencería, ropa, vestidos, etc.
COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.
Martins y Cía., 25 cj licores.
Roque Cazaux H.nos, 75 bordalesas vino.
Amy y Henderson, 6 bordalesas vino.
José Villar, 3 bordalesas y 2 barriles vino.
N. Mihanovich, 12 bordalesas vino.
Moore y Tudor, 1.000 cj aguardiente.
José Laugarou, 6 bordalesas vino.
Santos Rovera y Cía., 5 cj y 1 bordalesa vino.
Antonio Monteverde, 44 cj aguardiente, 6 id id.
Peluffo y Cía., 500 cj papas.
Eugenio Danrée y Cía., 60 cj conservas, 25 id licores.
Fraga Alonso y Cía., 24 bultos cajones desarmados, 6 bordalesas vino.
Santo Rovera y Cía., 13 cj vino, 2 id chocolate, 12 id conservas, 1 id papel, 1 id confitería.
Ala órden: 27 cj cognac.
Carga de tránsito.
Para Paraguay:
Justo A. Iglesias, 21 barriles vino, 1 cj carteles, 10 id botellas vacías.
De Río de Janeiro:
Portella Sexto y Cía., 100 sacos café.
A. B. Gardella, 80 sacos café, 70 id id.

Día 21

Vapor «ROMERA»

Río de Janeiro, el 16 del corriente, de bandiera inglesa y 3.188 toneladas, capitán Burris y 16 tripulantes, a Williams y Cía., en lastre.

Vapor «ARDOYNE»

Nueva York, el 21 del pasado, de bandera inglesa y 2.749 toneladas, capitán Skepherd y 30 tripulantes, a J. R. Schwartz, con la carga siguiente:
De Nueva York:
West India Oil C.o, 60.000 cj kerosene.

Vapor «BARCELONA»

Barcelona, el 28 del pasado, de bandera espaoañ y 3.663 toneladas, capitán Ugarte y 103 tripulantes, a Carrau y Cía., con la carga siguiente:

De Barcelona:
MERCADERIAS, ETC.
Justo A. Iglesias, 1 cj abanicos, 2 id revolvers y abanicos.
Galimberti y Cía., 45 cj papel.
Carlos G. Brauer y Cía., 6 balas tapones de corcho, 1 id discos de id.
Puig H.nos, 5 balas apones de corcho.
F. Silber, 4 balas ldiscos de corcho.
Carrau y Cía., 1 cj maquinaria.
Leoncio Gandós, 1 cj cuerdas para guitarras, 9 fardos piolín de cáñamo.
Juan W. Vilaró, 1 baúl, 1 bolsa, 1 balija y 2 sombrereras, ropas, etc.
Pedro Ferrés y Cía., 36 barriles tuercas, 7 cj artículos de punto de media de algodón.
Sobrino y Varela, 6 fardos hilo de cáñamo.
Luis Más, 4 cajitas monederos de plata.
A la órden, 7 balas tapones de corcho.
COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.
Chiarino y Cía., 25 cj jabón común, 0 sacos garbanzos, 1 cj pastas secas, 14 id almendras, 2 id piñones, 6 id avellanas, 4 sacos almendras, 2 id avellanas, 2 id chufas.
Galimberti y Cía., 700 cj aceite.
Peixoto Morales y Cía., 100|4 vino tinto, 100|4 id blanco, 200 cajones aguardiente.
José Presa, 3 pipas vino tinto, 2 id id mesa, 2 id id garnacha, 15|8 id id, 4 pipas vino mesa, 2 pipas, 18|4 y 1|2 pipa vino, 15 cascos y 15 barriles vino tinto, 30 cajones aceite.
Fraga Alonso y Ca., 40|4 vino seco, 2 id mesa, 1 cajon ferretería.
Galimberto y Ca., 1 cajon azafrán.
Hijos de Guillermo Vanrell, 50 cajones aceite.
P. Carvalho, 20 sacos garbanzos, 2 pipas vino garnacha, 3 sacos lentejas, 2 id alpiste.
Oneto Vignale y Canale, 10 cajones y 10 sacos almendras, 15 sacos avellanas.
Silvera Bauzá y Trelles, 30|4 vino blanco.
C. Bellmunt Golorons, 100 cuarterolas vino tinto.
A la orden: 4 barriles vino rancio, 5 cajones aceite, 1 id salchichón.
De Génova:
Chiarino y Cía: 235 cajones aceite.
J. Granara y Ca.: 500 cajones vermuoth.
Sociedad Bally Lda. 10 cajones artículos para zapateros.
A la orden: 1000 cajones papas, 2 id tejidos, 5 id id, 6 cajones y 1 bala id.
De Valencia:
M. Gasparini, 373 cjs cebollas (opción B. Aires).
Peluffo y C.a, 500 cjs cebollas (opción B. Aires).
Ramón Casal, 50 barriles vino blanco.
J. N. Rossi y C.a, 45 cjs almendras, 4 sacos id, 7 id anis.
Font Starico y C.a, 8 cajitas melones.
Caulin Hnos y C.a. 5 cuarterolas vino, 1 barril aceitunas, 1 id atún, 1 cj guitarras, 1 id bordonas id, 1 id cuerdas id, 2 id chocolate, 14 sacos garbanzos.
A. López y C.a, 30 cjs pimentón, 7 id almendras.
Cardoso, Allo y C.a, 15 cjs pimentón.
Aguiar y Scotto, 15 cjs pimentón.
Carrau y C.a, 35 cjs pimentón.
Mateo Brunet y C.a, 27 cjs pimentón.
A la orden: 3 cjs guitarras, castañuelas, piezas, etc., 150 cjs cebollas, 400 id id.
De Málaga:
Caulin Hnos. y C.a. 26 fardos pasas, 3 id id.
Carlos Bellmont Golorons, 30 fardos garbanzos.
Fraga Alonso y C.a, 65 cjs aceite de oliva.
Carrau y C.a, 20 sacos garbanzos.
Antonio D'Antuoni, 5 cjs higos.
Francisco B. Helguera, 350 cjs pasas.
Mateo Brunet y C.a, 400 cjs pasas, 5 id higos secos.
Oneto Vignale y Canale, 350 cjs pasas, 5 id higos.
J. Granara y C.a, 400 cjs pasas, 5 id higos secos.
Tránsito Punta Arenas:
Banco Anglo Americano, 1 baúl ropa.
Para Corumbá:
Fraga Alonso y C.a. 11 cjs aceite.
De Cádiz:
J. Martins y C.a, 1 bota vino.
De Sevilla:
Fraga Alonso y C.a, 12 cjs jabón común.
A. López y C.a, 200 cjs aceite.
Manuel Martínez, y C.a, 30 cjs aceite.
A la orden: 15 cjs jabón común, 33 sacos cuadros corcho.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 21

Buenos Aires, vapor español «P. de Satrústegui», a Pedro Ferrés y C.a, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor inglés «Thorpe Grange», a Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino «Viena» a Christophersen Hnos., con 89 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, el 20 del corriente, vapor argentino «Berlín» de 956 toneladas, capitán Canoniero y 51 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Encomiendas:
Juan Naya, 2 bolsas revistas.
A. Rinaldi, 2 cjs tipos.
Carlos Ott, 2 paquetes música.
Fonseca, 1 paquete diarios.
E. Villalonga, 2 canastos varios, 1 paquete declame, 1 bulto repuesto, 3 cjs tinta.

Buques salidos para ultramar

Día 20

Génova, vapores italianos «Costanza» y «Atlántico», por Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Valparaíso, vapor inglés «Crown», por Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Las Palmas, vapor inglés «Snowdonian» por el capitán de tránsito.

San Vicente, vapor inglés «Germanic», por Viuda de A. F. Braga con carga de tránsito.

Día 21

Barcelona, vapor español «P. de Satrústegui» por Pedro Ferrés y C.a, con 50 pasajeros y frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 20

Buenos Aires, vapor francés, «Flandre», por Supervielle y C.a, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor español «Infanta Isabel de Borbón» por Pedro Ferrés y C.a, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Ternero» por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Rosario de Santa Fé, vapor italiano «Sebastiano» por Wilson Sons y C.a, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino «Roma» por Christophersen Hnos., con 39 pasajeros y carga.

EL SIGLO

Montevideo, Octubre 22 de 1914

EL CATONISMO OFICIAL

Los psicólogos no han encontrado hasta ahora una fórmula más precisa para concretar el sinnúmero de contradicciones humanas, que la consagrada por el vulgo, en aquella frase que rueda de boca en boca y de generación en generación: «todo el mundo ve la paja en el ojo ageno y la viga en el propio no».

A cada instante el fenómeno, realmente singular á primera vista, se produce. Hay hombres valientes, que después de haber desafiado en el campo de batalla todos los peligros de las balas enemigas, eluden un incidente personal; existen conciencias honestas que repudian la usura y que no obstante, luchan por obtener el mayor rendimiento de sus capitales, aun cuando con ello sacrifiquen la tranquilidad agena; pululan también, almas generosas, capaces de todas las abnegaciones y que sin embargo no se sienten capaces de desprenderse de un solo centésimo en beneficio de la humanidad. No articulamos cargos: enumeramos tan sólo las más frecuentes anomalías con que se encuentra el observador á poco que estudie la endemoniada naturaleza humana. La simple enunciación que acabamos de formular viene á demostrarnos la exactitud filosófica del refrán vulgar, porque está incorporado al ánimo de todos, profundo, sin embargo, porque expresa una verdad incontestable. Aclarado así, con este preámbulo nuestro concepto sobre la irremediable contradicción en que incurren «los humanos», séanos permitido hablar de la actitud incalificable, asumida por el gobierno del país, frente al duelo que ha conmovido á todo el pueblo argentino, sin distinción de partidos ni de ideas.

Los catones del oficialismo sintieron un escrúpulo invencible para levantarse en señal de duelo y en homenaje á la memoria del general Roca.

Sin embargo, la Argentina, ha consagrado á aquel ciudadano como una de sus personalidades consulares. «La Nación», el órgano más insospechable en esta materia y á la vez el intérprete más inequívoco de la opinión de su país, comienza el artículo necrológico sobre la eminente personalidad desaparecida, repitiendo con profunda melancolía la frase, que el pueblo argentino articulara, en medio de su desesperación, cada vez que se apagaba la vida de uno de sus hombres ilustres: «todavía nos queda Roca». Y Roca se ha ido también, produciendo la consternación de amigos y adversarios, hermanados en un sentimiento explicable de solidaridad nacional. En Sud América, sólo una voz disonante se ha escuchado en torno á la tumba del varón ilustre. ¿Cuál ha sido esa voz? La de los catones del Uruguay: Quienes en materia política, quisieron conceder el voto ciudadano á los guardias civiles, quienes proclaman la influencia descarada de los gobernantes en materia electoral, son ahora quienes sienten violentada su conciencia cívica porque el Poder Legislativo se ponga de pie, en homenaje á un viejo luchador del país hermano, que si tiene sobre sí errores, carga también con la gloria de muchas glorias argentinas. Los patrocinadores, pues, del voto de los guardias civiles, los que mantuvieron el fuero sacro de la «influencia moral», los que justificaron todos los despilfarros del gobierno actual, y finalmente, los que contra todas las prácticas elementales de democracia, se han atado por un compromiso para sacar á flote al «reflejo» del Presidente Batlle, son quienes se constituyen en jueces implacables de la personalidad del general Roca. La dualidad de criterio resulta, por consiguiente, evidente. Dialécticos admirables para justificar la tergiversación del espíritu de las leyes dentro del propio país, se transforman en entidades irreductibles, incapaces de admitir atenuantes ni excusas, cuando se trata de consagrar á personalidades proclamadas por el consenso unánime de un pueblo, á quien no puede inferirse la ofensa de suponerlo degradado al extremo de aceptar inmoralidades, que rechaza nuestro oficialismo imperante. Mitre, que no era Batlle, compartió á mucho honor, en horas de suprema gravedad la política, del general Roca.

Batlle y quienes interpretan su pensamiento,—aun con el más sincero propósito—han creído su dignidad lesionada por el hecho de confundirse en el colosal homenaje que autoridades y pueblo argentino decretaron á la memoria del muerto ilustre.

«Trop de zéle», sería frase demasiado alambicada para explicar la actitud de los puritanos uruguayos. Digamos, pues, en lenguaje criollo, que el afán de los gubernistas no encuentra explicación lógica dentro de las normas generales de moral política, aceptadas por patriarcas tan poco escrupulosos como Mitre, y que sin duda, en virtud del refrán vulgar con que encabezábamos estas líneas, no conciben, el justiciero homenaje, los patricios del círculo oficialista.

Babilonia parlamentaria

El diputado Buero ha tenido la virtud de introducir en la Cámara dos novedades: el latín y la poesía francesa.

Días pasados, el doctor Alejandro Gallinal dijo que el Ministro de Hacienda había proyectado el impuesto al ganado "sub conditione".

A lo que agregó el doctor Herrera que se ha proclamado varias veces reprobado en latín:

Sine qua non.

Lo que prueba que hace rápidos progresos en el idioma del Lacio.

Ayer, como el doctor Salgado se anticipaba á las demostraciones del doctor Ramírez y no le permitía seguir su discurso con orden, éste le soltó el siguiente "latinazo":

"In rebus bene ordinatis", natura nemquam facit saltum".

Empieza luego á hablar el doctor Buero y dice que va á liquidar una cuenta personal con el doctor Ramírez.

Todos se extremecen. ¿Correrá sangre? No señor, correrán versos.

El doctor Buero dice que el doctor Ramírez lo ha elogiado y lo ha atacado, y entonces recuerda un verso de Moliére, citado por el doctor Ramírez en EL SIGLO:

"Remettez vous, Monsieur, d'une alarme si chaude".

Le presto, dice el doctor Ramírez éste otro que sigue á ese, y que no diré yo, pero puedo decir usted:

"Nous vivons sous un prince ennemi de la fraude!"

Prefiero estos otros, contesta el doctor Buero:

"J'ose pourtant dire
que je n'ai merité
Ni cet excés d'honneur
Ni cette indignité!"

El doctor Salgado, poeta jubilado, sintió revivir en sí el sarampión de las musas, pero como el doctor Buero habla con los nueve puntos no le dió entrada.

Hace quince años

Nuestra opinión sobre Roca

Siempre que la prensa independiente ha rendido tributo á la memoria de personalidades nacionales ó extranjeras, antipáticas para el señor Batlle y Ordóñez, se ha dicho que lo hacían, no por sentimiento de justicia, sinó por sentimiento de hostilidad hácia aquel.

Como ahora, con motivo de nuestras opiniones sobre el teniente general Roca podría decirse lo mismo, hemos querido reproducir el juicio que hace quince años, cuando el ilustre argentino, siendo Presidente de la República vino á Montevideo, emitimos á su respecto en el diario que dirigíamos.

Entonces, el general Roca no contaba con la aversión del señor Batlle y Ordóñez. En su diario, se le daba la bienvenida, y el señor Batlle y Ordóñez concurría con el Presidente Cuestas á recibirlo en la Dársena, como se vé en el grabado que va en la 5.a página. Luego, siendo nuestro juicio actual sobre el general Roca idéntico al que formulamos en aquella ocasión, nadie podrá decir que ese juicio representa otra cosa que la expresión sincera de nuestros sentimientos y de nuestras convicciones.

Hé aquí el artículo á que nos referimos en la parte referente al general Roca.

En cuanto al teniente general Roca, también resulta escogido por el destino con singular acierto para representar á su país. En las agitaciones de la vida diaria encontrará hoy, su personalidad, algunas resistencias en el seno de la gran nación cuyos destinos rige. Pero, para nosotros, para los que seguimos desde este lado del Plata el desarrollo de la República hermana, él solo aparece hoy, como el hombre que ha sabido armonizar las fuerzas, por tanto tiempo anarquizadas, de aquel coloso y presentarse ante propios y extraños con un conjunto de voluntades que, desde hace muchos años, no se encontraban en torno de un presidente de la República Argentina. Al llegar al ocaso de la vida, realizadas todas sus ambiciones, habiendo alcanzado una posición eximia, no solo por el puesto que desempeña sino por el prestigio invencible de su nombre, el huésped ilustre que hoy llega á nuestras playas, trae, sin duda, consigo, el sentimiento del pueblo argentino, tantas veces confundido con el nuestro, en días felices como en días de infortunio. Y hay todavía dos motivos poderosos para recibir con especiales manifestaciones al presidente argentino. Uno de esos motivos se refiere á la persona del teniente general Roca. El otro está relacionado con la política internacional seguida por aquél. El teniente general Roca fué un amigo invariable de los orientales. Jamás fueron éstos á buscar hospitalidad en tierra argentina, sin que aquél interpusiera su prestigio para endulzar su destierro. Este recuerdo debe hoy formar en torno del presidente argentino una atmósfera de intensa simpatía. Para algunos, ese recuerdo, tiene toda la fuerza de un sentimiento íntimo, personal y avasallador, en consecuencia, por tales caracteres. Para todos, encierra una deuda de gratitud que no podía caer en el olvido.

Eso, en lo que se refiere personalmente al general Roca. En lo que atañe á su gobierno y á su política exterior, hay un hecho que favorece, necesariamente, la impresión simpática y benévola, con que se asocia el pueblo á las fiestas oficiales del día de hoy. La República Argentina, desde hace varios años, ha hecho del arbitraje la base de su programa internacional.

Había en América un triste precedente: la guerra de conquista parecía, en consecuencia, destinada á servir de regla en la política continental. Los argentinos marcaron otros rumbos. Una cuestión tenían pendiente con el Brasil y la resolvieron por medio del arbitraje. El árbitro falló contra ellos y la América entera conmovida, creyó estar en presencia de una inevitable conflagración. ¡Error profundo! Los argentinos acataron el fallo, dando un inmenso ejemplo á la América y á la Humanidad. Más tarde, la cuestión con Chile se presentaba, también, con caracteres amenazadores, y como los argentinos se atribuían un derecho que no parecía dar lugar á discusión, todo inducía á creer que buscarían la solución del conflicto en el azar de las batallas, antes que pasar por la voluntad de los árbitros. Tampoco fué así. Se aceptó el arbitraje, y sus conclusiones fueron rigurosamente acatadas. Era ese, otro paso más en las vías que el progreso de los sentimientos y de las ideas ha señalado á los procedimientos internacionales. Faltaba todavía uno, el más avanzado, y ese lo dió el gobierno del general Roca. Aceptó el arbitraje permanente para resolver los conflictos que pudieran surgir entre la República Argentina y la República Oriental. Así, de hoy en adelante, para el pueblo argentino, débiles y fuertes quedan sometidos á la misma ley. Así el gobierno de Roca declara prácticamente, que, despreciando las prepotencias internacionales, no reconoce otra soberanía que la del derecho en sus conflictos con los otros pueblos.

Así, de hoy más, entre las dos naciones, unidas y no separadas por el Plata, no podrán existir sentimientos que no sean los de la más amplia y hermosa fraternidad. Sus desavenencias, que necesariamente surgirán con el transcurso del tiempo, no afrentarán jamás, á la civilización con la amenaza de un conflicto armado, que sería el desplome impúdico y brutal del fuerte sobre el débil. Unidas por glorias comunes y azotadas por los mismos infortunios, en el pasado, ambas naciones podrán seguir, en el futuro, la misma senda, sin que la discordia pueda separarlas. El Plata solo traerá á nuestros oídos ecos de paz y de fraternidad, que recogerán sus ondas al retirarse de las playas orientales, para llevarlas de nuevo hasta la tierra hermana. El mismo sol, sol de libertad y de amor, podrá iluminar invariablemente, la senda que se abre ante sus pasos. Por eso la prensa, en su carácter de órgano del sentimiento público, llena hoy dignamente su misión saludando con admiración y simpatías al pueblo argentino, en la persona del teniente general Roca.

REUNION DE DIPUTADOS

DISCUSION ACALORADA

Al concluir ayer la sesión de la Cámara de Diputados, reunióse á puerta cerrada la mayoría en uno de los inhospitalarios cuartujos del local.

Bien pronto, empezaron á oirse los ecos de una discusión acalorada.

¿De qué se trataba?

Nadie quiso decirlo.

Parece, no obstante, que la discusión versó sobre un suelto de "La Democracia" sobre la censurable actitud de la mayoría con respecto al general Roca, suelto que algunos consideran ofensivo.

Como dos de los redactores de "La Democracia" son diputados, se discutía si sería el caso de plantear la cuestión en Cámara ó de proceder particularmente.

Ignoramos qué se resolvió.

DE LA GUERRA

Vio'entos ataques alemanes

Todos rechazados con energía

La gran batalla del Vístula

Parte del cuartel general ruso

(Telegramas oficiales de la Legación Británica)

LONDRES, 21 (11.45 a. m.)—Un boletín francés de anoche dice que la más importante ocurrencia del día fué el esfuerzo realizado por los alemanes en todo su frente, especialmente en el extremo norte, donde el ejército belga mantuvo sus posiciones, de un modo notable.

En La Bassée, donde los alemanes trataron de atacar con ofensiva particularmente violenta; hacia el norte de Arras; en Mametz, entre Peronne y Albert; en Vanquois, al este de Argonne y finalmente en las alturas próximas al Meuse y en la región de Champlen.

Por todas otras partes fueron rechazados los ataques alemanes.

LONDRES, 21—(8.15 p. m.)—Un boletín oficial francés de hoy dice: Durante el día de ayer, los ataques del enemigo fueron particularmente violentos contra Nieuport, Dixmude y La Bassée. Todos los ataques fueron rechazados con gran energía por los ejércitos aliados. En las partes restantes la situación no presenta cambio notable.

LONDRES, 21—(8.15 p. m.)—Acaba de recibirse del cuartel general ruso el siguiente despacho:

El ejército alemán que estaba avanzando en Varsovia, habiendo encontrado una resistencia poderosa por parte de nuestras tropas, comenzó una retirada precipitadísima, durante el día de ayer. Acosado por nuestras tropas, el enemigo abandona sus heridos y sus posiciones fortificadas.

Nuestro ejército persigue á los alemanes á la bayoneta, haciéndoles muchos prisioneros, entre los soldados que se desparramaron á través de los bosques.

LONDRES, 21 (12.35 a. m.) — El Ministerio de Marina japonés anuncia la ocupación, para fines militares, de las siguientes posesiones alemanas:

Islas de Marshall, archipiélago de las Marianas y este y oeste del archipiélago Carolino.

La visita de cárceles

Rumor sin fundamento

Se ha venido diciendo que este año no se verificaría la visita general de cárceles, atribuyéndose á la Alta Corte de Justicia el propósito de interrumpir dicha práctica, aunque sin explicarse las razones que podrían justificar esa actitud.

En una colaboración que publicamos en nuestro número de ayer se hacía la crítica de esa medida, en el supuesto de que el rumor tuviera fundamento. Nada hay, sin embargo, de cierto. El secretario de la Alta Corte, doctor Cubiló, nos ha autorizado para desmentir el rumor, agregándonos que la oportunidad de decretar la visita de cárceles no ha llegado aun, ni por otra parte se ha hablado una palabra al respecto entre los miembros de la primera autoridad judicial, siendo lo mas lógico creer que la visita se efectuará como todos los años, desde que no existe ningún hecho que obligue á alterar dicha práctica.

En el Consejo de Asistencia Pública

La sesión de ayer

Publicamos á continuación la versión que la Secretaría del Consejo de Asistencia Pública, dió ayer á un reporter de este diario.

Por ella, podrá enterarse el lector de que la mayoría del Consejo, procediendo al fin cuerdamente, ha resuelto someter á la aprobación del Poder Ejecutivo, las reglamentaciones que dicte.

Hé aquí la crónica de la sesión:

A las 6 y 20 p. m., se reunió el Consejo de Asistencia Pública Nacional bajo la presidencia del doctor Claudio Williman y con asistencia de los miembros, señores Diego Pons, ingeniero Leopoldo Peluffo, Luis J. Supervielle, doctores Miguel Becerro de Bengoa, Bernardo Etchepare, Augusto Turenne y Andrés Lerena.

Se continuó tratando la orden del día de la sesión anterior que no había terminado, relativa al nombramiento de los practicantes internos.

Oídas por el Honorable Consejo las explicaciones dadas por la Dirección General sobre los últimos nombramientos de practicantes internos y en el deseo de allanar las desinteligencias que al respecto se han suscitado resolvió:

1.o Cuando se produzca una vacante se citará públicamente con fecha y hora fija á todos los que se consideren con derecho á ocuparla, advirtiendo que los que no concurran perderán su derecho hasta nuevo repaso de la lista.

2.o Que tienen derecho solamente los que cursen cuarto año y tengan un año de externo, por lo menos.

3.o Que el cuadro de externos establecido de acuerdo con la resolución de la ex-Comisión de Caridad con fecha 3 de Junio de 1904 estará á la vista de los interesados para su correspondiente control.

4.o Que en caso de haber varias vacantes la elección del puesto se hará según el orden de la lista.

5.o Esta resolución se comunicará al Ministerio del Interior para su aprobación y á la Dirección General para su conocimiento.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión á las 8 p. m.

Impuesto al alcohol

Decreto reglamentario

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente:

Montevideo, Octubre 20 de 1914.

—En virtud de lo dispuesto por la ley de esta fecha sobre impuesto al alcohol, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.o—El alcohol extranjero de no menos de noventa y cinco grados centesimales, pagará como impuesto interno, al ser introducido por las aduanas de la República, treinta y cinco centésimos por litro.

Art. 2.o—El mismo impuesto se aplicará al alcohol nacional, cualquiera que sea su graduación.

Art. 3.o—El aumento de treinta y cinco milésimos al derecho de importación a la caña hasta de 530 se hará sobre el derecho específico de pesos 0.136, liquidándose en conjunto pesos 0.171 por litro. Por todo grado ó fracción de grado que exceda de 53 se pagará cuarenta y dos diez milésimos por litro, de acuerdo con el artículo 2.o de la fecha 11 de Julio de 1910. Todo aguardiente de graduación inferior a 95o se comprenderá bajo el régimen de la caña.

Art. 4.o Los aumentos de impuesto interno al alcohol y de derecho de Aduana á la caña, se harán efectivos desde el día 7 del corriente inclusive.

Al efecto, sobre todo permiso de despacho solicitado con dicha fecha se liquidará el aumento correspondiente.

Para el alcohol extraído de las destilerías nacionales se exigirá igualmente el pago de la diferencia de impuesto.

Art. 5.o—El alcohol vínico que se destine a la venta pagará el impuesto de veinte centésimos por litro.

Art. 6.o—Comuníquese, publíquese, etc.—BATLLE Y ORDOÑEZ. — Pedro Cosio.

Comité Patriótico Francés

Por vapor "Lutetia", este Comité hizo al Ministro de la Guerra en Burdeos, una primera remesa de 50 docenas de camisas para los heridos.

Habiendo resuelto hacer otro envío de 100 docenas más, el Comité avisa á las familias que quieran cooperar á la confección de dichas camisas, para que tengan á bien dirigirse á la casa de los señores Guerin y C.a donde se les entregará el género ya cortado.

La suscripción en efectivo sigue dando resultados satisfactorios.

Se puede suscribir para la obra humanitaria de socorrer á las víctimas de la guerra, en las siguientes direcciones:

Calle Florida núm. 1450, casa de la señora Guerin y C.a, Rincón 477, de J. Lanase é hijos; Avenida 18 de Julio 844, de Julio Mailhos, Rondeau 1733, Fábrica de Julio Mailhos, 25 de Mayo 652, casa de C. Imaz (Casa Trabucati)—El Comité.

Comité de homenaje al Dr. José P. Ramírez

Se reunió ayer tarde, á las 5, en la redacción de nuestro diario, la Comisión de Homenaje á la memoria del doctor José Pedro Ramírez.

Asistían los doctores Pablo De María, Luis Romeu Burgues, Aureliano Rodríguez Larreta, Julio Llamas, Jacinto Casaravilla, Arturo Lussich, Alfredo García Morales, Carlos M. Gurmendez, Carlos M.a Prando y Srs. Juan I. Risso, César Díaz, Esteban Risso, Nelson Carrasco y Andrés Carril.

Después de breve deliberación, se resolvió citar á una nueva reunión, que se realizará el próximo sábado, á las 5 de la tarde, en el mismo local, á fin de resolver acerca de la colocación provisoria que se dará á los fondos ya recolectados.

Convenio aduanero uruguayo-brasileño

SU APROBACION

El P. E. ha resuelto aprobar el convenio Administrativo. Aduanero Uruguayo-Brasilero, firmado por los delegados de los Ministerios de Hacienda de los respectivos países, en la ciudad de Porto Alegre, capital del Estado de Río Grande del Sur (Brasil), el 28 de Marzo del corriente año.

Se manda poner en vigor la fórmula de manifiesto que se anexa, la cual será pasada á la Dirección General de Aduanas debidamente legalizada por la Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Intercambio de publicaciones

Plausible iniciativa

Por intermedio de la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos, la Dirección G. de Correos y Telégrafos de nuestro país ha recibido de su colega del Ecuador una proposición por la cual se lanza la idea de proceder al cambio de nóminas de las publicaciones de todo género que se publiquen en los países signatarios del Congreso de Montevideo, á fin de formar el directorio de la prensa sudamericana, proponiendo al canje recíproco entre ella y lograr en esa forma la noble inspiración de robustecer las vinculaciones de la raza.

El señor García y Santos ha aceptado en principio la idea habiendo dispuesto lo necesario para obtener la nómina completa de los periódicos, revistas y demás publicaciones nacionales.

EN DIPUTADOS

EL TRATADO ITALO-URUGUAYO

CONCLUYE EL MINISTRO

RÉPLICA DEL DOCTOR RAMÍREZ

HABLAN LOS DOCTORES SALGADO Y BUERO

CONCLUSION DEL DEBATE

Ayer volvió á reunirse la Cámara de Representantes, en sesión permanente hasta la terminación del debate que provocó el proyecto relativo al tratado de arbitraje con Italia y al protocolo adicional.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el Mensaje y proyecto del P. E. por el que se aprueban las convenciones sobre propiedad literaria y artística. Reclamaciones pecuniarias, patentes de invención, dibujos y modelos industriales y marcas de fábricas y de comercio, firmados en Buenos Aires en 1910 en la IV Conferencia Internacional Americana.

(A la Comisión de Asuntos Internacionales).

CONTINUA EL DOCTOR BRUM

Reanudado el debate sobre el tratado de arbitraje con Italia, el señor Ministro continúa la lectura de su discurso, la que se prolongó por espacio de media hora.

DISCURSO DEL DOCTOR RAMIREZ

Señor Ramírez—El notable discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores, me coloca en una situación bastante difícil, porque es poco menos que imposible, oyendo la rápida lectura de un estudio de esa clase, tan abundante en citas de hechos y de opiniones, tomar siquiera los apuntes necesarios para recordar los argumentos principales aducidos en apoyo de la tesis que sustenta. En consecuencia, es muy posible que algunos de dichos argumentos queden sin respuesta, no porque no la tengan en realidad (el error sobre el fondo me hace creer que las razones aducidas son todas erróneas), sino por haber escapado á mi oído ó á mi comprensión, mientras hablaba el señor Ministro.

DONDE ESTÁ LA DISIDENCIA

Ante todo he de acentuar una idea que ya anuncié cuando hablé por primera vez sobre este asunto. Aquí no hay, en realidad, una controversia entre los partidarios del arbitraje ilimitado y los partidarios del arbitraje restrictivo.

Señor Maldonado—Apoyado.

Señor Ramírez—Eso estaría bueno si el señor Ministro, en el Tratado y en su discurso, hubiera sostenido las mismas ideas radicales sobre la materia que sostuvo con elocuencia el doctor Rodríguez Larreta, cuando se discutía en la Cámara de Senadores el tratado con España; pero el señor Ministro no ha pisado ese terreno; el señor Ministro, el P. Ejecutivo y la Comisión de Asuntos Internacionales no han sostenido, en realidad, el arbitraje sin limitación de ninguna clase; ese Protocolo adicional, por más vueltas que se le quiera dar, ese Protocolo traído como por un chasque, cuaranta días después de firmado el Tratado, es una verdadera limitación al arbitraje. Ya no se adopta el principio absoluto de que todas las cuestiones que puedan surgir entre los Estados han de ir al arbitraje; no señor, desde que se establece textualmente que un gran número de cuestiones, aquellas que puedan tener los súbditos de un Estado con nuestro país, no han de ir al arbitraje sino en un caso: cuando exista denegación de justicia.

Pero hay más todavía: entusiasmado, el señor Ministro con las buenas y eficaces alianzas que ha obtenido, descubiertas en su paciente pesquisa de los Anales Parlamentarios y periodísticos, llega hasta hacerse solidario de doctrinas que van mucho más lejos que las mías y las del señor diputado Maldonado, en lo que se refiere á esta materia, que tienen todos los peligros, agravados todavía, de esas cláusulas vagas sobre honor, interés vital é independencia de los Estados tan fulminados por el señor diputado Buero: me refiero á la doctrina del doctor Zorrilla de San Martín, recordada textualmente por el señor Ministro, en la parte final de su discurso.

El doctor Zorrilla de San Martín, en su apreciación de la cláusula compromisoria del tratado con España viene á decir, en resumidas cuentas, pura y simplemente, que ese tratado no obliga á nada, y si no obligaba á nada ese tratado, tampoco obligaría éste. El doctor Zorrilla expresa que siempre que se pongan en peligro los principios esenciales de la organización y de la soberanía de un pueblo, éste es el único que puede resolver si el asunto irá al arbitraje, por amplia que sea la cláusula compromisoria, y el señor Ministro ha hecho suya la manifestación del doctor Zorrilla de San Martín.

Estamos, pues, mucho más cerca de lo que se pretende aparentar; todo es cuestión de más ó menos limitación, no hay antagonismo radical entre nosotros. El señor Ministro no acepta, en realidad, el arbitraje ilimitado; él establece que en un gran número de reclamaciones—tal vez la mayoría de las que pueden surgir entre nuestro país y los países europeos—sólo procederá el arbitraje en los casos de denegación de justicia. Nosotros queremos que aquellos casos en que se comprometen principios constitucionales, — sobre todo por lo que esos principios afectan la eterna cuestión, el eterno litigio sobre ciudadanía, entre Europa y América—queden, también, sustraídos al arbitraje.

LAS OPINIONES DEL DOCTOR GONZALO RAMIREZ

Y aquí, entro á estudiar la pretendida contradicción que el señor Ministro parece haber descubierto entre las ideas sustentadas por el doctor Gonzalo Ramírez antes de que se pusiera sobre el tapete el tratado de arbitraje con España y las que desarrolló en su conferencia sobre dicho tratado. En realidad, podría decir que el asunto no me interesa más que á mí; que el doctor Gonzalo Ramírez hubiera incurrido en contradicción, significaría únicamente que el doctor Gonzalo Ramírez había incurrido en contradicciones; pero no significaría que este tratado fuese malo ó fuese bueno...

Señor Maldonado—Es claro!

Señor Ramírez—...El mérito de la argumentación sería únicamente colocarme á mí en violenta situación personal; pero eso mismo no existe, porque no hubo tal contradicción en el doctor Gonzalo Ramírez, que sostenía el arbitraje ilimitado como una aspiración general, y luego, en determinados casos ó situaciones, opinaba que debía irse al arbitraje restringido, como no la hay en la misma actitud que ha asumido el señor diputado Maldonado en esta Cámara, y como no la hay en la conducta de la nación argentina, que habiendo sido desde hace 30 años, el porta-estandarte ante el mundo entero, de la idea del arbitraje ilimitado, sin embargo, en su tratado de arbitraje con Italia y con Francia, va al arbitraje restringido.

El doctor Gonzalo Ramírez en el Congreso Latino-Americano celebrado en Montevideo, propuso que las ideas del doctor Saá Viana, favorables al arbitraje amplísimo, fuesen adoptadas por el Congreso, formulándose el voto para que se hiciera extensivo, no solamente á los pueblos de la América, sino á todos los pueblos de la Europa.

Yo soy partidario del arbitraje ilimitado y, sin embargo, creo que en la situación en que se encuentra nuestro país con la Europa el arbitraje debe tener ciertas restricciones. El doctor Gonzalo Ramírez en un Congreso—en el que, como se sabe, se enunciaron votos generales, se adoptan fórmulas amplias y vagas—manifestaba su adhesión al principio del arbitraje ilimitado, y debe tenerse presente, además, que en aquel Congreso había un motivo especialísimo para dar á la fórmula del arbitraje una gran vaguedad en su amplitud y en su alcance territorial por la oposición radical de ideas que existía entre los representantes de Bolivia y del Perú y los representantes de Chile.

Era la época en que todavía el pueblo chileno resistía la adopción del arbitraje como medio de resolver sus cuestiones de límites. Figuraba en el Congreso, y durante algunos días tomó parte en sus debates, un eminente internacionalista y hombre de estado, chileno don Miguel Cruchaga Tocornal, y eran tales sus resistencias á aceptar la proclamación del arbitraje como medio de resolver las cuestiones internacionales, que hasta se enunció la idea de que el arbitraje era materia de política y no de derecho, y que un Congreso jurídico no podía ocuparse de tales cuestiones, idea que fué desechada después de una vibrante improvisación del doctor Pablo De María.

Pues bien: en el deseo de adoptar una fórmula que conciliara la adhesión de Chile por más platónica que ella fuera, y no podía ser platónica cuando estaba de por medio una personalidad chilena tan eminente, se buscaban las fórmulas más amplias, aquellas que menos pudieran referirse en concreto á cuestiones pendientes, y las más amplias también en cuanto á su alcance territorial, es decir, aquellas que alejaran la idea de que se trataba de fijar rumbos á la política internacional sud-americana para lo cual se hacía extensiva la idea del arbitraje á todos los pueblos del mundo civilizado.

EL TRATADO DE 1899

El señor Ministro, estudiando siempre las opiniones del doctor Gonzalo Ramírez, manifestó que tenía de personas fidedignas la versión de que persistiendo éste en sus opiniones favorables al arbitraje amplio, había opinado que era un error del Congreso Argentino la restricción opuesta en 1899 al proyecto de tratado con Italia, restricción que lo hizo fracasar.

Puedo decirle al señor Ministro que está mal informado; que hasta es muy posible que las opiniones del doctor Gonzalo Ramírez, que era nuestro Ministro en Buenos Aires y que estaba en relación con los principales hombres de aquel país, harán influido para la adopción de la cláusula restrictiva en el tratado de arbitraje con Italia; y de cómo opinaba él con respecto de esta cláusula, está la prueba en párrafos de la conferencia que dió en el Ateneo de Montevideo sobre el Tratado con España, que dicen lo que me voy á permitir leer con la venia de la Honorable Cámara.

Habla de la cláusula compromisoria amplia que se había pactado entre la Argentina e Italia y que fué rechazada por el Senado y agrega:

"Esa cláusula compromisoria, cuya amplitud no tiene restricción alguna, se consignó en el tratado de arbitraje que celebró el Gobierno de Italia con el de la República Argentina. El tratado era definitivo para Italia. Lo aprobó el gobierno argentino, y pasó al Congreso hace tres años, siendo rechazado allí en la forma en que se proponía.

"¿Qué sucedía señores?

"Todos saben que la República Argentina, desde que nació á la vida de pueblo libre e independiente, inscribió en su bandera de paz internacional, el sometimiento de todos los conflictos á los tribunales arbitrales, é insistió en que su rival de ultra-cordillera sometiese las cuestiones del Pacífico á esa misma justicia arbitral, á que lo invitaba á someterse el gobierno italiano en un tratado de arbitraje amplio y obligatorio.

"¿Faltaba, señores, la nación argentina á su programa de paz y de civilización que tanto la ha dignificado en sus relaciones internacionales, rechazando ese tratado de arbitraje?

"No, señores: si lo resistía y lo resiste todavía, es porque entendió que comprometía intereses de un orden superior que era necesario salvar, pues de otra manera quedaba fundamentalmente herida la jurisdicción nacional. Fué entonces que el Senado argentino propuso una enmienda a la cláusula compromisoria. En vez de someter todas las cuestiones internacionales, sin excepción alguna á arbitraje, declaró que eso se haría siempre que esas cuestiones no afectasen á los preceptos de la Constitución de uno ú otro país.

"La enmienda fué discutida de gobierno á gobierno y rechazada por el gobierno italiano.

"Este precedente debía haber aleccionado á los que han suscrito el tratado hispano-uruguayo en Méjico para no suponer que el mejor de los arbitrajes es aquel que somete á esa clase de justicia, toda clase de cuestiones.

"Cuando la República Argentina exigía esa modificación á la cláusula compromisoria, tenía en cuenta la cuestión añeja y tan debatida de la ciudadanía; tenía en cuenta el conflicto entre la ley del territorio y la ley de la raza. Mientras que la Argentina considera argentinos á los hijos de italianos nacidos en su territorio, la Italia los considera ciudadanos italianos..."

EL TRATADO ALCORTA-RAMIREZ

Pero el señor Ministro ha citado otro antecedente más, relacionado con el doctor Ramírez: lo que manifestó en esta misma conferencia sobre el Tratado con España respecto de la cláusula compromisoria del Tratado de Arbitraje con la Argentina que fué firmado por el representación de nuestro gobierno.

Recuerda el señor Ministro que el doctor Gonzalo Ramírez dijo: "Si la Argentina hubiera propuesto la cláusula compromisoria, amplísima, la habría aceptado", y agregaba que esto dentro de las ideas del doctor Ramírez significaba comprometer gravemente la soberanía nacional. No es así, sin embargo.

El doctor Ramírez en la misma conferencia dijo clara y terminantemente por qué lo que le parecía malo en el Tratado con Italia, y malo también en el Tratado con España, le parecía bueno en el Tratado con la Argentina, y decía: "Esa cláusula yo la habría aceptado sin temor, sin reparo alguno, porque se trata de pueblos que tienen sistemas jurídicos y políticos absolutamente iguales. En esos casos el peligro no existe. Para esos casos es que hay que ir al arbitraje obligatorio sin limitaciones de ninguna clase; y en el contrario cuando se trata de pactos entre naciones cuya organización social y política, cuyas ideas jurídicas reposan sobre principios absolutamente opuestos, que deben mantenerse todavía las restricciones de los tratados de arbitraje, esperando á que el progreso general de las ideas unifique los principios jurídicos y políticos sobre todos los pueblos permitiendo ir al arbitraje ilimitado sin peligro de ninguna clase...

Señor Ministro—¿Me permite el señor diputado?

Señor Ramírez—Sí, señor.

Señor Ministro—Creo que el señor diputado me ha entendido mal.

Señor Ramírez—Es posible.

Señor Ministro—Yo he sostenido que si el doctor Ramírez pudo haber obtenido la fórmula amplia y prefirió la restringida, habría incurrido en una grave responsabilidad. Quiero decir que si el él hubiera conseguido la fórmula amplísima habría sido mucho mejor.

Señor Ramírez—Muy bien: es muy posible que yo haya entendido mal la rápida lectura que hizo el señor Ministro. A esta nueva faz de la objeción, tal como se presenta, le contesto del modo siguiente: no era ciertamente nuestro país ni era el doctor Ramírez el interesado en fijar restricciones á la cláusula del Tratado de Arbitraje con la República Argentina. Fué la República Argentina la que no creyó que habiendo opuesto á Italia algún tiempo antes, ó en los mismos días, la restricción de los principios constitucionales, podía sin desaire para el gobierno italiano, aceptar la cláusula amplia con nuestro país.

Señor Ministro—Por eso dije que no se podía responsabilizar al doctor Ramírez, porque no era suya la culpa.

Señor Ramírez—Muy bien.

De modo, pues, que, como lo decía hace un momento, las contradicciones en el pensamiento del doctor Ramírez, sobre arbitraje, no existían, como no existen en el señor diputado Maldonado, partidario teórico del arbitraje amplio, y partidario del arbitraje restringido en este caso; como no existen, en mí, como no existen en la República Argentina y como no existen, también puedo decirlo, en el señor Ministro y en el señor diputado Salgado, partidarios teóricos del arbitraje sin limitaciones de ninguna clase, y que han aceptado en el Protocolo una restricción bien eficaz.

LA «DOCTRINA ARGENTINA»

He hablado de la República Argentina. Recordé en mi primer discurso recordando este país, en su tratado con Italia y en su tratado con Francia, ha opuesto la restricción al arbitraje, fundado en el respeto á los preceptos constitucionales de las dos partes contratantes.

El señor diputado Salgado me decía que esto no tiene importancia de ninguna clase, ni vale como argumento para la tesis que yo sostengo; que se trata pura y simplemente del cumplimiento de un artículo de la Constitución de dicho país, y que aquel, como lo dice el distinguido hombre público argentino doctor Joaquín V. González, es pura y simplemente la doctrina argentina impuesta por la Constitución de su patria.

Que el doctor González dijera esto, empeñado en suavizar diplomáticamente á Italia la cláusula restrictiva que se introducía en el tratado, me parece muy bien; pero que el Dr. Salgado, con su penetración reconocida haya tomado esto como el Evangelio, me parece muy mal.

No hay tal doctrina argentina que establezca la restricción de los preceptos constitucionales, en todos los tratados de arbitraje; al contrario; la doctrina argentina es la de la amplitud en los tratados de arbitraje. La restricción es la doctrina argentina aplicada á las naciones europeas que tienen disposiciones opuestas á las nuestras sobre naturalización y ciudadanía. Es solamente cuando la República Argentina va á pactar con esas naciones que se acuerda de que en su constitución tiene un artículo que hace referencia á la limitación de los tratados por los preceptos del derecho público constitucional.

Señor Salgado — ¿Y cómo explica el doctor Ramírez el tratado del Uruguay de 1900 que firmaron el doctor Gonzalo Ramírez y el Dr. Figueroa Algorta?

Señor Ramírez. — Acabo de explicar, señor Diputado, por qué se hizo.

Señor Salgado. — No lo aplicó solamente á los países europeos, sino que aplicó también al Uruguay la misma teoría.

Señor Ramírez. — Déjeme continuar, que le voy á demostrar que tengo razón. Voy á proceder con todo orden.

El señor Diputado Buero le diría al señor Salgado como los escolásticos:

«In rebus bene ordinatis, natura nunquam facit saltum». — (Hilaridad).

ANTECEDENTES

En más de un siglo de vida independiente y de vastas relaciones internacionales, la República Argentina, solo en casos muy limitados, limitadísimos ha introducido esa cláusula que se pretende hacer aparecer como la expresión de la doctrina argentina sobre arbitraje.

Desde el año 1855, en aquel tratado de paz, amistad, navegación y comercio con Chile, obra de don José María Gutiérrez y que según el propio doctor Joaquín González, de quien es tan amigo el señor diputado Salgado, es una obra maestra sobre la materia, se fija una cláusula obligándose á someter á arbitraje todas las cuestiones territoriales, y no se agrega ninguna restricción relativa á la constitución ó á sus preceptos.

En el año 1868, un nuevo tratado de paz y amistad con el gobierno de Bolivia reproduce las del tratado de Chile sin limitación alguna. Pero se me podrá decir: se trataba del arbitraje con referencia á materia, determinada, no se trataba del arbitraje con relación á todas las cuestiones.

Pues bien: algunos años después, en el año 1874, anticipándose la Argentina, como lo ha hecho en materia internacional, á todos los progresos prácticos universales, celebraba un tratado con el Perú, cuyo artículo 33 me voy á permitir leer, porque tiene verdadero interés para la cuestión.

Dice así el artículo referido: «Las dos Repúblicas convienen en que si desgraciadamente llegan á interrumpirse las relaciones de amistad entre ellas, no apelarán á las armas antes de agotar la vía de la negociación, y en tanto que no se haya perdido la esperanza de obtener por ésta la satisfacción debida. Cuando ocurriese aquel caso, el Gobierno que se crea agraviado, después que haya hecho valer las razones que le asisten y solicitado inutilmente una justa avenencia, consignará en un manifiesto los fundamentos de su queja, y los presentará en el despacho de Relaciones Exteriores del Gobierno á quien se imputa la ofensa, anunciando la intención de someterse á la decisión de un tercero (de cinco gobiernos que designará) si antes de seis meses contados desde el día en que su manifiesto haya sido presentado, no se han dado las explicaciones satisfactorias sobre el punto ó puntos que fueren motivo de queja.

«El Gobierno á quien se impute la ofensa debe contestar dentro de dichos seis meses y terminará su exposición designando por su parte uno de los cinco gobiernos propuestos para que sirva de árbitro.

«Si el Gobierno ofendido no se diera por satisfecho con las explicaciones del otro, ambos se dirijirán al designado por árbitro, sometiéndole con las piezas justificativas necesarias, la materia sobre qué debe recaer la decisión.

«Si el Gobierno acusado eludiese la propuesta de arbitramento ó el nombramiento de árbitro, éste se elegirá por el actor de entre los cinco gobiernos que designó primeramente».

Y ahora viene lo principal: «En general, en todos los casos de naturaleza grave y capaz de producir la guerra, en que no pueden avenirse las partes contratantes por medio de las vías diplomáticas, ocurrirán a la decisión de un árbitro para arreglar pacífica y definitivamente sus diferencias, y no podrá ninguna de ellas declarar la guerra ni autorizar actos de represalia contra la otra, sino en el caso de que ésta rehuse someterse a la decisión arbitral de un gobierno amigo o cumplir la sentencia dada por éste.» Es el arbitraje en su forma más amplia, sin ningún recuerdo para la pretendida doctrina argentina.

Hay más. En el año 1889 concurren los argentinos al Congreso de Wáshington, y abanderados siempre de la idea del arbitraje, lo sostienen en dicho Congreso, fracasando la propuesta por la resistencia de Chile. Sin embargo, algún tiempo después, en 1890, casi todas las naciones americanas, incluída la Argentina, celebraban en Wáshington un tratado de arbitraje, cuyos artículos 2.o, 3.o y 4.o, están así concebidos: «Artículo 2.o—El arbitraje será obligatorio en todas las discusiones relativas a los privilegios diplomáticos y consulares, fronteras, territorios, indemnidades, derechos de navegación y la validez, interpretación o ejecución de los tratados.

«Art. 3.o — El arbitraje será igualmente obligatorio en todos los demás casos no mencionados en el precedente artículo cualesquiera sean la naturaleza, el origen o el objeto del debate, salvo la única excepción contenida en el artículo siguiente.

«Artículo 4.o—Las únicas cuestiones exceptuadas de los precedentes artículos son aquéllas que según el parecer de una de las naciones envueltas en el litigio pudieran poner su existencia en peligro.»

Hay una restricción, la que se refiere a la existencia nacional, pero no la de la pretendida doctrina argentina.

En el año 1902 celebra la República Argentina un tratado con ocho naciones: Bolivia, Guatemala, San Salvador, Santo Domingo, Méjico, Paraguay, Perú y Uruguay. Y bien: en el artículo 1.o de ese tratado se establece: «Las altas partes contratantes se obligan a someter a la decisión de árbitros todas las controversias que existen o lleguen a existir entre ellas y que no puedan resolverse por la vía diplomática, siempre que a juicio exclusivo de alguna de las naciones interesadas, dichas controversias no afectan ni la independencia ni el honor nacional.» El señor Ministro por su parte, si no he oído mal, ha citado también otras convenciones de arbitraje celebradas por el Gobierno argentino, en que no se hace referencia á los preceptos constitucionales.

Señor Ministro—Una modificación del Senado argentino al tratado con Inglaterra. El Senado argentino suprimió la excepción constitucional.

Señor Ramírez—Muy bien.

Y entonces yo pregunto, ¿qué clase de doctrina nacional argentina es esa que no figura sino por excepción en algunas convenciones aisladas?... En realidad, vuelvo á decirlo, esa cláusula que suprime el arbitraje para las cuestiones que afecten los preceptos constitucionales, no es el cumplimiento automático—digámoslo así—de un precepto constitucional: es el acatamiento á una exigencia perentoria de la conservación nacional. Los argentinos han creído que estaban obligados á salvar los preceptos constitucionales, porque los preceptos constitucionales comprendían la ciudadanía.

LA CONSTITUCION ARGENTINA Y LA CIUDADANIA

El señor Ministro ha dicho que no; y para su negativa invoca la opinión del eminente doctor González, así como los términos de la cláusula compromisoria del tratado celebrado con Italia y del tratado proyectado con Francia. Entiendo que hay un error en esto. La Constitución argentina hace referencia á la soberanía, y salva precisamente, como lo indicó en su elocuente discurso el señor diputado Antuña, la doctrina del «jus soli», ó sea, de la nacionalidad sobre la base del nacimiento.

La Constitución argentina de 1853 había incurrido en una seria omisión al decir pura y simplemente en el 11.o, inciso del artículo 64, que el Congreso legislaría sobre la ciudadanía; pero en el año 1860 al reformarse la Constitución, los constituyentes, alarmados por algunas convenciones internacionales en que se había comprometido el principio de la nacionalidad tal como lo entienden las naciones americanas, incluyeron un agregado al referido artículo constitucional, por el que se decía que el Congreso dictaría leyes relativas á la ciudadanía «sobre la base de la ciudadanía natural.»

En consecuencia, desde el momento en que la República Argentina en un tratado ó proyecto de tratado, como fué el que no quiso aceptar la Italia en 1899, hizo reserva de aquellas cuestiones que afecten los principios constitucionales, salvaba la ciudadanía. Pero la Constitución Argentina se limita á fijar el principio sobre la ciudadanía, por lo cual tuvo que legislar extensamente sobre la materia en cumplimiento de sus preceptos constitucionales, y hay una ley en la cual se desarrolla ese principio con toda amplitud.

Es por ello que en el tratado celebrado en La Haya en 1907, entre Italia y la República Argentina, los argentinos no se han contentado con referir los preceptos constitucionales, sino que después de salvar expresamente esos preceptos, agregaron todavía que las cuestiones relativas á la ciudadanía no pueden ser materia de arbitraje. He aquí una prueba más de que tales restricciones no tienen pura y simplemente por objeto el cumplimiento de una fórmula constitucional que sería completamente vacía de sentido según voy á demostrarlo. sino que tienen por fin y por norte salvar la vida nacional de estos pueblos, seriamente comprometida por cualquier doctrina que se inspire en los principios que rigen la materia en casi todos los pueblos de la Europa. (Muy bien).

—Por lo demás se equivocan profundamente los que creen que cuando la Constitución argentina ha dicho que el Congreso celebrará tratados de amistad, de paz, alianza, etc., con naciones extranjeras con arreglo á los principios de derecho público establecidos en la Constitución, ha querido salvar la Constitución de la acción trasgresiva de los legisladores ó de los que negocian tratados. Esta hubiera sido una cláusula vana, falta en absoluto de sentido.

Decir que el Congreso no puede celebrar tratados contra la Constitución, es tan innecesario como decir que el Congreso no puede dictar leyes contra la Constitución, porque, los tratados, al fin y al cabo, no son más que leyes.

El objeto de esta prescripción, fué otro.

La fórmula á que me refiero fué tomada por los Constituyentes argentinos de las célebres bases de Alberdi, y Alberdi explicaba ese artículo, no como una restricción opuesta al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo en las relaciones internacionales contra las violaciones de la Constitución, sino de un modo absolutamente opuesto: como un medio, decía él, en su pintoresco y enérgico lenguaje, de colocar los principios constitucionales bajo el cañón del mundo civilizado. El decía que era necesario ir haciendo extensivas las garantías constitucionales, las facultades que la Constitución acordó á los ciudadanos, ir haciéndolas extensivas á los extranjeros para que las naciones extranjeras tuvieran interés en ser la custodia fiel de los principios constitucionales. Era una idea anacrónica, digna de aquella época, cuando la República Argentina salía de la tiranía de Rosas, y todos temían ver zozobrar de nuevo los principios constitucionales en el piélago del despotismo.

Era una idea, producto del pensamiento en cierto modo unilateral de Alberdi, que quería reducir todos los problemas americanos al hecho de poblar su territorio.

Pero es lo cierto que, fueran erróneas ó no sus ideas, tal fué la inspiración del artículo constitucional á que me refiero,—no la de oponer límites á la acción de los gobiernos en la celebración de tratados, porque eso—lo repito — hubiera sido una cláusula falta de todo objeto práctico.

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

El señor Ministro ha hecho notar que la fórmula sustitutiva que yo he propuesto al artículo aprobatorio del Tratado, si bien pueda salvar las cuestiones relativas á la ciudadanía, no salva las cuestiones de derecho internacional privado, y, fundando tal manifestación, ha empezado por tratar de demostrar que las cuestiones de derecho internacional privado no pueden ser materia de arbitraje. En realidad nos encontramos nuevamente de acuerdo con el señor ministro. El dice que las cuestiones de derecho internacional privado no pueden ser materia de arbitraje, y yo digo que las cuestiones de derecho internacional privado no pueden ser materia de arbitraje. Pero, como más de una vez se ha pretendido que las cuestiones de derecho internacional privado sean materia de arbitraje,—y eso no me lo puede negar el señor Ministro—creo que se habría cometido una grave imprevisión, al celebrar un tratado amplio de arbitraje, en no excluir de la cláusula compromisoria las cuestiones de derecho internacional privado.

Ya recordé el otro día que es tan cierto que ha existido, teórica y prácticamente, la pretensión de someter á arbitraje las cuestiones de derecho internacional privado, que en el Congreso de Méjico de 1902 se consultó á nuestro gobierno, por su representante en dicho Congreso, señor Juan Cuestas, respecto de si aceptaba una cláusula compromisoria de un Tratado propuesto por los delegados de Méjico, que terminantemente sometía á arbitraje las cuestiones de derecho internacional privado.

Recordé que Kamarousky, en su división en cuatro temas principales de las materias propias de arbitraje, coloca precisamente en tercer término las cuestiones de derecho internacional privado. Recordé que Ronard de Card se pronuncia en el mismo sentido, y puedo agregar hoy que Pradier Foderé dice terminantemente que "todas aquellas cuestiones que pueden ser objeto de una sentencia judicial, pueden ser motivo del arbitraje".

Todavía más: si precisamente la esencia del derecho internacional privado es el conflicto entre las leyes de diferentes Estados.

Me refiero nuevamente á la erudición latina de mi distinguido colega el señor diputado Buero, para preguntarle si no es cierto que esa ciencia en su origen se llamó precisamente "de conflictu legum" ó "de concursu legum" (Huber, Voet), lo que indica que el conflicto ó el concurso entre dos legislaciones distintas, es la materia de la ciencia referida, y lo que indica también que por lo mismo, como se trata de conflicto entre dos soberanías, para resolver las diferentes cuestiones que pueden afectar los derechos é intereses de los individuos, es perfectamente explicable que en teoría y en la práctica se haya pretendido que las cuestiones relativas á esa rama de la ciencia jurídica sean materia de arbitraje.

Yo no difiero, pues, con el señor Ministro sino en cuanto á que él considera que sin decir una palabra al respecto, las cuestiones de derecho internacional privado, quedan excluídas del arbitraje; y yo, repitiendo el principio, sino de derecho internacional privado, por lo menos de buen sentido, que le hace decir á él que ha incluído el protocolo adicional, porque lo que abunda no daña, me pregunto por qué no lo aplica también en este caso, y por qué si en su concepto las cuestiones de derecho internacional privado no deben ser sometidas á arbitraje, él considera que es malo que se agregue una cláusula que excluye del arbitraje las cuestiones de derecho internacional privado. El tratado tal como se presentó no las excluía, pero yo entiendo que las excluye el protocolo adicional, y por eso es que no he querido insistir en que se haga una referencia excluyente, taxativa, á las cuestiones referidas.

Precisamente, ¿cuáles son, en su mayor parte, aquellas cuestiones fuera de las que se refieren á reclamación pecuniaria que pueden dar lugar á disidencias entre los súbditos de un país y el gobierno que pretende aplicar una ley que los súbditos creen que no les corresponde?

Las cuestiones de derecho internacional privado; y entonces, cuando el protocolo dice que todas las cuestiones que puedan surgir entre los súbditos de una nación y nuestro Gobierno. deben ser resueltas por nuestros tribunales, no yéndose al arbitraje sino en caso de denegación de justicia, quedan excluídas del arbitraje las materias de derecho internacional privado, porque no es de presumir, no es verosímil, no es concebible que se pueda considerar caso de denegación de justicia, el hecho que se quiera hacer fijar á un individuo su mayoría de edad en los 18 años en lugar de 21 y la edad para casarse en 16 años en lugar de 14.

CIUDADANIA

Están excluídas, pues, en mi concepto, por el protocolo adicional, todas estas cuestiones, pero por desgracia no lo están las de ciudadanía.

El señor Ministro decía que al fin y al cabo habría que plantear esta cuestión diciendo qué debíamos preferir: si entregar su solución á la guerra ó entregar su solución al arbitraje.

La historia me enseña que la guerra no se ha producido nunca entre los países americanos en general, y los países europeos por cuestiones de ciudadanía.

No es hablando en lenguaje familiar, un "casus belli" con estos países americanos, para las naciones europeas en los actuales tiempos, una bolada tan deseable como para que vengan á plantearlo por esa clase de cuestiones, mucho más cuando, tratándose de asuntos de vital interés para la conservación nacional y que afectan á todos los pueblos de América, el "casus belli" no se tendría con un solo país, no se tendría únicamente con el nuestro, que al fin y al cabo es ya bastante respetable, sino que se tendría con todas las naciones americanas, amenazadas en su integridad y en su vida misma. En cambio, ábrase la puerta á las pretensiones europeas con el arbitraje y ¿qué sucederá? Que como en esos conflictos las naciones europeas no tienen nada que perder, porque ya lo han perdido todo en la práctica, y tienen todo á ganar, plantearán con toda facilidad la cuestión de la ciudadanía, con el objeto de que lo resuelva el arbitraje. ¿El arbitraje falla contra ellos? Quedan como estaban. ¿El arbitraje falla en contra nuestra? Nosotros habremos perdido parte de nuestra integridad y de nuestra soberanía. Y esa pretensión de las naciones europeas, una vez que tienen á los países atados de piés y manos por una convención de arbitraje amplio, como tuve ocasión de demostrarlo el otro día, ya se ha producido.

EL CASO CANEVARO

El caso de los hermanos Canevaro, del Perú, á que el señor Ministro ha querido quitar importancia, rectificando algunas de mis afirmaciones, no pierde nada de su importancia con la rectificación referida, tanto más cuanto que, solo en parte, y en parte mínima, puedo aceptarla.

El señor Ministro ha dicho que la nacionalidad de los tres hermanos Canevaro, de los cuales uno había sido Vice-Presidente del Perú, otro había sido general de División y otro senador electo por Amazonas en el mismo Perú, no había sido discutida en la cuestión entre el Perú é Italia, y para sostenerlo dijo que se atenía al fallo arbitral. El fallo arbitral podrá decir eso; yo no lo he tenido á la vista y si el señor Ministro lo afirmo, así será...

Señor Ministro—Está á sus órdenes.

Señor Ramírez—Pero que la discusión versó sobre tal punto es absolutamente imposible negarlo, como lo demuestran los siguientes párrafos del alegato peruano del que voy á dar lectura. Dice así: "Puesto que la memoria de la parte adversa basa toda su argumentación sobre la nacionalidad italiana de los reclamantes y que hace de esta nacionalidad un arma para perjudicar al Perú— debemos legítimamente destruir la argumentación adversaria y debemos necesariamente atajar el golpe, oponiendo la nacionalidad de esas mismas reclamantes, según nuestras leyes, que deben valer tanto como las de la parte adversa".

Señor Ministro.—Permítame, señor diputado: hay dos firmas Canevaro, Canevaro é hijos, del Perú...

Señor Ramírez—A eso voy. Voy á tener que decirle otra vez, el aforismo escolástico.

El señor Ministro decía que lo que se había discutido no era la nacionalidad de los tres hermanos Canevaro socios de la casa Canevaro Hnos., sinó la nacionalidad de sus cesionarios que eran Napoleón y Rafael Canevaro; la de Rafael, decía el señor Ministro, fué la única discutida.

En primer lugar, el Perú tenía que remontar la discusión y por eso, así lo hizo, á la nacionalidad de los dos ó tres miembros de la casa, de los cedentes, precisamente para poder oponer á los cesionarios todas las excepciones que habrían opuesto los primeros.

Señor Ministro—Pero Italia no le contestaba.

Señor Ramírez—Sí, señor, le contestó.

Señor Ministro—Lo dice el árbitro.

Señor Ramírez—El árbitro podrá haber prescindido de eso.

Señor Ministro—El árbitro lo dice textualmente: "No fué jamás contestada".

Señor Ramírez—Además, respecto del mismo señor Napoleón Canevaro hubo discusión.

Señor Ministro—Si Napoleón era almirante italiano, y había vivido siempre en Italia!

Señor Ramírez—Napoleón no era almirante italiano, según el alegato del Perú, sinó que era otra cosa...

(El señor diputado Ramírez ojea sus apuntes).

Sentiría haber perdido á Napoleón... —(Risas).

Señor Buero—Pero está Guillermo II.—(Risas).

Señor Ramírez—Aquí está: dice el alegato del Perú refiriéndose yá a los cesionarios y no á los cedentes: (Lee:) "La afirmación relativa á la nacionalidad italiana de los detentadores actuales de las órdenes de pago ha sido lanzada al acaso".

"—En efecto, Napoleón Canevaro nació en el Perú, como lo prueba su acta de nacimiento y alcanzó en el ejército del Perú el grado de teniente de fragata, como es posible comprobarlo en el anuario general del ejército de dicho país. Más aún: en su calidad de marino peruano solicitó y obtuvo del Gobierno del Perú ser pensionado para completar sus estudios navales en la marina italiana". Es posible que efectuando sus estudios navales en la marina italiana, llegase al grado de Almirante; no lo sé, pero lo cierto es que Napoleón Canevaro era peruano, había sido marino peruano y realizó sus estudios en la armada italiana, pensionado por el Gobierno del Perú.

Señor Ministro—Pero lo cierto es que la única cuestión sometida al árbitro es esta: el conde Rafael de Canevaro tiene derecho de ser considerado como reclamante italiano y no se sometió á Napoleón Canevaro.

Señor Ramírez—Quedaría, señor Ministro siempre la cuestión en los mismos términos.

El señor Rafael Canevaro, que no solamente había sido por dos veces senador electo en el Perú, sinó que había nacido en el Perú, que había pedido permiso á la Asamblea Peruana en virtud de la Constitución peruana para aceptar el cargo de Cónsul de los Países Bajos, para no perder la ciudadanía peruana, era reclamado por el gobierno italiano como ciudadano italiano.

Se ve, pues, que los peligros del arbitraje dentro de la oposición de principios entre Europa y las naciones americanas, relativos á la ciudadanía, no son puramente imaginarios. Existen, y, á mayor abundamiento, recordaré el fallo del Ministro español á que se refiere también el alegato peruano, fallo que, como decía el otro día, resolvía la cuestión de la nacionalidad en estos términos:

Un individuo según la ley peruana, es peruano; un individuo según la ley europea, es europeo. ¿Cuál ley debe aplicársele? La ley europea.

Yo creo que este peligro es bastante grave para que nos haga meditar sobre las consecuencias de una cláusula compromisoria tan amplia como la que ha propuesto el Poder Ejecutivo.

En último caso ¿saben los señores diputados si llegase á plantearse entre Italia y nuestro país una cuestión de ciudadanía, cuál sería el árbitro supremo? ¿Sería acaso, la ciencia jurídica? ¿Sería acaso alguna de esas grandes naciones que se han hecho respetables por el tributo rendido á los derechos de los pueblos? No, señores diputados. Sería pura y simplemente la más estúpida y la más injusta de las fuerzas: el azar, dada la organización del Tribunal Permanente de La Haya.

Planteada una cuestión entre una nación europea y una americana en términos irreconciliables, el azar sería el que decidiría. ¿Por qué? Porque según esa organización llevado un caso de arbitraje al Tribunal de La Haya, cada una de las partes designa dos árbitros, y estos designan el quinto; pero habiendo un antagonismo absoluto de opiniones, es muy difícil la coincidencia en éste. Conocida la opinión de las naciones, como es conocida, ó más bien dicho, conocidos sus intereses; conocida la opinión de los tratadistas, como también la conocemos, los americanos, fijados sus ojos en una potencia ó en un árbitro inclinado á la doctrina del «jus soli», y la Europa en una nación ó jurisconsulto inclinado á la doctrina del "jus sanguinis", el acuerdo sería imposible, y entonces establece la Convención de La Haya que los árbitros designarán dos naciones para que estas elijan el quinto. El conflicto volvería á producirse, y previendo ese conflicto, las mismas reglas del Tribunal de La Haya, dicen que, en este caso, cada uno de esas dos naciones propondrá un árbitro y se echará á la suerte. Jugaríamos, pues, al azar de la suerte, no mejor que el azar de las batallas, algo verdaderamente trascendental y vital para nuestra soberanía y para nuestra independencia.

Para concluir, señor Presidente, por que creo que he abusado demasiado ya de la atención de la H. Cámara, no diré que tengo la esperanza, de que los hechos me dén la razón. Nunca deseo acertar, cuando mi acierto puede comprometer el interés público; ni siento equivocarme cuando mis errores pueden favorecerlo. En consecuencia, yo hago votos porque si el Tratado se sanciona tal cual ha sido presentado por el P. E., con el Protocolo Adicional, sin ninguna otra modificación, no dé lugar á dificultades de ningún género en su cumplimiento; pero, si esas dificultades surgieran tendría, por lo menos, la compensación de no haber concurrido en lo mínimo á producirlas, sino, por el contrario, de haber hecho todo lo posible por evitarlas.

Hé terminado. (Muy bien).

HABLA EL DR. SALGADO

Pide luego la palabra el doctor Salgado, quien empezó por sostener que en su opinión el protocolo adicional no limitá al artículo 1.o del tratado que establece el arbitraje amplio; que no hace otra cosa que aclararlo.

Sostuvo después que contrariamente á lo afirmado por el doctor Ramírez, la cláusula que excluye de los tratados de arbitraje, las cuestiones constitucionales, puede llamarse con toda razón teoría argentina, desde de que esta nación es la primera que la incorporó á sus tratados.

Recordó luego, las disposiciones de nuestra Constitución y de nuestras leyes comunes que conceden jurisdicción á los tribunales para entender en materia y principios constitucionales.

El doctor Salgado citó además, la opinión del tratadista André, que sólo excluye del arbitraje obligatorio, las cuestiones relativas á los tratados políticos, á las convenciones que reglamentan la guerra y las cuestiones en apariencia jurídicas, que pueden ocultar intereses políticos.

Recuerdó también, un discurso del doctor Gonzalo Ramírez, en pro del arbitraje amplio, pronunciado en la 3.a Conferencia I. Americana, reunida en Río Janeiro, en 1906.

Termina diciendo que nuestro país debe celebrar tratados de arbitraje amplísimos, que sólo tengan por base el derecho y por norma de conducta la justicia internacional.

DISCURSO DEL DR. BUERO

Señor Buero—El jefe de nuestra cancillería ha pronunciado un discurso que será definitivo en nuestros anales parlamentarios, no tan sólo por la profundidad del concepto, por la mesura invariable de la forma, sino también por la clarovidencia que ha puesto de manifiesto con respecto al rol que nos cabe representar en el concierto de las naciones, y casi me fuera excusado, señor Presidente, insistir en tema tan completamente tratado, sino fuera porque la réplica del doctor Ramírez me obliga, en cuanto me es personal, á rectificar algunos conceptos, á aclarar algunas palabras y á precisar también algunas opiniones, acaso no suficientemente esclarecidas en la rapidez necesaria de las improvisaciones.

Tengo ante todo que saldar con el doctor Ramírez una deuda personal. El me atribuye una precocidad extraordinaria y al mismo tiempo una lamentable improvisación patriótica.

El doctor Ramírez ha puesto de moda los versos clásicos franceses en un artículo reciente de EL SIGLO en que haciendo la historia de cierta reunión nacionalista que había alarmado á algunos espíritus aconsejaba á estos espíritus turulentos: «Remettez-vous, monsieur D'une alarme...»...

Señor Ramírez—«Si chaude» Y le prevengo al señor diputado que á ese verso sigue otro que no dije; pero lo puede decir el: «Nous vivons sons un prince—Enemi de la fraude».

Señor Buero—Y yo le contestaría al señor diputado ya no con Moliere sino con Racine, que no he merecido ni el elogio de la precocidad ni la censura de la imprevisión, y le repetiría entonces con el mismo Racine:

J'ose pourtant dire que je n'ai merité,
Ni cet excès d'honneur ni cetté indignité.»

Ni este exceso de honor ni aquella indignidad, ni imprevisión patriótica, ni precocidad.

Señor Ramírez—¿Me permite, señor diputado? Yo no le he atribuído al señor diputado ninguna indignidad. Atribuir imprevisión patriótica, es atribuir error, no es atribuir indignidad.

Señor Buero—Por consiguiente, señor Presidente, una vez aclarado este punto no tengo sino que congratularme con el señor doctor Ramírez por el criterio general que informa su pensamiento en este punto.

El sostiene como yo sostuve en nombre de la Comisión de Asuntos Internacionales, que precisamente en los momentos de más arduas y cruentas luchas es cuando cabe afirmarse con más valiente claridad la vigencia actual y futura del arbitraje.

El recordó, ó si no recordó mereció recordarlo, que Cicerón planteó el principio de la equidad en la filosofía antigua en medio de las mayores disputas en el foro y que Kant en Koenisberg afirmaba la paz perpétua en medio de la revolución Francesa y que Bentham en iguales circunstancias, en época de guerra también afirmaba una idea tan elevada como aquella.

Me bastaba agregar, señor Presidente, para demostrar la verdad en que se encuentran los que sostienen el arbitraje ilimitado, amplio y completo, que en la idea generosa de la paz arbitral han coincidido los dos espíritus más opuestos que registra la historia del pensamiento humano: el alto idealismo de Kant y el positivismo inflexible de Bentham.

Abandonando el terreno general, en el que coincidimos,—como no podía ser menos—con el doctor Ramírez, voy también á precisar mi actitud con respecto á un maestro venerado de la ciencia de derecho internacional, el doctor Gonzalo Ramírez.

Varias veces algunos señores diputados, en el curso de sus disertaciones, insinuaron el olvido en que había incurrido la Comisión de Asuntos Internacionales respecto al rol de este compatriota.

Yo declaro que he tenido siempre el más alto concepto de la labor de ese eminente jurisconsulto, á quien se debe un positivo progreso dentro del derecho internacional privado americano y universal. Su obra, en el Congreso de Montevideo, es perdurable y definitiva.

Pero, señor Presidente, mi veneración por los maestros consiste en aprender de ellos el entusiasmo por la verdad, pero no en apegarme á la verdad que ellos dicen, porque la verdad es infinita y no puede aproximarse en fórmulas inmitables.

Entrando al fondo del asunto, el doctor Buero sostuvo que el principio de la nacionalidad solo lo aplican los países europeos dentro de sus respectivos territorios, sin que ello importa agravio de nuestras soberanías americanas. Además la cláusula exceptuativa referente á la Constitución ó precepto constitucionales contenida en el tratado Alcorta-Ramírez, se reduce su gran parte de su importancia á consecuencia del art. 9.o que dispone que el árbitro es competente para resolver el alcance del compromiso; de modo que en realidad el doctor Gonzalo Ramírez era verdaderamente partidario del arbitraje amplísimo que sostiene la Comisión; sólo que no le habrá sido posible traducirlo en fórmulas de cancillería, por resistencia del ambiente difícil.

Continuó estudiando las opiniones relativas á la irresponsabilidad del árbitro en materia internacional. Contestó extensamente al doctor Maldonado, aduciendo que el árbitro es generalmente un soberano ó representante de una nación, y él árbitro en tales condiciones representa á la nación misma. Hace un rápido análisis de las reclamaciones pecuniarias, declarando que ellas son cada vez más amistosa á medida que los gobiernos americanos ven aumentada su solidez y su seriedad. Concluye diciendo que se remite en lo demás, y, los fundamentos del informe redactado por el orador como presidente de la Comisión de Negocios Internacionales.

Se aprueba el proyecto

Dado el punto por suficientemente discutido se sanciona acto contínuo, el proyecto en general y particular.

En este último se agrega el protocolo adicional que fué aprobado, lo mismo que el tratado.

El acto se levantó á las 6 y 45.

Sesión de hoy

Para esta tarde á la hora de costumbre, ha sido citada la Cámara de Representantes.

En primer término, la Comisión de Hacienda informará verbalmente en la cuestión suscitada por el doctor Beltrán y relativas á la libre importación de trigo extranjero.

Según parece el informe de la Comisión es desfavorable, pues, aquella entiende que no es este el momento oportuno para adoptar tal medida.

Después, seguirá la discusión particular del proyecto de ley que reglamente la lucha contra la sarna.

NOTAS DE FENIX

El soldado es un mártir

El 19 de Septiembre predicó en Burdeos, en la catedral de San Andrés, el abate Wetterlé, ex diputado en el Reichstag. Ese sacerdote es alsaciano. Con voz clara, enérgica, vibrante, que llenaba todos los ámbitos del inmenso edificio, invocó el auxilio divino para las armas francesas. Hubo un pasaje de su discurso que emocionó al auditorio y le arrancó aplausos estruendosos. «La Iglesia (dijo) considera mártir al que sucumbe en el ejercicio heroico de una virtud; luego, el patriotismo es una virtud porque es la extensión de la afección familiar, base de la sociedad querida de Dios. El soldado que cae con la voluntad de contribuir a la reparación de una injusticia, es, por consiguiente, un mártir en el sentido teológico de la palabra. Después de haber hecho una muralla con su cuerpo, rogará al cielo para que la Francia, vuestra patria, que bien pronto será también la mía, continúe cumpliendo su misión civilizadora.»

Los judíos

La raza perseguida ha mejorado de situación en Rusia, como los polacos, merced a la fuerza de los acontecimientos que suelen hacer de la necesidad, virtud. Aludimos a los judíos, de los cuales hay actualmente 250.000 en los ejércitos moscovitas. Se les trata al igual de las razas más favorecidas y hoy les son accesibles todos los puestos públicos. En la milicia pueden llegar a oficiales.

Lo que tenía en el buche

Persistiendo la sospecha de que algo contrario a la neutralidad pudiera tener en el buche el vapor alemán «Eleonore Woerman», listo para zarpar, la autoridad marítima de Buenos Aires dispuso una inspección, en consecuencia de la cual la ordenado que desembarque 800 toneladas de carbón. Así mismo le quedan 2.000 para el viaje.

París, triste

Los diarios franceses recibidos ayer, cuyas fechas llegan al 27 de Septiembre, dicen melancólicamente que en París reinaba el silencio, en punto a espectáculos en las escenas del Estado. La Comédie, que en los angustiosos días de 1870 se mantuvo en actividad, al presente semeja un templo de Harpócrates... Se trata, para imprimirle alguna animación en provecho de los menesterosos, de dar en dicho teatro lecturas y recitaciones de carácter patriótico, hechas por los artistas que han resistido al éxodo general.

A falta de pan, buenas son tortas.

La defensa de Pola

Una correspondencia de Venecia, citada por «Le Fígaro», dice que la ciudad y el puerto de Pola, en Austria, están provistos de formidables defensas. Una friolera, en materia de artillería, que induce a ponerla en cuarentena: nada menos que sesenta y cuatro morteros iguales al famosísimo Krupp de 420 milímetros, estarían en actitud de contestar elocuentemente a los aliados. Además, hay allí 150.000 soldados; los canales están sembrados de minas y existe alrededor de las obras militares una densa red de alambres de púas en contacto con una poderosa corriente eléctrica.

Un «plat du jour»

Los otros días, cuando el vapor inglés «Andes» fondeó en Río Janeiro, procedente de Europa, un diario local recogió la noticia, que inmediatamente fué difundida por el telégrafo, de que durante el viaje hubo un conato criminal realizado por alemanes que hacían parte del pasaje, para cuya represión fué necesario fusilar a uno de ellos. Tal era la esencia del hecho; pero la realidad resulta muy distinta y completamente exenta de misterios, según lo comprueban los siguientes párrafos de un diario argentino:

«Cuando el vapor inglés «Andes» salió de Liverpool el 25 del mes pasado, se publicaron noticias de que había regresado a aquel puerto con averías en las máquinas, y que su tripulación se declaró en huelga, versiones que han resultado inexactas, según nos ha informado el representante de la Mala Real Inglesa.

«Lo ocurrido fué un pequeño desperfecto en la tapa de un cilindro, la cual fué repuesta por una del nuevo vapor en construcción «Almanzora», que se pidió a Belfast.

«Gracias a ésto, el «Andes» siguió viaje dos días después para Buenos Aires.»

Quedamos, pues, en que se hizo un «plat du jour» abultando un accidente sin importancia y atribuyéndolo a la mano del hombre que en él no tuvo arte ni parte.

El pincel en la guerra

El pintor François Flameng, miembro del Instituto, ha querido imitar la empresa de Meissonier en otra época. A la fecha andará por donde las papas queman, trazando croquis que le permitirán trasladar al lienzo batallas, combates parciales, episodios bélicos y escenas de vivac, para contribuir con ellos, en oportunidad, a las exposiciones artísticas que se celebren en París.

Curiosidades telegráficas

Lector: echa una ojeada a los telegramas y encontrarás en ellos algunas curiosidades emanadas de la guerra.

En Viena, donde anda el temible «bacilo coma», se ha prohibido el uso de la palabra «cólera». Otra pragmática, no menos original y que viene á favorecer el chisme y sus derivados, consiste en que se considera un deber cívico «escuchar todo lo que se conversa en público y comunicar a la policía todo cuanto parezca sospechoso.»

En Londres se va haciendo la costumbre de mirar al cielo, á la espera de la aparición de algún «zeppelin». Otra particularidad londinense parece ser el seguro de las iglesias contra las bombas, precaución ésta que importaría falta de confianza en la Divinidad, á la que se le debe atribuir especial interés en el cuidado de su propia casa. Verdad es también que Tata Dios no carece de motivos para estar disgustado con los mortales que fraternizan entre sí despedazándose.

Era cierto

Se ha probado que efectivamente funcionaban en Buenos Aires instalaciones clandestinas radiotelegráficas. Hay detenidos por esa causa, como culpables de violación de la neutralidad, cuatro alemanes y un holandés, á cuyo respecto dice «El Día» lo siguiente:

«Los presos no niegan el hecho, pero aparentando una inocencia candorosa sostienen en su descargo, que ignoraban que la instalación clandestina de esos apartos constituyera un delito previsto y penado por las leyes. Resulta que por simple pasatiempo y no con fines de comunicar á las naves de las naciones beligerantes el movimiento de buques de nuestro puerto y las noticias qu llegan de la guerra, esos señores habían construído instalaciones de telegrafía sin hilos en parajes donde no pudieran ser vistos ni por las autoridades ni por el público.

«Las instalaciones de radiotelegrafía funcionaban en Saavedra y en Adrogué.»

La fatiga en el trabajo

Nunca se pudo creer que la fatiga se estudiara en el laboratorio, como una enfermedad experimental, y, sin embargo, se ha logrado hasta producirla de un modo artificial, introduciendo en la sangre sustancias que se han llamado «fatigantes», como el ácido sarcoláctico, el fosfato monopotásico, el dioxido de carbono, etc., iguales a las que se encuentran en ella, como consecuencia del metabolismo orgánico de los tejidos, al extremo de llegar a la conclusión formulada por el doctor Lee de la Universidad de Columbia: «Un hombre cansado, es un hombre envenenado». Y así, el animal que muere después de una larga carrera, no lo debe, como antes se creía, a la rotura del corazón, sino a un envenenamiento de su sangre, lo cual se comprueba por la autopsia y la rápida descomposición del cuerpo.

A la intensa presión que sobre el trabajo activo se hacía en otros tiempos, incitando y estimulando al hombre, para su mayor rendimiento, á la palabra «Trabaje», se ha sustituído hoy, dictado por la Ciencia y apoyado por la Economía financiera, la frase: «Trabaje poco, descanse. Vuelva á trabajar». Y las resultantes en la práctica han sido tan notables y convincentes como beneficiosas para el obrero y la industria.

Se cuenta que en las ordenanzas del ejército alemán, se manda que en las marchas se detengan los soldados para descansar, cada veinte minutos, puesto que se ha demostrado que un soldado en estas condiciones camina más en un día, cuando tiene esos períodos de descanso. Del mismo modo se ha comprobado que cuando se reduce al obrero el número de horas de trabajo en diferentes sesiones, separadas por intervalos de reposo, sus productos individuales han llegado á aumentar desde un seis á un veinte por ciento de rendimientos efectivos.

Las experiencias realizadas en la fábrica de cristales de Zeiss en Alemania, mediante estudios fisiológicos y análisis bioquímicos muy precisos, que la labor intensa durante nueve horas consecutivas, precipitaban en la sangre de los obreros dosis masivas de ácido arcoláctico y otros productos tóxicos que requerían más de veinte horas para su eliminación y al cabo de algunos meses la intoxicación se hacía crónica y la fatiga era casi continua. Muchos hombres se sentían todavía fatigados en la mañana antes de comenzar sus trabajos. Un cambio en la distribución de dichas horas, reduciendo su número y dejando un espacio de tiempo intermedio, hizo que el rendimiento fuera mayor en eficacia, con beneficio de la salud en general del taller, mayor disposición del espíritu y aumento en los resultados económicos de la Corporación.

El periodismo amarillo

En 1890 había en los Estados Unidos 107,488 chinos, que tenían depositados en los Bancos norteamericanos un capital de 180.000.000 de francos. Cuando estos ricos emigrantes regresaron á su provincia natal, se dedicaron á ponderar la riqueza y los fáciles medios de adquirirla de los países occidentales, en donde ellos habían logrado vencer; en donde dóciles monstruos de acero les conducían viajeros y mercancías; en donde la voz humana era conducida por hilos metálicos, que la llevaban á los rincones más apartados del mundo. Con estas narraciones encendieron el entusiasmo de sus compatriotas por todo lo que se relacione con el Occidente, y acostumbrados como estaban en el extranjero á leer diariamente las noticias de todo el mundo, se esforzaron por formar entre los hombres de dinero una agrupación para fundar la "prensa nacional", la que debía contribuir con más eficacia al progreso de China.

En 1905, con excepción de la "Gaceta de Pekín", que solo publicaba los actos oficiales, no había en China más que periódicos extranjeros, redactados exclusivamente en francés y en inglés. En aquella época nació la prensa china moderna; en 1908 se contaban ya doscientos periódicos pertenecientes á empresas chinas, redactados á impresos por chinos. El año siguiente se publicaban ya más de cuatrocientos diarios en lengua nacional, y las mujeres de Pekín habían fundado un periódico dedicado exclusivamente al público femenino. Con el nacimiento del periodismo nacional chino, apareció otra nueva profesión para los letrados, quienes, con sus escritos iban á contribuir al adelanto de su país.

FENIX.

Noticias del Salto

Hecho de sangre — Graves consecuencias — El homenaje á Roca

Salto, Octubre 21—Los individuos Roque Muiñoz y Marcelino Silveira, se trabaron en pelea a tiros y puñaladas, resultando el segundo de los nombrados gravemente herido de una puñalada en el pecho. Intervino el Juez Letrado levantando el sumario correspondiente.—Corresponsal.

SALTO, 21 — "Tribuna Salteña" con el título "Las flechas del charrúa" comenta las discusiones á que dan motivo las personalidades políticas de las repúblicas del Plata en nuestro Parlamento y dice:

"Los mismos que se niegan rendir homenaje al general Roca, como antes lo hicieron con los doctores Herrera y Obes y José P. Ramírez, lo rindieron á Mitre por que fué el favorecedor de la cruzada libertadora de 1863.—Corresponsal.

Visación consular de pasaportes

La cancillería de Roma acaba de dirigirse á los países de América del Sur haciéndoles presente que las personas que vayan a Italia deben visar sus pasaportes en los consulados italianos, pues sin este requisito las autoridades marítimas del reino pondrán dificultades para el desembarco.

Notas españolas

(Especial para "EL SIGLO")

Notable conferencia en el Círculo Reformista de Barcelona - Fundación de una Junta de Iniciativas - Creación de un depósito franco en el puerto de Cádiz - Congreso patronal en Madrid - El espíritu de confraternidad inter-regional.

Barcelona, 28 de Setiembre de 1914.

El señor Zulueta, diputado por Vilafranca del Panadés, que es uno de nuestros políticos más serios y perseverantes en el estudio de las cuestiones económicas, dió días atrás una notable conferencia en el Círculo Reformista de Barcelona concretando los medios que deberían ponerse en ejercicio para hacer frente á la angustiosa crisis que nos consume y á la cual dan pábulo la falta de previsión y la sobra de egoísmo de la gente capitalista. Según el conferenciante, ha llegado la hora de hacer algo extraordinario, como extraordinarias son las circunstancias por que está atravesando la nación. ¿Quién debe hacerlo en primer término? El Banco de España. ¿Qué se le puede exigir? Aquí está toda la cuestión.

Bien que el Banco de España no sea un establecimiento oficial sino una sociedad particular de accionistas con capital propio, las relaciones que mantiene con el Estado, los múltiples servicios que éste le confía y los privilegios que en compensación le ha otorgado, entre ellos el monopolio de la circulación fiduciaria, le imponen en los actuales momentos una misión especial aún cuando la tal misión rebase quizás la naturaleza de sus funciones ordinarias. «Mi tesis—dijo el conferenciante, es ésta: Dada la necesidad absoluta de que los obreros no vayan á la calle, de que las industrias no se paralicen, de que España pueda conquistar su mercado, de que se conjure el peligro que amenaza á la patria, y pues el Banco es hoy la única entidad que pueda hacer algo, es necesario, como medida de salud pública, que el Gobierno vea en qué condiciones puede exigirle que lo haga. Sin la pretensión de que deba hacerlo todo, puede muy facilmente formarse un consorcio de todas las entidades bancarias bajo la protección y unidad del Banco de España, y si de su actuación en pro de las clases productoras resultan quebrantos, la nación deberá abonarlos, por ser el presente un caso de defensa nacional. El estado de defensa en que nos encontramos requiere el ejercicio de una gran energía.»

Los sacrificios que en tal respecto se impusiese la nación con miras á un fin de un orden tan positivo cual el restablecimiento de la confianza y el refuerzo de los resortes de su actividad, en ningún caso serían tan enormes y arriesgados como los que han de asumir las naciones beligerantes que en el ciego furor de la lucha se destrozan y aniquilan. Si el patriotismo arrastra á aquellas naciones á sacrificarse hasta tal extremo en pura pérdida ¿por qué esa mismo sentimiento patriótico no ha de influir en el Estado español induciéndole á imponerse algunos sacrificios á todas luces fecundos y reproductivos?

El gobierno del señor Dato no ha sabido hasta ahora obrar con la decisión que reclama lo extraordinario de las circunstancias presentes. En vez de afrontarlas con valentía, mariposea sobre las mismas perdiendo un tiempo precioso. Ultimamente ha constituído una Junta de iniciativas encargada de encauzar la acción tutelar del Estado previo el análisis, estudio y clasificación de las aspiraciones que manifiesten y de los proyectos que presenten las entidades y los particulares. La presidencia del nuevo organismo ha sido conferida al ex-ministro señor La Cierva en quien se reconocen positivas condiciones de brío y energía, si bien se cree generalmente que se esterilizarán en gran parte por lo idiosincracia especial de sus compañeros de Junta que pertenecen en su totalidad á la clase burocrática. Ni un solo elemento de la industria, la agricultura y el comercio, los únicos conocedores prácticos de las verdaderas necesidades del país y de los medios más propios y adecuados para remediarlas, ha sido integrado en la Junta de iniciativas. Y aún no falta quien sospecha que la constitución de la expresada Junta responde primordialmente á un efecto político. Al designar para presidirla al señor La Cierva, que fué en el último gobierno conservador el brazo derecho del señor Maura, se cree que el señor Dato más que de la salud pública se ha preocupado de la salud ministerial, captándose ostensiblemente el apoyo de un nuevo y significado adepto.

De todas suertes, prevenciones y reparos á un lado, todo el mundo anhela que la Junta de iniciativas deje sentir cuanto antes su beneficiosa influencia, y no ha de faltarle á tal efecto el concurso de los elementos de buena voluntad que hasta aquí y siempre en vano venían llamando á las puertas del gobierno.

Me complazco en rectificar la mala impresión de que hube de hacerme eco en mi crónica anterior á propósito del establecimiento de un puerto franco. Por esta vez la oportuna petición de la Cámara de la Habana ha encontrado en el Gobierno español propicia acojida que se ha traducido en un Real decreto creando un depósito franco en el puerto de Cádiz. Aún cuando se establece solo á manera de ensayo y será objeto á lo que se afirma de innúmeras y meticulosas restricciones que se consignarán en el reglamento confiado al ministro de Hacienda, el mero hecho de su concesión significa un nuevo peso de avance hacia la solución de un problema de alta conveniencia pública. No ya las zonas neutrales, pero sí los depósitos francos tenían estado parlamentario por haber sido ya dos veces llevada la cuestión á las Cortes, la una en Octubre de 1903 y la otra en Junio de 1911. El último proyecto, discutido y aprobado por el Congreso, fué informado favorablemente por la comisión del Senado en 7 de Diciembre de 1912, quedando pendiente de discusión el dictámen al término de aquella legislatura. No es de extrañar tanta demora si se considera que en el Parlamento español los asuntos de verdadero interés para el país suelen posponerse ordinariamente á los mezquinos empeños de la política de bandería que traen aparejados los contínuos cambios de gobierno y el truncamiento de la vida parlamentaria. Con tan funesto sistema se eterniza la solución de las cuestiones que el país reclama con más viva y apremiante necesidad.

De Cataluña principalmente han partido siempre la iniciativa y el impulso en pro de las zonas francas. Y aún cuando no ha sido Cataluña la favorecida al establecerse el depósito franco de Cádiz, no por ello se ha mostrado menos satisfecha, considerando que tras el primer paso han de imponerse necesariamente los restantes á impulso de la razón y de la lógica. Confía Barcelona sobre todo en los grandes elementos que atesora para convertir rápidamente su puerto en un digno rival de los primeros de Europa que gozan de las ventajas de la franquicia, el día que el Estado se decida á hacer algo más que un tímido ensayo como el que ahora se dispone á realizar en el litoral andaluz.

Uno de los primeros elementos que ha acudido á la Junta de iniciativas ha sido el inteligente y celoso director de nuestra Casa de América, D. Rafael Vehils, con dos bien documentados memorandums sugiriendo las medidas de gobierno conducentes á obtener la cotización oficial de la peseta en los Estados de Ultramar y la contratación en España de los valores públicos americanos. Además ha aprovechado el señor Vehils su viaje á la corte visitando primero al ministro de Estado y al señor Sánchez Toca á fin de interesarles en diversos asuntos que tienen por objeto el desarrollo del intercambio con América, y entrevistándose luego con el señor Escudero, sub-gobernador del Banco de España, á quien ha patentizado la necesidad hoy más que nunca sentida de organizar sendas agencias en Nueva York y Buenos Aires para hacer frente á todas las necesidades del servicio bancario.

En estos momentos se está celebrando en Madrid un Congreso patronal, al cual ha enviado Cataluña un número de representantes que supera al de las restantes regiones reunidas. No en vano radica en esta tierra el nervio más potente de la actividad española. La presencia de los delegados catalanes y sus protestas de fraternal cariño á sus compañeros del resto de España fueron recibidas con unánimes y calurosos aplausos, siendo no menos celebradas las manifestaciones de D. José Sabadell, presidente de la delegación catalana, al fijar el carácter desinteresado y exento de todo asomo de egoísmo que guía á los organizadores del Congreso. «La Unión Patronal — dijo — se propone cooperar con el obrero buscando el justo y equitativo concierto entre el capital y el trabajo para la mejora de todos y el mayor bien de la patria».

El espíritu de confraternidad interregional afírmase cada día más, siendo del mismo una nueva demostración el acuerdo tomado recientemente por la corporación municipal madrileña de contribuir con cinco mil pesetas á la erección del monumento á Pí y Margall que debe levantarse en Barcelona en el cruce del Paseo de Gracia y la Gracia Diagonal. Los honores monumentales que nuestra ciudad se dispone á tributar á uno de sus hijos más ilustres que consagró su preclara inteligencia y el admirable ejemplo de sus grandes virtudes cívicas al mayor bien y prestigio de la patria española espiritual y cordialmente armonizada dentro de sus étnicas y naturales diferenciaciones cobrarán un valor más crecido con la adhesión valiosa de la corporación popular de la villa de Madrid donde radica el poder central. Por su significación, más aún que por su cuantía, ha sido recibido aquí con singular aprecio el donativo del ayuntamiento de Madrid.

J. Roca y Roca.

ASUNTOS NACIONALISTAS

La conferencia de mañana

Debido á realizarse el sábado la asamblea para integrar el Comité Popular, ha sido anticipada para mañana viernes, á las 9 de la noche, la anunciada conferencia que en el club "Juan José Muñoz" dará el señor Mario Balparda Blanco.

Dicho acto, que lo prestigia el citado centro partidario, alcanzará grandes proporciones no solo por lo interesante del tema que desarrollará el señor Balparda Blanco, que lo es el de "Batlle y Viera", sinó también por el entusiasmo que reina en las filas nacionalistas por concurrir á la referida conferencia, siendo natural tal interés ya que el tópico sobre el que disertará el conferencista es de palpitante actualidad.

Comité Popular

El próximo sábado se efectuará en el Club Nacional una gran asamblea con objeto de integrar con cincuenta miembros más el Comité Popular que preside el doctor Carlos María Percovich.

Con el fin de prestigiarla en dicho acto, un grupo de ciudadanos nacionalistas ha confeccionado la siguiente lista:

Doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Leonel Aguirre, doctor Alfredo García Morales, doctor Luis Ponce de León, Ismael Cortinas, José P. Turena, doctor Roberto Berro, doctor José Pedro Segundo, Guillermo L. García, doctor Félix Illa, doctor Wáshington Beltrán, Alberto Hebert Uriarte, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, Mario Balparda Blanco, doctor Aurelio Pereyra Nuñez, bachiller Octavio Rodríguez, Federico Brito del Pino (hijo), doctor Fermín Huertas Berro, doctor Gustavo Gallinal, bachiller Miguel A. Pringles, bachiller José B. Iglesias Castellanos, Enrique Brusco, Francisco Requena y García, Alfredo Fitz Patrick, Mariano García Selgas, Ruperto Sienra, doctor José Rodríguez Anido, Antenor Pereira (hijo), Octavio Riso, Carlos F. Bertelli, Joaquín Serratosa Cibils, Marcelino Allende, José M. Zumarán Arocena, Romero Martínez, Vicente Ponce de León (hijo), Gonzalo Cortinas, Juan Carlos Carvalho Alvarez, Enrique Brito, Eudoxio T. Alonso, Roberto P. Moretti, Guillermo Yéregui, Carlos Alberto Estrada, José Algorta Camuso, doctor Juan Antonio de Luis, doctor Francisco Rodríguez Larreta, Ramón Marín De María, Gregorio Esteva, Santos Sanz, Emilio Oribe, Carlos Núñez Cibils.

Las futuras senadurías

Proclamación en Artigas

De Artigas, comunican que la Comisión Departamental del partido Colorado, proclamará el día 25 del corriente como candidato a senador por dicho departamento al diputado, señor Julio María Sosa. Figurarán como suplentes los señores: 1.o José B. Gomensoro, 2.o doctor Juan Aguirre González, 3.o doctor Eduardo Martínez García, 4.o Santiago Varela.

Plaza comercial argentina

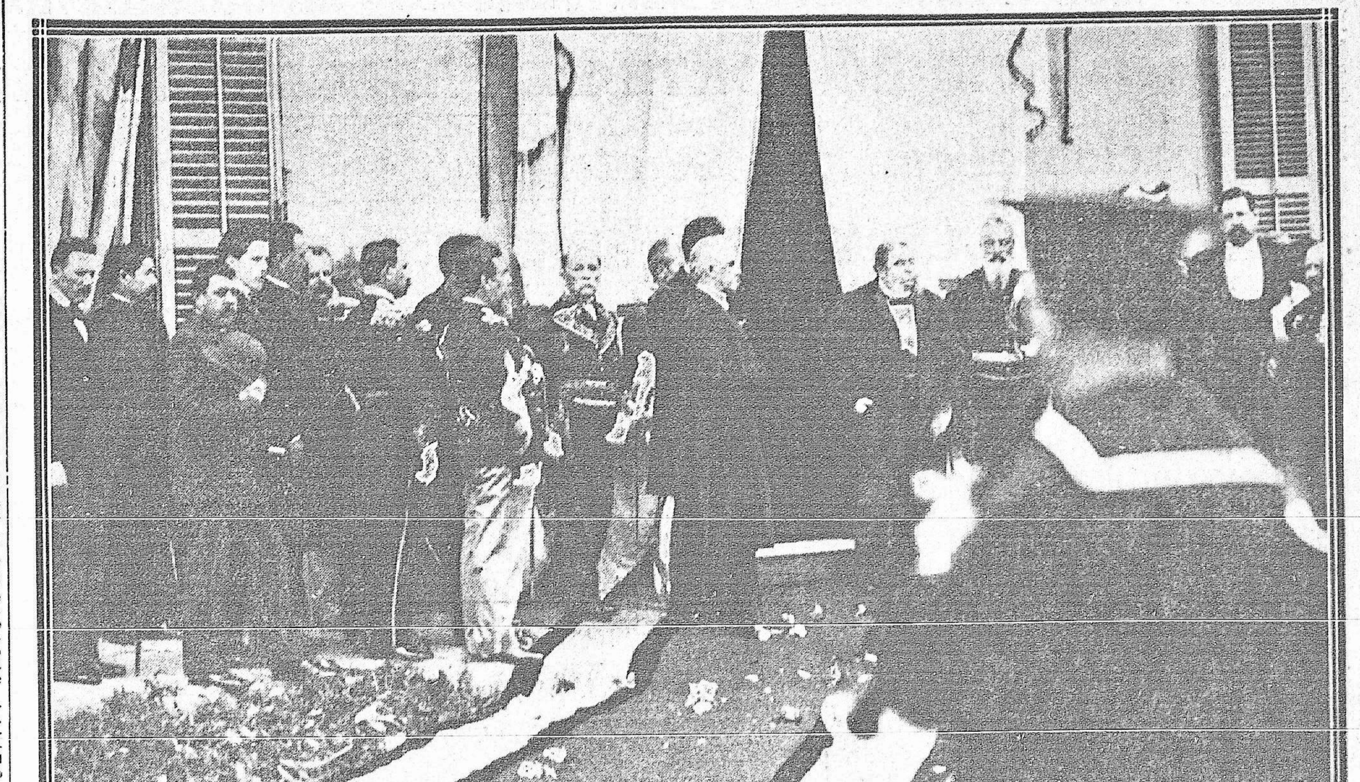
Entrada de ganado

BUENOS AIRES, 21 — Entraron hoy á la Tablada 15.300 cabezas de lanares, cuyo precio máximo fué de: capones, $ 16.50; ovejas, 16.40; borregos, 13.50 y corderos, 10.50.

Al mercado de Liniers entraron 2116 novillos que se pagaron hasta 207 pesos cada uno; 1032 vacas hasta 153 pesos; 254 terneros hasta 99 pesos, y 79 bueyes hasta 200 pesos.

Sin movimiento aduanero. — Corresponsal.

HACE QUINCE AÑOS
LA VISITA DEL PRESIDENTE ROCA



En este grabado se ve al Presidente Cuestas, al vicepresidente del Senado señor Batlle y Ordoñez, al Ministro en la Argentina doctor Gonzalo Ramírez, al Ministro de Guerra y Marina General Nicomedes Castro y al Teniente General Máximo Tajes esperando al Presidente Roca en la Dársena. — El señor Batlle y Ordóñez, barbudo y joven entonces, es el único sobreviviente de todos los nombrados, incluyendo al visitante.

Y su opinión sobre éste no debía ser tan mala como en la actualidad cuando á pesar de su incivilidad reconocida desde larga data, no vacilaba en sufrir largo planton para darle la bienvenida.

La muerte del teniente general Roca

Sepelio de sus restos

Detalles completos de la ceremonia

Una gran demostración de duelo

Honores del Brasil al muerto ilustre

BUENOS AIRES, 21 — Todas las instituciones han invitado a sus socios para concurrir al sepelio del general Roca en el deseo de tributar al extinto un merecido homenaje.

En la Casa de Gobierno se activan los preparativos para la realización del sepelio.

El desfile popular ante el cadáver se terminó a las 2 y 30 de la tarde.

A esa hora se cerró el ataúd en presencia de los miembros de la familia del extinto.

Una vez terminado este acto pronunció su discurso el Presidente de la Nación doctor de la Plaza.

BUENOS AIRES, 21—Como ya he dicho el desfile popular ante el cadáver de Roca terminó poco antes de las 2.30, hora en que se procedió a cerrar el ataud, en presencia de los miembros de la familia del general. Terminada esta ceremonia, empezaron los discursos. Primeramente habló el presidente de la República doctor de la Plaza; a continuación el presidente del Senado doctor Villanueva; diputado Alejandro Carbó, a nombre de la Cámara de que forma parte; ministro de Chile, doctor Emiliano Figueroa Larrain; el Encargado de Negocios del Brasil, doctor José de Paula Rodríguez Alves; el doctor Félix T. Garzon, en nombre del gobierno de Córdoba; el diputado nacional Mariano de Vedia por la provincia de Buenos Ares, luego el representante del Círculo de la Prensa y después el representante de los ex-alumnos del Colegio del Uruguay, doctor Honorio Legizamon.

Los discursos pronunciaron en la capilla ardiente instalada en el amplio salón de recepciones.

Recién á las 4 p. m., la columna se puso en marcha. En primer término iban los batidores de la Guardia de Seguridad, luego la fanfarria del regimiento de Granaderos á caballo, una sección de caballería del Colegio Militar, el primer escuadrón del regimiento de Granaderos, coches de las coronas, la cureña conduciendo el ataúd, los miembros de la familia de Roca, la de generales y almirantes, el Presidente de la República y el Ministro del Interior.

Acto seguido, marcha el carruaje de la presidencia, seguido de edecanes y ayudantes, los Ministros del Poder Ejecutivo, presidentes del Senado y Cámara de Diputados, Presidente y Ministros de la Suprema Corte, senadores, diputados, altos funcionarios, militares, representaciones especiales, delegaciones provinciales y amigos personales, y cerrando la marcha un escuadrón del regimiento de Granaderos.

A continuación la columna popular.

En esta forma el imponente cortejo fúnebre recorrió el trayecto señalado y que comprende la calle Rivadavia, Avenida Diagonal Norte, Florida, Santa Fé, Esmeralda, Arroyo, Avenida Alvear, Callao y Avenida Quintana, El Ministro de la Guerra, general Allaria, había tomado las disposiciones para la formación militar de las tropas de la primera región. Hé aquí la colocación que tenían esas tropas en la hora del sepelio: Regimientos 2.o de caballería, Lanceros "General Paz" y 8.o de Caballería y cazadores "General Necochea", que juntos con tres escuadrones del regimiento de Granaderos á caballo formaron en dos filas, dándoso el frente en la calle Rivadavia y frente á la casa de gobierno y Diagonal Norte, sin entrar por Florida para no entorpecer el paso de la columna fúnebre. Estas fuerzas siguieron detrás de las columnas, para ocupar, una vez realizado el desfile el puesto que se les destinó. El mando de las tropas de caballería fué desempeñado por el jefe del regimiento de granaderos Coronel Martínez.

En la Avenida Alvear, desde Callao hácia Palermo estaban formados el regimiento 1.o y 2.o de artillería montada. Una batería se ubicó es la esquina de las calles Posada y Avenida Alvear, desde donde dispararon 101 salvas reglamentarias.

La Escuela Naval formó frente al Cementerio de la Recolecta y el Colegio Militar en el ángulo de las calles Junín y Avenida Quintana estaban formados los siguientes cuerpos: Regimientos 1, 2, 3, 4 y 7 de infantería, 1 y 6 de ingenieros, tropas de infantería de marina, escuelas de clases y tiro; compañía de archivistas, ciclistas, administración y armeros militares.

Además de la Avenida Quintana, estas tropas formaron á lo largo de la calle Callao, Avenida Alvear, Cerrito, Juncal, Esmeralda y rodearon la plaza San Martín.

El Cementerio de la Recolecta permaneció clausurado desde una hora antes de llegar el cortejo fúnebre, á fin de dejar expédito el paso.

Como los discursos fueron pronunciados en la Casa de Gobierno, la ceremonia en la Necrópolis fué breve.

El ataúd del general Roca fué depositado en el sepulcro de la familia, donde ya existe un hermoso monumento que recuerda la memoria de su padre, el extinto coronel de la Independencia José Segundo Roca.—Corresponsal.

RIO JANEIRO, 21 — Continúan las manifestaciones de duelo con motivo del fallecimiento del teniente general Roca.

Se puede decir que el pesar que la muerte de éste ha causado en el Brasil, es idéntico al que hubiera producido la muerte de una importante personalidad brasileña.

Muchas fiestas han sido aplazadas.

Los honores oficiales que se tributarán al extinto son idénticos á los que se tributaron al ex-presidente de la República Argentina doctor Saenz Peña.

Los buques y las fortalezas harán salvas durante quince minutos.

El duelo oficial terminará el domingo por la noche.

El encargado de negocios de Brasil en Buenos Aires, representará al gobierno en el acto del sepelio.

Se ha enviado gran número de telegramas de pésame al doctor Julio Roca (hijo).

El ministro de la Argentina en ésta, señor Ayarragaray y el cónsul general de la misma nación, fueron con este motivo muy visitados.

Los diarios de la tarde son unánimes en constatar que la muerte del general Roca que era un gran amigo del Brasil, ha causado muy hondo pesar.

El luto oficial durará ocho días.

Todos los edificios públicos del Brasil levantarán la bandera a media asta.

BUENOS AIRES, 21—Un público enorme asistió al paso del féretro que conducía los restos del general Roca á la Necrópolis.

Concurrió á la Casa de Gobierno el Cuerpo Diplomático, inclusive el Ministro del Uruguay.

Antes de la salida del féretro de la Casa de Gobierno el Presidente de la República doctor De la Plaza pronunció un discurso diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Llevo el intenso dolor que ha venido á entristecer nuestros corazones y á enlutar al pueblo entero de la República.

La pérdida que acabamos de sufrir va más allá de lo que mi pensamiento puedo reflejar y de lo que mis palabras pueden decir".

El Gobierno de la provincia ha declarado feriado hoy.

Varias provincias se representan en el acto del sepelio del general Roca.

Todas las iglesias de la capital doblaron.

ECOS DEL TURF

JOCKEY CLUB

Hoy á las cinco de la tarde sesionará la Comisión Directiva del Jockey Club, en virtud de no haberse podido reunir el martes.

LOS FORFEITS

Han declarado forfeit en las diferentes pruebas de la reunión del domingo, los siguientes animales:

Premio Dissolute — 1400 metros — Machiavelli 51 kilos, Fierrazo 59, Miguelete 54, Pyrox 49, Ca va bien 59, El Nene 51.

Premio Maroñas — 2000 metros— Cronos 55 kilos, Shazelle 52, Folk 59.

Premio Don Severo—1600 metros —Hugonote 51 kilos.

EL CLASICO ITUZAINGO

Después del segundo forfeit han mantenido su inscripción en el premio de la referencia los siguientes animales:

Piel Roja 60 kilos, Spark 56, Pommery 55, Charley 54, Iyapú 52, Lad 48, Ricaurte 54, Hugonote 46, Poltrón 49, Rapp 49, Dreadnought 44, Lovely 43, Mendelsson 41, Missette 40, Coras Wood 40, Mapocho 40, Siglinda 41, Pez Espada 40, Elida 40, Cronos 40.

VENTA DE PRODUCTOS

El sábado 31 del corriente á las 3 de la tarde los martilleros Victorica y Muiños rematarán judicialmente, en el paddock de Maroñas, el caballo Rico Tipo, hijo de Diamond Jubilee y Rescue.

Aprovechando esa oportunidad varios propietarios remitirán para vender otros productos.

Figura entre estos el caballo Garden Party por Persian Garden y Deesy, propio hermano de Covent Garden.

Este producto ha corrido poco figurando siempre bien.

También se venderán en ese remate dos productos del Haras La Cabaña del señor Eduardo Sánchez, que actualmente están en el Stud Cololó en Maroñas.

Esos productos son: Arazatí, por Guazunambí y Jumenta, nacido el 27 de Octubre de 1912; y la potranca Porteñita, por Guazunambí y Amazona, nacida el 25 de Setiembre de 1912, siendo Amazona por Progreso y Conformidad.

El potrillo es hermano de Tole Tole, y la potranca de Guazú y La Calengo.

También se venderá el mismo día el caballo Campobello por Campire y Yangle, importado de Inglaterra.

Los aficionados que aún no han comprado productos para los clásicos tendrán ocasión de hacerlo en este remate.

TURF ARGENTINO

En la reunión que hoy se realizará en Palermo, son nuestros pronósticos:

1.a carrera—Tamangoré.
2.a " —Insania.
3.a " —Estambul.
4.a " —Voilá!
5.a " —Aguerrido-Cheap.
6.a " —D'Artagnan.
7.a " —Dijital.
8.a " —Legendary.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Fray Mocho—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Estambul; 4.a, Los Rosales; 5.a, Aguerrido; 6.a, Cuaró; 7.a, Cinerea; 8.a, Prólogo.

Ultima Hora—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Estambul; 4.a, Los Rosales; 5.a, Aguerrido; 6.a, Cuaró; 7.a, Descarga; 8.a, Legendary.

La Razón—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Los Indios; 4.a, Los Rosales; 5.a, Aguerrido; 6.a, Cuaró; 7.a, Cinerea; 8.a, Legendary.

Vida Sportiva—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Puro; 4.a, Los Rosales; 5.a, Cheap; 6.a, San Simón; 7.a, Cinerea; 8.a, Prólogo.

P. B. T.—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Puro; 4.a, Los Rosales; 5.a, Aguerrido; 6.a, D'Artagnan; 7.a, Descarga; 8.a, Prólogo.

La Tarde—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Los Indios; 4.a, Los Rosales; 5.a, Aguerrido; 6.a, Cuaró; 7.a, Descarga; 8.a, Prólogo.

El Argentino—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Estambul; 4.a, Los Rosales; 5.a, Aguerrido; 6.a, Cuaró; 7.a, Cinerea; 8.a, Prólogo.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Old Maid; 3.a, Denaro; 4.a, Voilá; 5.a, Aguerrido; 6.a, Cuaró; 7.a, Cinerea; 8.a, Legendary.

Revista Sportiva—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Puro; 4.a, Los Rosales; 5.a, Redentor; 6.a, San Simón; 7.a, Dijital; 8.a, Prólogo.

La Voz del Norte—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Puro; 4.a, As de Bastos; 5.a, Cheap; 6.a, Cuaró; 7.a, Madrileña; 8.a, Prólogo.

La Tribuna—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Los Indios; 4.a, Los Rosales; 5.a, Aguerrido; 6.a, Cuaró; 7.a, Descarga; 8.a, Legendary.

Campo y Sport—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Estambul; 4.a, Los Rosales; 5.a, Stud Mendel; 6.a, Dichoso; 7.a, La Satita; 8.a, Walter Scott.

El Diario—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Old Maid; 3.a, Los Indios; 4.a, Voilá; 5.a, Aguerrido; 6.a, San Simón; 7.a, La Satita; 8.a, Legendary.

El Nacional—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Old Maid; 3.a, Los Indios; 4.a, Los Rosales; 5.a, Redentor; 6.a, Cuaró; 7.a, Madrileña; 8.a, Prólogo.

El Correo de Galicia—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Martoche; 3.a, Maravedí; 4.a, Voilá; 5.a, Cheap; 6.a, Cuaró; 7.a, Descarga; 8.a, Prólogo.

Tits Bits—1.a carrera, Poor Jack; 2.a, Old Maid; 3.a, Tata Dios; 4.a, Los Rosales; 5.a, Aguerrido; 6.a, Cuaró; 7.a, La Satita; 8.a, Prólogo.

El Tiempo — 1.a carrera, Mundá; 2.a, Old Maid; 3.a, Denaro; 4.a, Zoe; 5.a, Tamarindo; 6.a, Fortunín; 7.a, Madrileña; 8.a, Prólogo.

O' Balilla—1.a carrera, Mundá; 2.a, Gaceta; 3.a, Estambul; 4.a, Voilá; 5.a, Cheap; 6.a, Fortunín; 7.a, Madrileña; 8.a, Legendary.

Roma — 1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Insania; 3.a, Los Indios; 4.a, Los Rosales; 5.a, Chucker Out; 6.a, Cuaró; 7.a, Dijital; 8.a, Prólogo.

Assaman—1.a carrera, Tamangoré; 2.a, Old Maid; 3.a, Los Indios; 4.a, Jolie Fille; 5.a, Chucker Out; 6.a, Cuaró; 7.a, Dijital; 8.a, Prólogo.

El Heraldo—1.a carrera, Mundá; 2.a, Martoche; 3.a, Denaro; 4.a, Los Rosales; 5.a, Aguerrido; 6.a, San Simón; 7.a, Descarga; 8.a, Legendary.

El Tribuno—1.a carrera, Mundá; 2.a, Insania; 3.a, Maravedí; 4.a, As de Bastos; 5.a, Lusitano; 6.a, Dichoso; 7.a, La Loca; 8.a, Legendary.

ADUANA

Mercaderías al agua

En la noche del martes último, mientras se descargaban las mercaderías conducidas por el vapor español "Infanta Isabel de Borbón", se deshizo una lingada formada por cajones de aceite y barriles de aceitunas cayendo al agua.

Las embarcaciones del Resguardo consiguieron recojer varios cajones de aceite que fueron depositados en la Inspección provisoriamente. Ayer se trató de extraer otros bultos.

La flotilla aduanera—Sin combustible

Con motivo de habérsenos informado que se había suspendido la navegación en el puerto y antepuerto de las lanchas automóviles que ejercen la vigilancia nocturna, tratamos de informarnos de lo que hubiera de cierto al respecto.

Efectivamente, las embarcaciones á nafta al servicio de la Aduana se encuentran paralizadas. Inquirimos la causa de esta paralización y se nos dijo que era por falta de combustible, es decir, que la Dirección de Aduanas no puede disponer de una pequeña suma mensual para la compra de la bencina que consumen las lanchas automóviles.

Con los botes á remo no es posible ejercer una vigilancia regular en el puerto. Además, todo el personal de esas embarcaciones permanece inactivo, lo que también redunda en perjuicio de la Aduana.

Por razones de economía no es posible suprimir una vigilancia útil y necesaria.

Despachos diarios

Detalle de los permisos concedidos para las operaciones del despacho general del día de ayer:

Importaciones 160, para depósito 6, desembarcos 3, frutas 1, removidos 15, reembarcos 12, trasbordos 10, exportaciones 4. Total: 210.

Buques en descarga

Descargaron ayer los vapores "Flandre", francés, de Burdeos, en Hangar 5.

—"Zinal", inglés, de New York, en Artigas 1 y Anuada.

—"Infanta I. de Borbón", español, de Barcelona, en Hangar 2.

—"Ardoyne", inglés, de New York, en Depósitos de Inflamables.

Importación de la Argentina

El cargamento que condujo el domingo 18 del corriente el vapor argentino "Berlín" de Buenos Aires, consistente en comestibles y hortalizas, no lo pudo desembarcar y lo recondujo al puerto de partida.

El mismo cargamento condujo ayer descargándolo en el Depósito de Santos.

Importación de querosene

El vapor inglés "Ardoyne" entrado ayer al puerto procedente de New York condujo para esta plaza la cantidad de 15.000 cajones de querosene.

Dicho vapor viene consignado á la Agencia de J. B. Schwartz y el cargamento á la Compañía American Oil Company.

Por los Ministerios

Renta de faros

La Administración General de Faros ha depositado en el Banco de la República la cantidad de 2.226 pesos con 76 centésimos, importe de lo recaudado por concepto de impuestos de faros, desde el 10 al 17 del mes en curso.

Edificio para una Comisión

Ha pasado á informe de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el proyecto relacionado con la construcción de un edificio para asiento de la Comisión Auxiliar de Santa Isabel, departamento de Tacuarembó.

Licencias concedidas

La superioridad ha concedido una licencia por el término de 20 días al auxiliar del Archivo General Administrativo, señor José Ubaldino Coelho de Oliveira.

También concedió una licencia análoga al empleado de la Inspección de Industrias y Minas, señor E. Terra Arocena.

Funcionario que se jubila

Ha pasado al Ministerio de Hacienda el expediente que sobre jubilación inició ante el del Interior el empleado policial señor Teodoro Larrosa Ibarra.

Inspección técnica

La Jefatura de la Capital ha solicitado se practique una inspección técnica en el edificio que ocupa la Comisaría de la 2.a sección. A los efectos consiguientes se dió traslado de ese pedido al Ministerio de Obras Públicas.

Ejército y Armada

Traslado de oficiales

La Superioridad ha resuelto que el capitán Policarpo G. Pola, del batallón de infantería núm. 6, pase á prestar servicios en el de igual arma núm. 4, debiendo reemplazarlo el capitán José M. Gomeza; que el capitán Fidel Paez pase del regimiento de caballería núm. 16 al de igual arma núm. 8 que el teniente Alejandro Suárez pase del batallón de infantería núm. 10 al regimiento de caballería núm. 1.

Separación y nombramiento

Se ha resuelto separar del cargo que desempeñaba en el regimiento de caballería núm. 10 al capitán José A. Real.

Para ocupar una vacante en el 8.o de caballería fué designado el capitán Guillermo Chaquetti.

La gran conflagración europea

Los aliados rechazan violentos ataques de los germánicos

EN EL NORTE DE FRANCIA Y EN BELGICA

Participación eficaz que se atribuye, en las operaciones, á la flota inglesa

LA REBELION SUD-AFRICANA VIRTUALMENTE REPRIMIDA

SUB-MARINOS BRITANICOS EN EL MAR BÁLTICO?

Un vapor hundido por un sub-marino alemán

Sarajevo atacado por los servios,—Nada se sabe del pretendido combate frente á Chile — Seis baterías alemanas destruidas — Ocupación de Brujas por los aliados — Manifestaciones de los periódicos alemanes.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Los aliados rechazan nuevos ataques

Operación á un príncipe alemán

El cirujano francés cobra elevada suma

Igual á la contribución exigida á Epernay

Los alemanes adoptan la defensiva en Lille

Declaraciones de una dama argentina

Odisea de un músico alemán

Francia educa militarmente á sus hijos

LONDRES, 21—Mr. Alfred Stead comunica lo siguiente al «Daily Express», desde el norte de Francia: Los alemanes empéñanse en convertir la guerra en una campaña destructora. El año 1870 respetaron las ciudades, establecimientos industriales y monumentos; pero ahora tienen orden de devastarlo todo a su paso, de destruir todas fuentes de riqueza. Aunque apena el ánimo, el aspecto de las regiones devastadas, consuela la convicción que nace de que los alemanes se dan cuenta de que tienen que perder. Pues de otro modo, habrían dejado los países que invaden para que pudieran pagárles las indemnizaciones. Necesitaríanse sumas incalculables para reparar los destrozos causados. Calcúlase que solamente para hacer resucitar a Bélgica de sus ruinas, se necesitarían mil millones de libras esterlinas.

LONDRES, 21 — Según despachos enviados por el corresponsal Tomlinson desde el Norte de Francia, los franceses y belgas continuaron la persecución de los alemanes en el Nordeste y Este de la Bassée. Al juzgar el estado de cosas existente, los alemanes no podrán mantenerse mucho tiempo más en Ostende, después del reciente contratiempo sufrido al Este de Nieuport.

Los aliados están ahora realizando una acción semejante a la que los alemanes llevaron a cabo en su avance sobre Francia, antes de ser detenidos.

Las facilidades de transportes de que disponen los aliados, permíteles el acumulamiento rápido de artillería y tropas en la línea de batalla. Gracias a estos medios, consiguen dispersar al enemigo donde quiera que éste pretenda hacerse fuerte y proteger sus tropas, que pasan ahora por momentos de prueba en Francia.

El tiempo no ayuda a las operaciones, pues las lluvias tan copiosas han estropeado los caminos e inundado los campos. Esta circunstancia retarda el avance de los aliados que será de resultados desastrosos para los alemanes.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de París, anuncia que el médico de sanidad doctor Klein, incorporado al tercer cuerpo de ejército francés, ha informado que sus ayudantes dieron sepultura a un hijo del jefe del Estado Mayor alemán, mariscal Von Moltke.

RIO JANEIRO, Octubre 21 — Ha llegado á este puerto el vapor francés «Amiral Jaureguiberry» que conduce 45 pasajeros de los cuales ocho son para Río Janeiro.

Entre los pasajeros de este vapor, está la señorita Dolores García, argentina, la cual ha servido en la Cruz Roja de París, quien ha declarado que diariamente llegan a París centenares de heridos.

Con respecto a los aeroplanos alemanes sobre París, la señorita García ha declarado que resultaron más muertos a causa de la caída de las balas disparadas contra estos aeroplanos, que a causa de las bombas que ellos lanzan.

LONDRES, 21—«The Daily Chronicle» publica un telegrama de su corresponsal actualmente en Pas-de-Calais, el que informa sobre una de las más curiosas capturas hechas en la semana anterior en las cercanías de Ipres. El prisionero de que se trata en el despacho ha resultado ser el jefe de una banda de música alemana. Al efectuarse el reconocimiento de prisioneros tomados en aquella acción, costó algún trabajo establecer la identidad del aludido director, pero en vista de los distintivos de sus funciones hubo de manifestar desconsoladamente su nombre y profesión.

Los soldados aliados encontraron al jefe de la banda, sentado en la cuneta del camino, en el momento de vendarse con un pañuelo una herida de la mano derecha. Todo el repertorio de la banda cayó también en poder de los vencedores. En su declaración manifestó que todos los músicos a sus órdenes, habían huído dejándolo abandonado en situación tristísima.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de París dice que se anuncia que los diputados, señores Brousse y Constant, interpelarán al Ministro de Finanzas, Mr. Ribot, acerca del papel desempeñado por los grandes establecimientos de crédito respecto al crédito público, desde el principio de la guerra.

El Ministro del Interior, Mr. Malvy, celebró una conferencia con el gobernador militar de París, general Gallieni.

En ella estudiaron las cuestiones relacionadas con la censura y la seguridad general en la capital y alrededores.

BUENOS AIRES, 21—Un despacho de París dice que el diario "Le Matin" publica varios episodios ocurridos durante la campaña actual y cita entre ellos, uno curioso que tuvo lugar en Epernay.

En dicha localidad, reside un médico francés llamado Veron.

Este fué solicitado un día después de la batalla del Marne para asistir a un príncipe imperial alemán, gravemente herido, pues no había allí un cirujano alemán considerado competente para operar al herido.

El doctor Veron no opuso inconveniente y realizó la operación con todo éxito.

Hecha ésta, los alemanes le indicaron que fijase sus honorarios, y el cirujano francés exigió la suma de 175.000 francos, cantidad que le fué satisfecha inmediatamente.

Dicha suma, es la misma que los invasores habían fijado a la ciudad de Epernay como contribución de guerra, al ocuparla.

Se recordará que además de esa suma, los alemanes pidieron a la población cincuenta mil botellas de champagne, las que oportunamente entregó el alcalde a las autoridades alemanas.

La cantidad pagada al doctor Veron, se componía de monedas de oro alemanas con la efigie del emperador.

LONDRES, 21—En los alrededores de Lille, los alemanes suspendieron todo ataque, adoptando definitivamente la defensiva, en tanto que los aliados luchan vigorosamente por romper la resistente línea enemiga.

"The Times" describe la zona ocupada por el flanco izquierdo de los aliados, presentándola como una región erizada de atrincheramientos y defensas naturales, sobre la cual los asaltantes si llegaran a obtener algún éxito habrían de pagarlo muy caro. Esto originaría además, perder mucho tiempo y hacer enormes esfuerzos que dejarían aniquilado al enemigo.

PARIS, 21 (Oficial)—Los ataques de los alemanes durante el día de ayer en Nieuport, Dixmude y la Bassée, fueron particularmente violentos.

Los aliados rechazaron enérgicamente todos estos ataques.

En los otros puntos no se ha producido ningún cambio notable.

LONDRES, 21 — El corresponsal de «The Daily Telegraph», en París trasmite que las perspectivas de la campaña contra el ejército invasor son enteramente favorables a los aliados.

En el Norte han avanzado entre la Bassée y Arrás, tomando algunas trincheras enemigas.

Los alemanes hacen esfuerzos desesperados para, no ya romper la línea aliada, sinó para resistir los contra-ataques del ejército anglo-francés.

BORDEAUX, 21—El gobierno pidió al barón de Coubertin, presidente del Comité de Juegos Olímpicos, que organice la educación física militar de los jóvenes, y especialmente de aquellos que pertenecen a la clase militar de 1916, cuyo número es de tres cientos mil.

En las colonias

Obsequios á la metropoli

BUENOS AIRES, 21 — Un despacho de Ottawa dice que además de los ciudadanos alistados, Canadá contribuye a la defensa del imperio en otro orden.

Han sido enviadas a Inglaterra importantes remesas de víveres y provisiones.

El gobierno canadiense obsequió a Inglaterra con 98 millones de libras de harina, Albertawa envió 500.000 bushels de avena, Nueva Escocia un millón de toneladas de carbón, Quebec 460.000 libras de queso, Ontario 250.000 bolsas de harina, Prince Edward Islands 100.000 bushels de avena, Saskatchevan 1500 caballos, Nueva Brunswick 100.000 bushels de patatas, Manitoba 50.000 bolsas de harina y Colombia Británica 20.000 cajas de conservas de salmón.

LONDRES, 21 — La rebelión en Sud Africa, encabezada por el general Maritz, ha sido virtualmente reprimida.

Las operaciones en Bélgica

Los combates siguen en el Oeste

El decano del periodismo belga

Parques de aeronavegación alemana

Reconquista de Brujas por los aliados

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Wáshington, anuncia que por orden de la comisión norte americana a favor de los belgas, de Londres, han sido compradas 1.500 toneladas de artículos alimenticios.

Esos artículos, serán inmediatamente embarcados para Bélgica.

BUENOS AIRES, 21 — Un despacho de Londres, dice que un oficial agregado al cuartel general de la brigada naval británica enviada en auxilio de Amberes antes de la caída de esa plaza, escribe desde Holanda diciendo que el primer lord del almirantazgo, Mr. Winston Churchill, efectuó en aeroplano la travesía de Inglaterra a Bélgica, volando después sobre Amberes.

BUENOS AIRES, 21 — Un despacho de Nueva York anuncia que «The New York Times» publica una información enviada por su corresponsal en Berlín, según la cual la flotilla aérea alemana, ha sido movilizada con objeto de atacar a Londres.

Alemania, agrega dicha información, está construyendo 200 aeroplanos, cada uno de los cuales podrá transportar 1.000 libras de materias explosivas. Estos aparatos estarán listos para el mes de Febrero próximo.

LONDRES, 21 — «L'Independance Belge», el más antiguo diario de Bélgica, ha aparecido hoy por primera vez. Dicho diario ha sufrido singularmente las consecuencias de la invasión alemana y en las últimas semanas ha tenido que cambiar de residencia, precediendo, por así decirlo, al ejército invasor. Cuando los alemanes acercáronse a Bruselas, el cuerpo de redacción trasladóse a Gante; cuando los germanos amenazaron esta última población, los redactores de «L'Independance» dirigiéronse a Ostende y de este puerto embarcáronse para Londres, pocas horas antes de la llegada de los hulanos.

El diario fué apareciendo sucesivamente en Bruselas, Gante y Ostende por último.

LONDRES, 21—Un telegrama de Amsterdam remitido por el corresponsal de "The Daily Chronicle", Edgard, da cuenta de las persistentes versiones circulantes en Holanda, según las cuales, las fuerzas alemanas en Bélgica sentiríanse inquietas por las últimas noticias procedentes de Francia. Las brigadas alemanas que han ocupado Amberes, efectúan con la mayor actividad la reconstrucción de los fuertes de la plaza. En breve efectuaránse ensayos de tiro con los nuevos cañones emplazados en los fuertes de Amberes. Hoy salió un tren especial de Amsterdam en dirección a Amberes, con orden de detenerse en todas las estaciones para recoger a cuantos fugitivos deseen regresar a la referida ciudad belga. Cuando el convoy llegó a La Haya, después de detenerse en numerosas estaciones, llegaba a cien el número de fugitivos que habían aprovechado aquel medio de transporte.

LONDRES, 21—"The Daily Mail" dice que los alemanes construyen siete hangares para dirigibles en Bruselas y Amberes.

También construyen un puente sobre el río Mosa, entre Lieja y Vise, con objeto de facilitar una posible retirada.

DUNKERQUE, 21—"Nord Maritime" declara que los aliados desalojaron a los alemanes de Brujas y ocuparon esa plaza.

LONDRES, 21—"The Daily Mail" publica un despacho de Rotterdam anunciando que de fuente alemana se sabe que una batalla encarnizada continúa entre Furnes y Dunkerque y que las fuerzas alemanas retroceden en medio de gran confusión hacia Ostende.

Los refuerzos alemanes que se encontraban en todo el oeste de Bélgica han sido enviados rapidamente hacia Nieuport.

LONDRES, 21—Se insiste en que los aliados ocuparon la ciudad de Brujas (Bélgica) desalojando a los alemanes.

LA HAYA, 21—Con motivo de la situación en Bélgica á raiz de la falta de víveres, el Embajador de Norte América, concluyó un acuerdo con las autoridades alemanas por el cual se permite la urgente importación de víveres y de alimentos, los que no podrán en ningún caso ser apresados ó requisicionados por las tropas alemanas.

LONDRES, 21—Se asegura que buques de guerra ingleses bombardearon las posiciones alemanas en la costa de Bélgica el día 19 del corriente.

Estas naves hicieron bajar á un aeroplano y á un zeppelin.

También destruyeron seis baterías alemanas.

Las pérdidas sufridas por el enemigo ascenderían á mil seiscientos entre muertos y heridos.

El avance ruso en Austria y Prusia

Opinión de un general derrotado

El cólera en Austria

Elogios que un diario inglés hace de los rusos

LONDRES, 21 — Un telegrama de Petrograd transmite informaciones referentes a la línea del Vístula. La comunicación informa que uno de los hechos más salientes de la gran batalla que estáse librando a lo largo del frente ruso, es la continua presión que se ejerce contra los regimientos austriacos al sur de Przemysl contra los cuales se ha obtenido una serie no interrumpida de victorias. Ayer un batallón entero, con todos sus oficiales y ametralladoras, rindióse sin haber ofrecido resistencia.

La falta de empuje de las tropas austriacas en sus tentativas de envolver la extrema izquierda rusa, viene a paralizar el efecto de los movimientos alemanes en la Polonia Central, donde continúa la batalla, entre masas aisladas en tres puntos que están a 60 millas de Varsovia. En su avance hacia el centro de la Polonia los alemanes han destacado considerables fuerzas, pero son mayores las que han enviado hacia el Sur, donde les es imposible avanzar por la resistencia que encuentran en parte de la línea contraria. El punto en que la resistencia es mayor, encuéntrase a la misma distancia del Vístula, entre Novo y Alexandrovsk, que de Sandomir.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Londres dice que anuncian de Venecia que el general austriaco Auffenberg entrevistado por un periodista de Budapest, declaró que se vió atacado de un fuerte resfrío seguido de una dolencia intestinal, lo cual lo obligó a hacer entrega del mando.

Al preguntársele si permanecería inactivo hasta la decisión de la actual guerra, se encogió de hombros y dijo que es imposible saber el término de esta guerra.

Añadió que Austria no cederá y que quizás la bancarrota acelerará el resultado.

LONDRES, 21—Un telegrama de Milán dirijido al "Daily Express", dice que Viena prepárase para sostener un sitio. La ciudad tiene el aspecto de un campamento militar. Las principales plazas, las recorren patrullas armadas, pero vestidas con traje civil. Interpelan y hacen fuego si no se les contesta con prontitud. Ocurrieron así varios incidentes lamentables. Aun es más rigurosa la vigilancia en Prater y los suburbios, donde no permítese sacar vistas fotográficas. El Burg Theatre es el único teatro que funciona. La ciudad está llena de heridos. Todos los edificios públicos, hasta el Parlamento y Museos están convertidos en hospitales. Témese mucho el espionaje. Un decreto publicado por el gobierno dice que todo ciudadano está en el deber de escuchar todo lo que se conversa en público y comunicar a la policía todo cuanto parezca sospechoso. El ejército austro-húngaro carece de medicamentos y otros elementos para atender a los heridos. Esto explica que muchos heridos vuelvan al campo de batalla sin haber recibido asistencia alguna. En numerosos casos prodúcese la gangrena en las heridas. El cólera extiéndese de modo alarmante. Ya se produjeron cincuenta casos en Viena. Cada día prodúcense otros siete u ocho casos. Prohibióse emplear la palabra cólera.

En la frontera italiana se construyeron trincheras, tendiéndose alambrados y fueron volados varios puentes y túneles. Funcionan solamente cuantas líneas férreas hay del lado de Italia.

LONDRES, Octubre 21 — "The Times" dice, refiriéndose a la campaña de Rusia, que los generales de este imperio proceden con sabio acierto al concentrar sus tropas sobre la línea del río Bug, pero que dada la extensión del frente en que se está librando la batalla, habrá de durar mucho ésta antes de que se resuelva favorablemente para uno u otro de los contendientes.

PETROGRAD, 21—El Ministro del Interior ha declarado que existe una sociedad alemana, bien organizada, con objeto de ganar la simpatía de la opinión pública por intermedio de los diarios.

LONDRES, 21—Un despacho recibido por la "Agencia Havas" declara que la prensa rusa se muestra entusiasta respecto á la decisión imperial prohibiendo la venta de alcohol.

A raiz de esta medida los depósitos en las Cajas de Ahorro han aumentado enormemente.

En el Reino Unido

Temor á los dirigibles

El espionaje alemán

Detalles curiosos

Los contingentes canadienses

Muerte de un rico personaje inglés

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Londres, anuncia que Sir Robert Duff, del segundo batallón de Life Guards, resultó muerto en una de las últimas acciones libradas en Francia.

Sir Robert tenía 37 años de edad y hacía pocas semanas que había fallecido su padre, dejándole grandes propiedades e importantes canteras en Gales septentrional.

LONDRES, Octubre 21—En la última semana, la Gran Bretaña invirtió en gastos de guerra 8.250.000 libras esterlinas.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Londres dice que la City Temple, una de las mejores iglesias de esta capital, ha sido asegurada contra las bombas, según aseguran los que están encargados de su cuidado.

Además de ese, innumerables templos de esta capital se han asegurado contra los posibles perjuicios que les puedan ocasionar los globos Zeppelin o Zeppelinits, como se les llama ahora popularmente.

BUENOS AIRES, 21—Un despacho de Londres dice que los contingentes canadienses se encuentran acampados en Salisbury, en cuatro campamentos. Estos se manifiestan muy contentos.

En los últimos días han jugado varios partidos de football y de base ball.

Ha llamado la atención el hecho de que muchísimos de ellos llevan el emblema del Club Atlético de Nueva York.

Uno de estos canadienses dijo que los patriotas ingleses de Nueva York equiparon y enviaron a Canadá más de dos mil reclutas, los que actualmente se encuentran ya en Inglaterra.

LONDRES, 21 — Informan de Brighton que se ha ordenado la expulsión de todos los alemanes y austriacos no naturalizados, que allí residían.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Londres dice que continúa la campaña antialemana provocada contra los espías alemanes en Inglaterra.

"The Daily Express" publica el retrato del jefe de los espías alemanes en Inglaterra llamado Steinhauer Postdam el cual mantenía espías que trabajaban como gerentes de hoteles, dependientes de comercio, periodistas y negociantes.

"The Daily Express" asegura que cuando el Emperador Guillermo de Alemania visitó a Inglaterra, en ocasión de la inauguración de la estatua de la Reina Victoria, Steinhaeur figuraba en el séquito del Emperador y disponía de recursos para sobornar a los soldados y marineros ingleses para que le revelaran los secretos militares.

Steinhauer dormía en el Palacio Buckingham.

El día de la inauguración del monumento, reunió a los espías en un hotel alemán y más tarde informó al Emperador Guillermo sobre la marcha del espionaje.

LONDRES, 21—Con motivo de la guerra, este año ha tenido un interés especial la conmemoración del aniversario de la Batalla de Trafalgar.

Una enorme muchedumbre rodeaba el monumento de Nelson, en Trafalgar Square. Al pie de él, fueron depositadas hermosas coronas en memoria de los marinos británicos muertos en el combate de Heligoland y de aquellos que perecieron en los buques hundidos posteriormente.

LONDRES, 21—La Municipalidad de Brighton ha ordenado á todos los sugetos de nacionalidad alemana y austriaca, sin excepción, de abandonar inmediatamente esa ciudad.

Servios y montenegrinos

LONDRES, 21 — Comunicaciones recibidas de Nisch dan cuenta de que la región de Sarajevo ha sido completamente rodeada por los servios.

La guerra en el mar

El "Potsdam" sin averías

Combate en la costa belga

Incursión de submarinos ingleses en el Báltico

Minas errantes en el Adriático

Advertencia salvadora de un capitán italiano

Un obsequio de recuerdo

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Londres, dice que de Calcuta telegrafían a «The Standard», que se ha publicado un comunicado oficial del gobierno de Bengala, en el cual se elogian los servicios prestados por el capitán Giacapelli, del vapor italiano «Loredano».

Ese marino, anunció a los buques ingleses que se hallaban en la bahía de Bengala, la presencia del crucero alemán «Emden».

Cuatro o cinco vapores, entre ellos el «City of Ragoon» y dos transportes, se libraron por ese aviso de caer en poder de los alemanes y de ser destruidos.

El gobernador de la colonia, lord Carmicheal, ofreció al capitán Giacapelli, un reloj y cadena de oro, por el servicio prestado.

También la oficialidad del «Loredano», recibió regalos y a la tripulación se le repartió dinero.

ROMA, 21—«Il Messaggero» en un telegrama de Sassari anuncia que los buques de guerra franceses detuvieron al vapor italiano «Porto Suez» que llevaba a su bordo tropas de la Isla Magdalena y se dirigía a Porto Torres.

Después de ser visitado por los marinos franceses, el buque italiano pudo continuar su ruta.

ROMA, 21—«Il Giornail d'Italia» publica un telegrama de Antivari anunciando que el 17 del corriente llegó el steamer francés «Llamone» conduciendo municiones y piezas de artillería a Lowcen.

Mientras se efectuaba el desembarco de esas municiones, un aeroplano austriaco lanzó dos bombas no ocasionando ningún perjuicio.

LONDRES, 21—Un grupo de submarinos alemanes, atacó en la costa de Bélgica a dos cañoneros británicos pero tuvieron que darse a la fuga, sufriendo averías ocasionadas por el fuego de la artillería inglesa.

LONDRES, 21 — En un artículo aparecido hoy en «The Morning Post», pregúntase por qué el Almirantazgo ha dado a los buques británicos de guerra la orden de no capturar a los reservistas de los países enemigos que viajen en barcos neutrales.

El corresponsal de «The Times» en Buenos Aires, comunica que la noticia de esa disposición del Almirantazgo ha causado gran sorpresa en esta capital.

«The Morning Post» dice que no solo en Buenos Aires están sorprendidos, sino todo el pueblo británico que desearía saber con qué derecho ha dado el Almirantazgo esa orden, que asegura la travesía por los mares de fuerzas enemigas que en cuanto lleguen al país saldrán para los campos de batalla para disparar sus armas contra nuestros conciudadanos.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Roma dice que se anuncia que el rey Víctor Manuel ha suspendido ayer su salida para Taranto, a causa de no hallarse aun bien repuesto del fuerte resfriado que le afecta desde hace días.

Por este motivo, la revista naval que debía realizarse hoy en aguas del puerto mencionado, fué postergada hasta el día 22 del corriente.

El soberano y su comitiva saldrán para Taranto hoy de tarde.

—El Almirantazgo anunció que fueron recogidas un centenar de minas sueltas en aguas del Adriático. Otras diez más no han sido encontradas y se sabe que andan a merced de la corriente.

NUEVA YORK, 21—Comunicaciones de Alemania dan cuenta de que el diario "Gazette de Franckfort" en un despacho de Constantinopla anuncia que la Sublime Puerta ha notificado a los embajadores extranjeros que queda prohibido a los navíos de guerra de entrar en el golfo de Esmirna.

El diario "Vossische Zeitung" dice que esta acción de la Sublime Puerta es dirijida contra las flotas inglesa y francesa del Mediterráneo.

LONDRES, 21—Los diarios publican un despacho de Estocolmo anunciando que se señaló la presencia de submarinos ingleses cerca de la isla Rugen, en el mar Báltico. Según la misma información, los torpederos alemanes los habrían descubierto y atacado, entablándose un combate.

NUEVA YORK, 21—El "Sun" recibió un despacho de Copenhague dando cuenta que hacia el sud habrían sido avistados, navegando rumbo a la costa alemana, unos submarinos ingleses, aunque este detalle no se ha confirmado.

Algunos atribuyen a la presencia de esas supuestas embarcaciones enemigas en el Báltico, la actividad que se señala en la escuadra germánica de Kiel.

Un crítico naval pone en duda la veracidad de la versión, que también trasmiten de Londres.

LONDRES, 21—Ha causado honda ansiedad la noticia de haber los submarinos ingleses penetrado al Mar Báltico, donde se halla la flota alemana.

En el Almirantazgo declaran no tener noticias aún al respecto.

Rugen, isla alemana del Mar Báltico frente a la cual se dice aparecieron algunos submarinos ingleses, se halla separada de la Pomerania por un estrecho de 2 kilómetros de ancho. Tiene cerca de 50 kilómetros de ancho por 42 de largo y 890 kilómetros cuadrados de superficie, poblados por 50.000 habitantes. Sus costas son graníticas resistentes al Este y calcáreas al Oeste.

Dicha isla dista unos 200 kilómetros al Este de Kiel, que es donde se encuentra la flota alemana, objetivo de la irrupción — de ser cierta — de la flotilla de submarinos británicos en el mar Báltico.

LA HAYA, 21 — Se desmiente el anuncio de que el vapor «Potsdam» haya chocado con una mina.

Este vapor partirá nuevamente esta noche con destino a América.

LONDRES, 21 — Telegrafían de Stavanger (Noruega) que el paquebot inglés "Glitra" de Leith, fué hundido en la costa de Noruega por un submarino alemán.

SANTIAGO, 21 — Los guardianes de los faros vecinos á Cabo San Antonio ignoran el pretendido combate naval.

Los vapores ingleses han suspendido nuevamente sus salidas.

EN ALEMANIA

Revelaciones de una carta

Quejas contra Estados Unidos

Preocupación de un crítico

Acusaciones al canciller imperial

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Wáshington, anuncia que la Sociedad de Alianza Germánica, ha enviado una circular al presidente de la Corte Suprema de Justicia, a los jueces, miembros del Congreso y otras personalidades, en la cual dice que la neutralidad de los Estados Unidos, es solo una ficción.

La circular en cuestión, concluye con estas palabras: ¿Hacen algo los Estados Unidos para impedir que Inglaterra se apodere de los productos alimenticios que salen de Norte América para Alemania?

PARIS, 21 (Oficial)—El extracto de una carta encontrada en poder de un prisionero alemán, fechada en Dusseldorf, dice lo siguiente:

"De nuestro lado, el número de oficiales y soldados disminuye.

Tenemos apenas lo necesario.

Los voluntarios y la "landswehr" es todo lo que nos queda.

Si vierais a nuestros soldados, daríais vuelta la cabeza.

Sin embargo, ellos son la última esperanza de Alemania".

NUEVA YORK, Octubre 21 — El corresponsal militar del diario "Berliner Tageblatt" se muestra inquieto respecto a la actual situación sobre todo en el lado oeste, donde reconoce que la misión del ejército alemán es algo dura.

Según el diario "Berliner Tageblatt" el canciller del Imperio, doctor Bethmann Hollweg, es atacado por los círculos influyentes, en los cuales se le hace responsable de la actual guerra.

LONDRES, 21—Se sabe que a raiz de las heridas recibidas en un combate, falleció un hijo de Von Moltke.

LONDRES, 21 — Se sabe que el emperador Guillermo está en Czenstochon.

OTRAS NOTICIAS

Italia compra aeroplanos

Norte-América protesta

Demostración belgófila en Génova

Estados Unidos dominador comercial

BUENOS AIRES, 21—Un despacho de Copenhague, dice que la «Vossische Zeitung», publica un artículo en el cual dice que una vez concluida la guerra, Alemania tendrá poco comercio con Inglaterra y Francia, de manera que los Estados Unidos dominarán entonces los mercados mundiales.

Se hace por lo tanto necesario a los hombres de negocio, agrega, de pensar en esto y encaminar todas sus energías para buscar y encontrar los medios de trabajar con los norte americanos, los que a su vez deberán preocuparse del mismo problema.

ROMA, 21 —«Tribuna» y «Il Giornale d'Italia», desmienten la pretendida ocupación italiana de Valona.

ROMA, 21—Se ha celebrado un Consejo de Ministros, ocupándose sobre la actual situación internacional.

ROMA, 21 — Los suboficiales y tripulantes de la clase de 1882 hasta 1888, han sido llamados bajo banderas.

ROMA, 21—La Dirección del Partido Radical, adoptó órdenes del día poniendo de relieve que es necesario, frente a frente a la propaganda que hacen los socialistas y los clericales para el mantenimiento de la neutralidad a todo trance, una acción tendiente a persuadir sobre la necesidad absoluta de que Italia esté pronta moralmente para salir de la neutralidad.

También invitan a las diversas secciones del partido, para oponerse vigorosamente a las corrientes políticas favorables a la neutralidad.

RIO JANEIRO, 21—Ha llegado el vapor «Principessa Mafalda», conduciendo 108 pasajeros para esta capital y 949 para el Río de la Plata.

El viaje de este vapor ha sido bueno, habiendo encontrado en el Atlántico a varios buques de guerra ingleses y franceses.

Los pasajeros de dicho buque, dicen que en Italia reina gran agitación por la guerra, siendo todos favorables a los aliados.

Estos pasajeros se muestran admirados de que el gobierno italiano resista aun a las exigencias del pueblo, manteniéndose neutral.

Los mitines se suceden diariamente, vivándose solamente a los franceses y a los belgas.

Otros pasajeros procedentes de Suiza, dicen que toda Suiza está a favor de Alemania y que los diarios solo comunican las victorias alemanas y se alegran por las derrotas de los aliados.

En cuanto a la vida en Italia, todos los italianos se muestran contrarios a los austriacos y a los alemanes.

Antes de partir dicho vapor de Génova, tuvo lugar en dicha ciudad una gran manifestación que se prolongó toda la noche hasta el alba. Numerosos grupos populares, aplaudían a los aliados.

Un diputado belga que se encontraba en Génova, fué llevado en triunfo por la muchedumbre que gritaba: «muera Alemania».

Intervino la policía, pero como el pueblo se resistiera a acatar la orden de disolverse, la policía permitió que la manifestación se realizará.

El diputado belga lloraba. Este ha perdido un hijo en la toma de Lieja y un hermano en la toma de Lovaina.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Roma dice que se aplazaron los procedimientos contra los oficiales de la reserva naval que llevaron al submarino ruso hasta Corcega.

Está pendiente la decisión legal, en vista del resultado que arroja la investigación.

Se esperan revelaciones sensacionales.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Roma dice que comunican de Palermo anunciando que en aquella ciudad reina gran agitación a causa de haber sido nuevamente aumentado el precio del pan.

Se atribuye este aumento a la fuerte exportación de trigo y de harinas provocada por la guerra.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de Nueva York dice que el señor Bossi, jefe de la Escuela Militar Italiana de volación, partirá mañana para Italia, llevando tres aeroplanos sistema Curtiss.

Le acompañará el conocido volador John Callan, el cual formaba parte de la fábrica Curtiss.

El señor Bossi realizó en esta muchos vuelos.

Interrogado por varios periodistas el señor Bossi, negó la declaración que se le atribuye acerca de cierto número de aeroplanos comprados para el gobierno.

NUEVA YORK, 21—Los Estados Unidos protestaron ante Inglaterra contra la captura por un navío de guerra británico del buque depósito «John Rockefeller».

BUENOS AIRES, 21—«El Diario» dice que el Ministro de Marina ha recibido comunicaciones de las autoridades de Adrogué sobre las instalaciones de radio-telegrafía clandestinas.

Inmediatamente el Ministro de Marina impartió las órdenes del caso para que esas instalaciones fueran desmontadas.

Se asegura que existen instalaciones de radio-telegrafía en Bernal y en Monte Grande.

Una de estas instalaciones tiene sus antenas en un molino de viento.

MADRID, 21 — El presidente del Consejo de Ministros, señor Dato Iradiar, ha desmentido que Inglaterra haga presión en España para que ésta intervenga en la actual lucha.

SANTIAGO, 21 — Se prepara un concurso de aviación á favor de las familias de los extranjeros que se encuentran en guerra.

Tomarán parte en este concurso todos los aviadores civiles.

Efectos económicos de la guerra

LONDRES, 21 — "The Standard" publica un telegrama de Petrograd anunciando que el gobierno ruso no esperará la inauguración del período de sesiones de la Duma para poner en vigor los nuevos impuestos y recargos resueltos en acuerdos del gabinete. Se ha decidido aumentar un 50 por ciento a todos los impuestos ordinarios, derechos de sellos, conocimientos de embarques, derechos portuarios, etc. Los ferrocarriles aumentarán sus boletas en un 25 por ciento y los fletes en 20 por ciento. No se hará nada en lo que refiérese a tributos especiales de guerra hasta que el proyecto respectivo sea sometido a consideración de la Duma. Créese que cuando este cuerpo de su aprobación al proyecto, impondráse el tributo de guerra a todo el mundo, sin excepción.

BUENOS AIRES, 21—Un telegrama de París dice que telegrafían de Berna anunciando que el Consejo Federal Suizo, emitió un empréstito por valor de cincuenta millones de francos al tipo de 5 o|o y reembolsable en veinte años. Esa suma está destinada a hacer frente a los gastos de movilización. Los bancos suizos suscribieron en su totalidad dicho empréstito.

BUENOS AIRES, 21—Continúa con regularidad el embarque de carnes.

El frigorífico La Blanca despachó para Londres 4.073 cuartos vacunos chilled.

Para Liverpool despachó el Frigorífico Argentino 2.128 carneros congelados, 1.274 cuartos delanteros y 1.357 cuartos traseros de novillos congelados.

LA HABANA, 21—El Senado ha aprobado el "bill" relacionado con la defensa económica y nacional.

Este "bill" comprende la acuñación de la moneda nacional, la implantación de primas para el cultivo de tabaco y la emisión de bonos por valor de cinco millones de dólares para ayudar a los agricultores y llevar a cabo la reorganización del ejército.

SANTIAGO DE CHILE, 21. — Aumenta la actividad del movimiento bursátil.

BUENOS AIRES, 21 — La entrada semanal del Ferrocarril del Pacífico ascendió á 58.000 libras contra 85 mil en el mismo período de 1913.

El total de los ingresos hasta la fecha es de 980.000 libras contra 1 millón 364.000 en el año 1913.

La entrada semanal del Ferrocarril Central de Buenos Aires ascendió a 46.515 pesos contra 66.426 pesos en el año 1913.

Los ingresos totales de esta empresa desde el día 1.o de Julio hasta la fecha, fueron de 687.235 pesos contra 1.082.571 en igual período del año 1913.

SANTIAGO, 21 — El Ministro de Hacienda ha vuelto á declarar que rechazará las emisiones de papel pues hay suficiente circulante.

—En una reunión de Ministros se acordó activar las medidas para solucionar la crisis del trabajo.

BUENOS AIRES, 21—Mañana se presentará a la firma del Presidente de la Nación el proyecto referente á la reglamentación sobre las leyes de warrants.

Los diarios dicen que el Congreso no debe aumentar la situación precaria del país, sancionando nuevos impuestos.

4.30 a. m.

ULTIMAS NOTICIAS

LOS COMBATES EN LA ZONA NORTE DE FRANCIA

COMUNICADOS OFICIALES DE LOS ALIADOS AL RESPECTO

RECHAZO DE LOS GERMANICOS

30.000 SOLDADOS DEL KAISER DERROTADOS AL NORTE DE FURNESS

Los germánicos se retiran de la Polonia perseguidos por los rusos

Varios barcos británicos hundidos por el crucero alemán "Emden"

Carta expresiva de Mr. Asquith

OTRO VAPOR HUNDIDO POR UNA MINA

De la Bassée al Mar Norte

Tres días de combate

Alternativas de la lucha

Violentos ataques de los alemanes

Los aliados se mantienen en sus posiciones

La batalla prosigue

Cooperación de buques británicos

Apresamiento de prisioneros y armas

LONDRES, 22—Un comunicado del War Office (Ministerio de la Guerra) fecha de ayer y suministrado esta noche, dice:

«Del Cuartel General del Ejército Británico en Francia comunica que ayer (20) los alemanes efectuaron vigorosos ataques contra los aliados, pero en todas partes fueron rechazados con pérdidas enormes.

Los belgas—agrega—se distinguieron particularmente.»

PARIS, 22—Esta noche se ha dado el parte oficial siguiente:

«Una violenta batalla se libró hoy en nuestra ala izquierda, desde el Mar del Norte hasta la Bassée.

Los aliados se sostuvieron en sus posiciones, en todas partes.

Ninguna novedad digna de mención se señala en el centro y ala derecha de nuestra línea.»

NUEVA YORK, 22—Anuncian oficialmente de Londres que los buques de guerra británicos cooperan eficazmente en la acción de los aliados contra los alemanes, oponiéndose al avance de los últimos hacia Dunkerque.

De fuente particular, se asegura que los germánicos que operaban entre Furnes y la costa han tenido que retroceder varios kilómetros, no sin antes llevar vigorosos ataques contra las líneas aliadas tendidas desde la costa hasta lo largo del Iser, río que han pedido franquear los invasores en la decena de ataques y tentativas realizadas desde el 19 al 21 del corriente inclusive.

Ambos bandos han tenido bajas considerables.

El martes último, el empuje alemán fué mayor que el día anterior, circunstancia que, teniendo en cuenta las bajas considerables experimentadas el día anterior, demostraría que hubieran recibido refuerzos, especialmente en la zona de la Bassée, que es donde mayormente perseveran en el ataque á la línea franco-británica desde hace unos días.

El ejército belga, consagrado á cuidar los pasos de Iser é impedir que los germánicos lo atraviesen, ha cumplido su misión con éxito, peleando sus hombres como verdaderos héroes, puesto que, sin descanso, uno tras otro, se sucedieron los ataques alemanes hasta el martes de noche, para reanudarse en la mañana del miércoles, pero ya más debilmente á consecuencia, tal vez, de la retirada de las fuerzas que operaban al norte de Furnes, y las cuales fueron repelidas por los aliados en combinación con los fuegos de la flota británica.

En la región de la Bassée, los germánicos lograron avanzar por el sur de Merville, pero el miércoles, horas después tuvieron que retroceder, perdiendo el terreno conquistado.

En algunos puntos la batalla, que abarca cerca de setenta kilómetros de longitud, continúa con encarnizamiento.

LONDRES, 22 — Telegramas de Rotterdam hacen saber que un importante combate se libró entre alemanes y tropas aliadas del ala izquierda, entre Fourness y Dunquerke, y la orilla del mar.

Una masa considerable de fuerzas aliadas, operando en combinación con cañoneros poderosamente armados de la escuadra británica, sorprendió á las fuerzas alemanas de la extrema derecha de su línea en momentos que la ocupaban en los trabajos de trincheras y fortificaciones.

A pesar del ataque de los aliados, los alemanes llegaban con su línea hácia Furness, por el oeste y por la costa hasta La Panne, donde los fuegos de los buques de la escuadra británica causaron grandes pérdidas á las fuerzas alemanas, las cuales tomadas entre dos fuegos, empezaron la retirada en desorden, en dirección á Ostende.

En todo el trayecto de Furness hasta Middelkirke, pasando por Rams, Capelle, Monnekeusvere, Slippo y Ostende, los alemanes sufrieron grandes pérdidas y los aliados les tomaron prisioneros y armamentos dejados en su retirada.

Telegramas de Amsterdam, fijan en 30.000 las fuerzas que fueron derrotadas entre Furness y Middelkerke.

Los belgas cooperaron con gran eficacia en la persecución de las fuerzas alemanas.

Se continúa combatiendo en el resto de la línea.

La batalla no se considera terminada aún, especialmente en las proximidades del Yser hasta más al sud de Armentieres, pasando al este de Ypres.

Derrota de los alemanes en Oriente

Abandonando los heridos se retiran

PARIS, 22—El comunicado oficial dado esta noche por el gobierno trae el siguiente párrafo:

«En Rusia, el ejército alemán que intentó ocupar Varsovia se retiró ayer á marchas forzadas, abandonando las posiciones que había fortificado á muy lejana distancia de la ciudad antedicha, ante la llegada de las fuerzas rusa que los persiguen.

Los rusos tomaron muchos prisioneros.»

PETROGRAD, 22 — Los alemanes que ocupaban la carretera entre Varsovia y el Río Pilitza fueron rechazados.

En su retirada abandonaron sus heridos.

LONDRES, 22 — Un nuevo éxito han logrado las fuerzas del Zar Nicolás sobre los alemanes que se internaron en la Polonia, quienes han retrocedido hasta cerca de la línea fronteriza, es decir, que se han retirado unos 150 kilómetros del punto avanzado á que habían llegado.

Actualmente el grueso del ejército alemán que se internara en Polonia se apoya en las orillas del Río Pilica, que corre paralelo á la frontera de Silesia y á cincuenta kilómetros de ésta.

Los rusos habrían tomado muchos centenares de prisioneros, entre los que figuran numerosos heridos.

La persecución continúa.

Ataques austriacos rechazados por los servios

LONDRES, 22—De Nish envían el telegrama oficial siguiente:

"Los servios han rechazado varios ataques austriacos sobre todo el frente, especialmente sobre el río Drina y en Bosnia."

Contra los espías

LONDRES, 22—En todo el Reino Unido se ha intensificado la persecución á los espías alemanes, especialmente desde que se han descubierto instalaciones que no tenían otro fin que el de coadyuvar al mejor éxito de las operaciones militares de Alemania.

La prensa diaria exita á los lectores á denunciar la presencia de cualquier sospechoso á las autoridades para que éstas adopten las medidas que el caso imponga.

Los ciudadanos austro-húngaros no escapan á la persecución, en razón de la alianza de su país á Alemania.

Solo en las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo unas doscientas detenciones.

Los diarios estimulan á las autoridades á proceder rigurosamente con los residentes alemanes y austriacos, velando por los vitales intereses del país, ante de todo.

NUEVA YORK, 22 — De Londres trasmiten que en Portsmouth se llevó á cabo una demostración hostil á los alemanes.

Las autoridades evitaron el asalto á dos comercios pertenecientes á súbditos del Kaiser.

Las detenciones de sospechosos en los últimos quince días, en el Reino Unido, ascienden á quinientos.

Rebelión que termina

LONDRES, 22—De Capetown informan que la rebelión encabezada por el coronel Maritz tiende á terminar rápidamente.

Los partidarios se rinden en masa.

Ya muy pocos adictos siguen á Maritz.

De todos los puntos de la Unión Sudafricana llegan al gobierno central pruebas de adhesión y lealtad, ofreciéndose muchos á combatir á Maritz.

Tranquilidad en Varsovia

LONDRES, 22—De Varsovia dicen que reina tranquilidad. Los teatros y cafés han sido reabiertos, funcionando como en tiempos normales.

Saludos

LONDRES, 22—El primer lord del Almirantazgo y el Ministro de la Marina del Japón cambiaron saludos fraternales, por telégrafo, á raiz de las operaciones navales recientes, especialmente las de los japoneses en el océano Pacífico.

El «Ortega»

Rebelión desmentida

LONDRES, 22—El paquete "Ortega", que se decía hundido por el crucero alemán "Leipzig" ha llegado sano á Liverpool.

Sus oficiales desmienten que haya estallado una rebelión contra Inglaterra en la Somalia inglesa.

Nuevo contingente canadiense

LONDRES, 22—Trasmiten de Ottawa que ya están casi totalmente inscriptos los dieciseis mil infantes necesarios para el envío del nuevo contingente de treinta mil hombres canadienses á Inglaterra.

Expresiva carta de Mr. Asquith

LONDRES, 22—En su primer número que apareció ayer aquí, el decano de los órganos belgas "L'Independence Belge" publica una carta del primer ministro de la Gran Bretaña, Mr. Asquith, en la que este político, felicitando la perseverancia de los periodistas que redactan aquel órgano, les dice que espera que dentro de muy poco tiempo podrá ver á ese órgano editarse nuevamente en Bruselas.

Barco apresado

LONDRES, 22—El steamer "Platuria", de la Standard Oil, enarbolando pabellón norteamericano, ha sido detenido por los barcos de guerra ingleses en la costa de Escocia, en razón de ser de matrícula alemana.

El "Platuria" cambió de bandera después de estallada la guerra.

Confianza de los capitalistas

LONDRES, 22—Excedió de tal modo la suscripción á los 375 millones de esterlinas en bonos del tesoro emitidos ayer que un total de 98 suscriptores recibieron solo el 30 por ciento de su solicitud.

Vapores in[illegible]ses [illegible]

LONDRES, 22—El Almirantazgo anuncia que el crucero alemán «Emden» ha hundido á 150 millas al sudoeste de Cocum á los [illegible]ses «Chilkana», «Troilus», «Benmohr», «Colangrant», «Dragueur» y «Ponrabble», capturando además al steamer «Oxford».

Porqué?

LONDRES, 22—Los diarios acojen el rumor de que el comandante militar alemán de Bruselas fijó un aviso advirtiendo á los civiles belgas á abandonar la ciudad en el plazo de 48 horas.

Se ignora el motivo.

Progreso de los franceses

LONDRES, 22—Dicen de París que la última información procedente del frente de batalla señala un sensible progreso de los franceses en la derecha del Mosa.

La batalla es más encarnizada actualmente por el norte.

Desmentido

LONDRES, 22 — Oficialmente se desmiente el aserto alemán de que estalló una rebelión en la Somalia y que los indígenas de Berbera habían apresado á las autoridades inglesas de diversos puntos.

Hazaña confirmada

LONDRES, 22—Se confirma la hazaña atribuída á los barcos ingleses en la costa belga el día 19 del corriente, rechazando á los alemanes.

Barco hundido

LONDRES, 22—Dicen de Harwich que los tripulantes de un vapor llegado allí, informan haber visto desaparecer, en el Mar del Norte, al vapor inglés "Cormorant", el cual habría chocado con una mina.

Creen que un torpedero salvó á la tripulación.

Actitud del alcalde de Nueva York aprobada

NUEVA YORK, 22 — La opinión sensata aprueba la actitud del Alcalde de Nueva York al no fijar en público las noticias tendenciosas que le trasmitiera, con pedido de hacerlas públicas, el Alcalde de Berlín.

El Kaiser enfermo

Exito moscovita confirmado

El bombardeo de Cattaro

Solo un fuerte responde al fuego

(De nuestra agencia en Londres)

LONDRES, 22 (4.15 a. m.)—Noticias de Amsterdam aseguran que el Kaiser está gravemente enfermo.

En Varsovia los alemanes rechazados en la región del río Pilitja, huyeron, dejando sus heridos y abandonando sus posiciones previamente fortificadas.

De Cettigne participan que los cañones franceses desmontaron gradualmente la artillería y destruyeron los fuertes de Cattaro, de los que solo uno intenta responder al fuego todavía.—GRUNDY.

El vapor "Eleonore Woermann"

Cargamento que tiene a bordo

Las nuevas denuncias publicadas respecto a la carga que el vapor alemán "Eleonore Woermann" ha recibido en la dársena Norte de Buenos Aires lo que ha permitido suponer que éste ha faltado a las disposiciones del decreto del gobierno sobre la neutralidad argentina, indujeron a la prefectura general de puertos de la vecina orilla a practicar ayer un arqueo del buque con objeto de ratificar la cantidad de carbón y otros efectos que tiene en sus bodegas, lo mismo que la capacidad de estas últimas y de sus carboneras. El resultado de esta operación ha sido encontrar que en sus bodegas tiene 2.000 toneladas de carbón y en sus carboneras 500. Los doble fondos del casco están llenos de agua dulce y en las bodegas tiene alguna carga general; todo esto suma un total de 4.200 toneladas. El calado del buque es de 21 pies a proa y de 24 a popa, lo que da un calado medio de 22 y 1|2 pies. Tiene aún capacidad para cargar 1.000 toneladas y en estas condiciones alcanzaría á calar 23 y 1|2 pies. La autoridad del puerto vecino en vista del informe de la oficina de arqueos, ha ordenado al capitán del "Eleonore Woermann" que descargue 800 toneladas de carbón para que se coloque en condiciones de poder salir del puerto.

TELEGRAMAS

ITALIA

ROMA, 21—Telegrafían de Liorna que se ha declarado un voraz incendio a bordo del vapor «Helvetia».

Se consiguió dominar el fuego después de tres horas de lucha.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro son gravísimas.

ROMA, 21 — Comunican de Taranto que el rey Víctor Manuel se embarcará hoy a bordo del acorazado «Regina Margherita» con objeto de pasar revista a la flota comandada por el duque de los Abruzzos.

Esta flota, estará dispuesta en dos columnas y estará compuesta de cinco divisiones, una flotilla de torpederos de alta mar y siete escuadrillas de destroyers y submarinos.

Después de la revista seguirá un desfile de las naves.

Han llegado numerosos extranjeros a Taranto para presenciar esta revista naval.

ROMA, 21—En el Teatro Costanzi se celebró esta noche una función a beneficio de los repatriados tomando parte en ella los artistas tenores Caruso y Battistini, baritono de Luca, soprano Lucrecia Bori y maestro Toscanini y Mancinelli, los que fueron todos ovacionados por la inmensa concurrencia que llenaba el teatro.

ROMA, 21—Los diarios «Tribuna» y «Il Giornale d'Italia» aseguran que la Cámara de Diputados será convocada a sesiones para fin del mes de Noviembre próximo para desmentir así el anuncio sobre los posibles cambios del actual gabinete, presidido por el Hon. Salandra.

GRAN BRETAÑA

LONDRES, 21 — El Ministerio de Agricultura anuncia que la epidemia de fiebre aftosa ha hecho su aparición en varias granjas de Deal, Kent, Orlongbury y en el Condado de Hants. Con tal motivo se han adoptado las medidas de precaución del caso.

PORTUGAL

LISBOA, 21—Reina perfecta calma en las diferentes localidades de Portugal.

Han abortado los vestigios de una insubordinación militar.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 21 — El Canal de Panamá ha sido nuevamente abierto á la navegación.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 21 — Un núcleo de capitalistas ingleses han vuelto a ofrecer al gobierno una flota de vapores con objeto de fomentar la marina mercante

BRASIL

RIO JANEIRO, 21—El Presidente de la República recibió hoy en audiencia especial al ministro del Uruguay quien le entregó un autógrafo del Presidente de su país relativo al cambio de ministro brasilero en Montevideo.

RIO JANEIRO, 21—«A Noite» dice que el buque que ha naufragado en la Isla Marica ha pedido socorro durante mucho tiempo y que no fué atendido. Su tripulación ha desaparecido.

RIO JANEIRO, 21—Ha regresado a este puerto el destroyer «Alagoas», el cual fué hasta Abrolhos con objeto de verificar si existe peligro para la navegación, con motivo del vapor alemán que se ha hundido allí.

El capitán del destroyer «Alagoas», ha comunicado al Ministro de Marina que se ha hundido el vapor alemán «Santa Catharina», con motivo de un incendio a su bordo debido a la combustión espontánea del carbón.

La tripulación de este vapor, se ha salvado.

RIO JANEIRO, 21 — La Comisión Constitucional de la Cámara de Diputados ha acordado mandar archivar el mensaje del Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, pidiendo la intervención federal al Estado de Río Janeiro con motivo de que se ha mantenido en ese estado el régimen federativo.

—Cambio entre 14 y 15.

Las libras esterlinas se cotizan á 16.200.

—El ministro de Hacienda, señor Rivadavia Correa, con el fin de desmentir las acusaciones que se le han hecho en el Congreso y por medio de la prensa, ha publicado una extensa y minuciosa exposición sobre sus bienes, comprobándolos con varios documentos y probando que su fortuna es modesta.

Este declara que tiene varias casas, pero que ha pedido la plata para construirlas, debiéndolas aún.

Esta exposición ha causado buena impresión.

Se elogia esta resolución del ministro de Hacienda, inutilizándose así la campaña de sus enemigos políticos.

—En el Senado el señor Ruy Barbosa en un extenso discurso se ha defendido de las acusaciones que le hicieron el ministro de la Guerra y el señor Silveiro Lobo, consul en Buenos Aires, con respecto á su actuación en la cartera de Hacienda durante el gobierno provisional, probando con documentos la falsedad de esas acusaciones.

—A bordo del vapor "Van Dyck" pasó el señor Enrique Herrera, ministro de Colombia en Chile, acompañado de su esposa.

El ministro de Relaciones Exteriores señor Lauro Muller envió á bordo de este vapor al Director del Protocolo para saludar al señor Herrera é invitarlo á desembarcar.

Estos visitaron los puntos pintorescos de la ciudad y el Palacio de Itamaraty.

—Ha llegado en viaje para Europa el vapor "Lutetia", habiendo sido su viaje bueno.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 21—Se encuentra en esta capital, de paso para Asunción del Paraguay, el Ministro de Paraguay en el Brasil, doctor Lara Castro.

—El gerente del Banco de Italia y del Río de la Plata, señor Juan Bernasconi, ha presentado renuncia de su cargo alegando motivos de salud.

El Directorio ha aceptado su renuncia nombrando para reemplazarlo al señor Honorio Stoppani.

—El Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha resuelto invitar a sus afiliados a manifestar por intermedio de su voto que no se debe incorporar a los estatutos la cuestión sobre el duelo y las cuestiones de honor.

—El Ministerio de la Guerra ha modificado el decreto sobre la fecha para la concentración de los conscriptos de la clase de 1894.

Fijará el día 1.o de Enero de 1915 en vez del 1.o de Junio de 1915

BUENOS AIRES, 21—El individuo Eusebio Collado infirió cinco puñaladas á su esposa. Esta se asiste en un hospital.

BUENOS AIRES, 21—La Bolsa de Cereales ultima el muestrario agrícola que se enviará á la Exposición Universal de San Francisco de California.

Se asegura que la nueva forma de presentación de este muestrario supera en eficacia y buen gusto á los presentados hasta hoy.

Este muestrario consta de dos mil muestras.

Abriéndose esta exposición desde el mes de Febrero hasta Diciembre, se enviará un muestrario suplementario de la próxima cosecha, figurando en el actual muestrario los productos de las cosechas de 1912-1913 y 1913-1914.

BUENOS AIRES, 21—En el Plaza Hotel tuvo lugar ayer un lunch que ofrecieron los socios del "Royal Colonial Institute" en honor del explorador Shackleton.

Presidió esta demostración el ministro de Inglaterra, quien pronunció un aplaudido discurso.

Contestó á éste el explorador Shackleton.

Habló después el agregado militar de la Embajada de Estados Unidos.

BUENOS AIRES, 21 — Los miembros de la Comisión de recolecta á favor de la niña obrera se reunieron ayer en casa de la presidenta para entregar lo recolectado, lo cual ha superado muchísimo á las previsiones.

FERIAS FRANCAS

Hoy jueves se celebrará en la estación Cordón (18 de Julio entre Defensa y Municipio) y en Agraciada y General Rondeau (frente a la estación de la Transatlántica).

Mañana viernes en el Mercado Agrícola y Reconquista y Alzaibar.

En las realizadas ayer se efectuaron las siguientes ventas:

Carne vacuno, kilos 2.021; Id. capón, k. 141; mondongo, k. 72; sesos, 200; nonatos, k. 40; factura de cerdo, k. 1.250; leche, litros 850; queso, k. 615; manteca, k. 125; pescado, piezas 136; verdura, k. 4360; fruta, k. 1.100; azúcar, k. 2.800; arroz, kilos 400; dulce, k. 95; huevos, 16.050, combustibles varios, 350.

Cámara de Comercio

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Joaquín C. Márquez y con asistencia de los señores Juan J. Sosa Días Juan M. Lamolle, Manuel Senra y Francisco E. Lauz, se reunió la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se resolvieron asuntos de orden interno.

El señor Juan J. Sosa Días fué designado para integrar el Jurado Avaluador de Patentes de Giro.

En seguida fueron considerados los siguientes asuntos, pasados á informe de la Cámara por el Ministerio de Instrucción Pública.

Gestión de los señores J. J. Vallarino é hijos, relativo al registro de la marca Eau de Cologne Ambre Veritas, oposición de los señores Manetti y C.a Se informará que las marcas se confunden y que, por lo tanto, no procede el registro solicitado.

Pedido de renovación de la marca Resistencia, por los señores Macgregor Arlken y C.a Se informará favorablemente.

Gestión del señor P. Bidondo sobre renovación de la marca La Brasileña. Se informará favorablemente

Id de la Victor Electric C.o, relativa al registro de la marca Victor, oposición del señor E. Dellazoppa. Se informará que las marcas no pueden coexistir y que teniendo el señor Dellazoppa registrada su marca para toda clase de maquinarias eléctricas, no es posible el registro solicitado por la Victor Electric C.o.

Pedido de renovación de la marca La Flor de Cuba, de la Sociedad Habana Comercial. Se informará de acuerdo con lo solicitado.

Controversia del señor L. Menéndez y M. Fernández, sobre mejor derecho al uso de la marca La Uruguaya. Se informará que procede que previa anulación del registro efectuado por el señor Fernández, se autorice el registro de la marca á favor del señor Menéndez.

Solicitud de registro de la marca Sud América por los señores Corralejo y C.a y de la marca La Sud Americana, por el señor P. Muiño. Se informará que entre ambas marcas la confusión sería posible y que corresponde la prelación á los señores Corralejo y C.a, procede el registro de su marca y que no se haga lugar al solicitado por el señor Muiño.

Gestión de los señores E. Acquarone y C.a, sobre registro de la marca Gilsonite; oposición de The Neuchatel Asphalte C.o. Se informará que si la denominación Gilsonite es el nombre necesario ó vulgar del producto que se quiere distinguir con ella, no puede ser usado como marca; que en consecuencia se oyera al respecto á la Dirección de Minas del Ministerio de Obras Públicas.

Gestión de los señores Lever Brother, relativa al registro de la marca Velvet Skin Soap; oposición de los señores Manetti y C.a y Scarone y C.a. Se informará que la marca de Lever no se confunde con la de Manetti y que debe desecharse la oposición de Scarone y C.a, desde que no han probado tener la marca en uso desde tiempo atrás.

Supremo Tribunal Militar

CAUSA DEL SOLDADO JUSTINIANO MACHADO

Vista esta causa en tercera instancia, se condenó al acusado a la pena de treinta meses de prisión.

Justiniano Machado, soldado del batallón de infantería núm. 14, cometió los delitos de deserción y estafa, estando además acusado de hurto y abigeato.

CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE

Causa del soldado Regino Mariño

En la causa seguida a este soldado, perteneciente al regimiento de caballería N.o 14, acusado del delito de heridas, el Consejo de Guerra, ha dictado sentencia dando por compurgada la infracción cometida, con el tiempo de prisión preventiva sufrida.

VIDA SOCIAL

EL BENEFICIO DE ESTA NOCHE—

"Entre Nous", ha entrado en un período de plena actividad.

Después del éxito que obtuvo en el te danzante realizado semanas pasadas en el Hotel Oriental, acaba de organizar para esta noche un beneficio en el Teatro Solís, con el concurso del Biógrafo que actúa en dicho coliseo.

He aquí la invitación que circula en sociedad:

Montevideo, Octubre de 1914.—Tenemos el gusto de invitar á usted para la función de biógrafo que á beneficio de los pobres que proteje esta sociedad, tendrá lugar en el Teatro Solís, el día jueves 22 del corriente.

Saludamos á usted atentamente.—Margarita Benzano, Adelia Nicolich, María Elena Larriera, María Amalia Blixen, Isabel Williams, Lola Benzano, María Adelina Nadal Martínez, María Angélica Requena, Dora Young, Catita Pérez Gomar, Julieta Spangemberg.

Nota—Las entradas se venderán en la boletería del teatro.

BENEFICENCIA—

En sociedad circula la siguiente esquela:

Distinguido señor: La Comisión de Damas que suscribe, en la necesidad de arbitrar recursos para el sostenimiento de las obras que ha emprendido, ha organizado una función de beneficio en el lujoso salón del "Biógrafo Selecto", calle Soriano 1031, la que se efectuará el día 23 del actual á las 9 p. m., habiéndose confeccionado un programa de vistas seleccionadas para esta función, entre las que figura la notable película "Mi amor no muere", cuya principal protagonista es la célebre artista Borelli.

Nos es grato enviarle las entradas adjuntas, en la seguridad de que respondiendo á sus sentimientos caritativos querrá aceptarlas, dando realce á la fiesta con su presencia.

Nos es grato saludar á usted con nuestra consideración más distinguida. — Zulema Ortiz Ibarra de Lumbrechts, Consuelo Alvarez de Lasala, María Alina Benausse de Gorri, Margarita Castellanos de Sienra, María Josefina Gómez Cibils de Pastori, Carmen Lasala de Peixoto, Justa Ibarra de Ortiz, María Josefa Cibils de Brito del Pino, Adriana Ortiz de Lozano, Natividad Poggi de Beisso, Sofía Deagustini de Vargas, Justa Fitz Patrick de Mendoza, Clemencia Alvarez de Victorica, María Elena Aubriot de Rodríguez Reyes, María Amanda Penino, Margarita Heber Uriarte, Sarah Poggi Falcone, Justa Ortiz Ibarra, Laura y Mercedes Aubriot, Marta Moller de Berg, María Elena y Carmen Victorica Alvarez, María Elena Areta Pareja, Juanita Cibils Buxareo, Dinorah Aubriot.

Nota—Por las localidades ó su importe respectivo, pasará una Comisión de Damas. Precio: 30 centésimos, función entera.

RECEPCIONES—

Han clausurado sus recibos de invierno las señoras Teresa Uhalde de Marexiano y Magdalena Marexiano de Estrázulas Price.

—Clausuraron sus recibos de invierno la señora Ana Marexiano de De León y sus señoritas hijas Ana Zulma y Ema. Con este motivo su apartamento del Palacio Marexiano, congregó á un crecido número de damas y niñas conocidas, lo cual dió lugar á que se verificase una interesante reunión.

—Ayer tarde clausuró sus recibos la familia de Rodríguez Mujica.

—Hoy clausura sus recibos de invierno la señora Sara Brown de Gómez.

—Muy concurrida se vió ayer de tarde la recepción en casa de la señora Sofía Deagustini de Vargas.

—El sábado próximo recibirá á sus relaciones en su nueva residencia de la calle Río Branco 1140 (1er. piso), la señora Amelia Bayetto de Raineri.

CARRASCO—

Esta tarde Carrasco será punto de reunión de un buen número de familias con motivo de ser el día de moda señalado para esta clase de reuniones.

De 3 á 7 de la tarde la rampla y avenidas de Carrasco presentarán un animado golpe de vista con la presencia de tan importante elemento social.

NOTAS RELIGIOSAS—

Circula entre nuestras familias más conocidas, la circular siguiente:

La Sociedad Catequística tiene el agrado de invitar á usted para la solemne ceremonia de la Primera Comunión que se efectuará en la Santa Iglesia Metropolitana, el jueves 22 del corriente á las 8 a. m. y para la fiesta de la renovación de las promesas del Bautismo que tendrá lugar el mismo día á las 2 y 1|2.

La misa será celebrada por el señor administrador apostólico de la Arquidiócesis monseñor doctor don Ricardo Isasa.—María Cerone, presidenta; Aurelia Ramos de Segarra, tesorera; Lucía Ordeig Pérez, procuradora; Celia Langdon, secretaria; Zoa W. Fernández, Adela Pastori, María C. Crosta, Ana Chalar, María del Pilar Señora, María C. Piñeyrúa, Elena Marquez Maza, Rosina Pérez Butler, Josefina Marques Maza, Mercedes Marquez Maza, María Martha Arocena, Margarita Sosa Díaz, Lola Sosa Ponce, María Celia Varela, María Elena Castro, Lola Pérez Gomar, Elina García Gómez, Adela García Lagos, María del Carmen Nicolich, María Celia Petit, María Esther Galinal, Elena Bollo, Emma Aguirre, Laura Guillemetti, Estela Fleurquin.

—Hoy de 2 á 6 de la tarde y en el salón de actos públicos del Club Católico, tendrá lugar la asamblea general anual de la Liga de Damas Católicas del Uruguay.

En dicho acto que promete alcanzar gran brillo, serán leídos los informes correspondientes á las obras de beneficencia patrocinada por esta comisión de señoras.

Con ese motivo la Liga invita á todas las adherentes á concurrir á esta reunión que pondrá de manifiesto los beneficios que hace en las distintas obras á que se dedica.

ENLACES—

El 10 del próximo mes de Noviembre será bendecido en Buenos Aires el enlace de nuestro compatriota el señor Federico Moratorio Coelho con la señorita Celina Coelho Sussini.

—Se realizó anoche en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita María Ester Rodríguez Silva con el señor Manuel Perea Lacordel.

Este enlace se realizó en la mayor intimidad debido al luto que aflige á la familia de la desposada.

—El 24 del mes entrante se realizará la boda de la señorita Esther Montero con el señor Luis Martinelli.

—A fines del año en curso se realizará la boda de la señorita Clarita Mihura con el señor Manuel Allende.

La boda se verificará en Buenos Aires, fijando los novios aquí su residencia.

VIAJEROS—

El sábado parten para Paysandú la señora Encarnación Real de Azúa de Algorta y su hijo Carlos.

—En la semana entrante regresa de la estancia "Los Cardos" de Martínez y Soto, el señor Aureliano J. Iglesias.

—Regresa el martes de la ciudad vecina á donde fué por asuntos comerciales, el señor Eduardo Martino.

—Regresan de Europa en la semana entrante el doctor Gregorio L. Rodríguez y su familia.

—Mañana regresan de Buenos Aires el señor Cuno Vidal y su señora esposa Tuly Roosen. Enseguida se dirigirán á la estancia Santa Isabel del señor Germán Roosen.

—Se ausentan en breve para Punta del Este el doctor Juan José Amézaga y su familia.

—Llegó ayer de Mercedes el señor Luis Mouriño.

—Procedente de Nueva York, se encuentra de paso en ésta, en gira comercial, el señor Pedro Nogués, representante de la Casa Barrie de Nueva York.

—En el vapor español "Barcelona" vinieron de Europa y desembarcaron ayer á las 4 p. m.: Víctor Aguilar y Angulo, Valentín Anduera Goñi, Tomasa M. de Anduera, José P. Carderac.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Timoteo Santa María, Luis Crodara, Dioclesiano Da Silveyra y señora, Bernardo Gómez, Braulio de Oliveira, Cristóbal Mondedeu, Emilio Gambini, Ernesto R. Rossell y señora, Pedro Zubillaga, Emilio Richieri, José Sanchez, Carlos Santos, Antonio Munjon y familia, Gregorio Sanchez, Gustavo Alemni, Angel Minotti, Ramiro Morini, Pedro Ferrari, Luis Moira, José Paullens y señora, Raúl Seoane, Jorge Devies, Marcelino Vazquez, Federico Harque, Mateo Backard, Fernando Lubari, Ambrosio Gatti, Pascual Díaz y señora, Alvaro Carriso, Luis Brandi, Juan C. Galarza.

PRADO—

Siempre que el tiempo no nos juegue una mala partida, el Prado será esta tarde "rendez vous" de nuestra mejor sociedad.

Además de los atractivos naturales que tiene este elegante paseo, la Banda Municipal dará mayor realce á esta reunión ejecutando un excelente programa musical.

ENFERMOS—

Desde ayer se encuentra enferma de algún cuidado la señora Elena Legrand de Beherens, que sufrió un fuerte ataque.

—Algo indispuesta la señorita Cora Lerena Regules.

—Muy mejorado el señor Martín Medina Massera.

—En vías de completo restablecimiento, la señorita Delia Safons Correa.

—Continúa mejorando de sus dolencias la señora Adela Eastman de Castells Caraff.

—Sigue acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señora Isabel Alvarez de Calamet.

—Se encuentra enferma la señorita Elena Mackinon.

—Se acentúa la mejoría del señor Andrés A. Dufort y Alvarez.

—Desde hace varios días se encuentra enferma la señora Blanca Usher de Heber Uriarte.

—En el mismo estado de salud se encuentra el señor Miguel Morales Berro.

Receptorías de Aduana

El pago de presupuestos

Siendo necesario modificar el régimen en vigor para el pago de presupuestos de las Receptorías de Aduana á fin de evitar el atraso en los pagos que ocurre debido á la tramitación á que se sujetan las planillas respectivas, por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto:

1.o Cada Receptoría deberá remitir á la Dirección General de Aduanas, sus respectivos presupuestos, entre los días 5 y 10 de cada mes. Las respectivas planillas deberán ser confeccionadas tomando por base los presupuestos del mes anterior. Las bajas y altas del personal y gastos que resultaren se harán efectivos en la planilla de siguiente mes.

2.o La Dirección de Aduanas dará tránsito á las planillas remitiéndolas á la Oficina de Control y ordenando á éstas su despacho inmediato á fin de poder remitirlas á la Contaduría General del Estado dentro del tercer día de haber sido recibida de las Receptorías.

3.o La Contaduría General del Estado liquidará y remitirá á la Aduana las planillas prontas antes del veinte de cada mes. Dichas planillas deberán ser enviadas de inmediato por la Dirección á las Receptorías de su procedencia.

4.o Los Receptores, una vez en conocimiento de la liquidación de sus planillas de presupuesto, solicitarán por nota de la Dirección General de Aduanas el pago de los mismos, ó el envío del saldo necesario en caso de que sus rentas disponibles no alcanzaran á cubrir el mencionado presupuesto. Si las rentas de que dispongan fueran suficientes, podrá destinarlas al pago de los presupuestos, dando cuenta por nota á la Dirección de Aduanas de tal inversión. En todo caso el pago de los presupuestos de Receptorías deberá efectuarse del día 1.o al 15 del mes siguiente al que corresponde el presupuesto á abonarse.

5.o La Dirección General de Aduanas llevará una cuenta de los diversos rubros de gastos de las Receptorías, enviando á la brevedad á éstas la parte que á cada una corresponde mensualmente á tales rubros.

En caso de exceso de rubros ó de haber cesado, las autorizaciones respectivas, la Dirección General de Aduanas lo comunicará de inmediato á las referidas Receptorías, á los efectos consiguientes.

6.o Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—Rúbrica del señor Presidente—Pedro Cosio.

Arte y Artistas

SOLIS—

Esta noche se realizará un gran festival cinematográfico y musical en Solís á beneficio de la sociedad "Entre Nous", prestigiosa institución femenina que patrocina socialmente la velada.

El programa á regir es el siguiente: Primera sección — Orquesta: Wagner, Tanhauser; Jolse, Revé d'Automne; Massenet, Mignón; Messacapo, Poême d'amour; Volpatti, 1re. Romanze; Haydu, Minuetto; Schubert, Serenata; "Como el águila", vista en siete partes.

Segunda sección — Orquesta: Dall'Argine, "Entre Nous", gavota.

La orquesta ejecutará durante la exhibición de la película la notable suite melodramática del maestro Luis Dall'Argine, titulada "Las campanas". "Corazón de mujer", vista en siete partes.

Tercera sección—Orquesta: Massenet, Sevillanas, Lehar, Amor de Zingaro; Ponchielli, Danza dell'Oro; Carosio, Montagnina; Volpatti, Chansons italiennes; Wesly, Parisiennne; Dall'Argine, Serenatella. Calcuta pintoresca en colores. "Salustiano se parece al ministro", chistosa comedia en dos partes interpretada por Prince; El Caucaso pintoresco, interesante cinta en colores; "Max Linder quiere ser condecorado", en dos partes.

18 DE JULIO—

Se festeja hoy en este coliseo el centenario de la revista "El Príncipe Carnaval" que es sin disputa el éxito mayor de la temporada.

Ya hemos repetido el juicio que esta pieza nos mereciera, ponderable por su corte francés y por las ilustraciones musicales de Quinito Valverde.

El talentoso compositor, que no solo ha estado en Francia sino también en Santa Cruz... de Tenerife, ha combinado con habilidad y conocimiento típicos aires españoles con efervescente y espiritual música característicamente parisina.

La partitura, que es un trabajo de filarmonía intencional, ofrece el fenómeno de exclusión hecho con Italia. Y eso que Italia tiene carnavales popularísimos y famosos como los de Niza. En cambio en la Argentina el tango no es un baile carnavalesco, ni es el baile de los gauchos. Para estos existe el gato y el pericón.

"El Príncipe" en su fecha centenaria se representará á mitad de precios, es decir, á 20 centésimos la platea, rebaja hecha en beneficio del público, aunque juzgamos que el beneficio pierde un cincuenta por ciento de eficacia por realizarse en cuarta sección.

Valverde ocupará el atril directorial á fin de dar más solemnidad al ceremonial.

En sección "ganador" irá "Los campesinos"; en sección "placé" "Cantos de España" y en tercera "Si yo fuera rey" opereta que consolida su éxito.

Mañana habrá otro espectáculo importante. Valeriano Ruiz París, se beneficia. Desde ya están en venta las localidades.

URQUIZA—

El sábado, como dijimos en la crónica anterior, se exhibirá por primera vez en Montevideo, la película "Femme nue", drama del célebre autor Henry Bataille, interpretado por la gentil actriz Lyda Borelli.

"Femme nue" consta de cuatro actos y catorce partes que abarcan dos horas de duración.

Empezará la función con la comedia Gaumont "Los pantalones del gendarme".

Los precios para la exhibición son: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea, con entrada, 0.50; Tertulias con entrada, 0.50; Entrada general y á palco, 0.30; Delantera de cazuela, con entrada, 0.20; Id de paraíso, con entrada, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

NACIONAL—

Domenech estrena en segunda hora la comedia de autores nacionales "Las tres Adelas" de la que tenemos informes favorables.

Antes se dará "La hija única" y en tercera hora todo el drama romántico de Camprodon "Flor de un día" y "Espinas de una flor", la friolera de seis actos prólogo y epílogo por treinta centésimos la platea.

Mañana, gran función en honor y beneficio de la Asociación atracción de forasteros y estreno de Pobre payaso, original de la señora María Teresa L. de Saenz, estrenado con éxito en Buenos Aires por la compañía Pablo Podestá.

COLON—

Los jóvenes artistas de la Escuela Dramática, á cargo de Supparo, repiten en función gratuita la comedia de los Quintero, titulada "La casa de García".

MUSICA DE CAMARA—

Esta institución artística que tan poderosa influencia ha tenido en la cultura de nuestro ambiente, anuncia para el 24 del corriente, en el local de La Lira su XXX concierto. El programa á regir es el siguiente:

I.—«Dvorak»—Cuarteto en Mi (b) mayor op. 87; «Allegro con fuoco», «Lento», «Allegro Moderato, grazioso», «Allegro ma non troppo», para piano, violín y violoncello; señores: Pablo, Mora, Cluzeau Mortet y Baños.

II.—«Beethoven»—Cuarteto en Mi menor, op. 59 núm. 2, (1.a audición), «Allegro», «Molto adagio», «Allegretto» «Finale-Presto», por dos violines, viola y violoncello; señores: Mora, Chiolo, Cluzeau Mortet y Baños.

III.—«Franck»—Quinteto en Fa menor, «Molto Moderato, quasi lento» —Allegro, «Lento, con molto sentimento», «Allegro non troppo ma con fuoco», con piano, dos violines, viola y violoncello; señores: Pablo, Mora, Chiolo, C. Mortet y Baños.

El concierto se efectuará á las 21 horas.

ROYAL—

Gina Vandea notable cantante italiana de la que hemos hecho el elogio repetidas veces, por sus excelentes condiciones sociales y su precisión en vestir las canciones de su repertorio es la artista que mayor éxitos tiene en el Royal desde su debut.

Sus canciones "Lattaia", "Serafina", que dice con picardía y con justa tonalidad dramática el "Vals brune" le valen muchos aplausos. Gina Vandea es una adquisición para cualquier teatro de variedades.

Esta noche en tercera parte se estrenará la zarzuela sicalíptica "La república del amor".

Para la revista "Ciao Montevideo" se están pintando los decorados y confeccionando los trajes. Se espera llevarla á escena en breve tiempo.

CASINO—

Con igual éxito continúa trabajando Riciareli el ventrílocuo é ilusionista.

Con Phil-Ludo, los acróbatas Tole Bros, Barnes y los ciclistas Ward el cartel del Casino se mantiene lucidamente.

La empresa nos anuncia próximas variaciones en la compañía, entre los que figuran excéntricos y cantantes de valimento.

El domingo se realizará una interesante matinée destinado á las familias y el mundo infantil.

UNIVERSITARIAS

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Mesas examinadoras

Eaminadores para los estudiantes reglamentados:

Doctor Claudio Williman, Doctor José Cremonesi, Doctor Elías Regules, Doctor Manuel Arbelaiz, Doctor Carlos Vaz Ferreira, Agr. Eduardo Monteverde, Doctor Angel C. Maggiolo, Doctor José P. Varela, Doctor Carlos M. Sorín, Doctor Osvaldo Crispo Acosta. Octavio Hansen, Doctora Clotilde Luisi, Isabel Arbildi, Doctor Agustín A. Musso, Doctor Enrique Cornú, Doctor Melitón Romero, Agr. Rodolfo Muñoz Oribe, Anselmo Lamarque, Doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, Doctor Víctor García de San Martín, Doctor Ricardo Goyena, Doctor Horacio Maldonado, Doctor José P. Segundo, Arq. Alfredo Nin, Arq. Daniel Rocco, Agr. Oscar Maggiolo, C. Torres de la Llosa, Félix Boix, Pedro Charles, Gregorio Pérez, Carlos Velasco Lombardini, Octavio Ranguis, Carlos Travieso, José M.a Fernández, Saldaña, Sebatián Etchebarne, Pedro Queirolo, Diego Novoa Courrás, Mario Moreau, Guillermo Poole, Enrique Aire, Dardo Regules, Manuel Landeira, Héctor H. Muiños, Francisco V. Della Croce, Eduardo Martínez Monegal, Doctor Julio A. Bauzá, Jerónimo Zolesi, Armano Regusci, Raúl Lerena, Carlos Wille, Horacio Azzarini, Juan Scasso, Rafael Capurro, Francisco Gámez Marín, Orestes Baroffio, Francisca Beretervide, J. Julián Grimaud, Carlos de Lamezán, Alfredo R. Campos, Eugenio Baroffio, Carlos María Maggiolo, Luis A. Pizzorno, José Zamora, Ignacio Uriarte, Clemente Martínez, Julio Viaña, Guillermo Otero, Francisco Toureilles, Elzeario Boix, Dr. Alfredo Pérsico, Dr. Julio Lerena Joanicó, Candido Lerena Joanicó, Juan Pittamiglio, José Soto.

Examinadores para los estudiantes libres:

Matemáticas — Eduardo Monteverde, Rodolfo Muñoz Oribe, José Arboleya, Nicolás Piaggio, Oscar Maggiolo, Daniel Rocco, Félix Boix, Elzeario Boix, Faustino Sayagués Laso, Horacio Azzarini, Juan Scasso, Armando Acosta y Lara, Francisco Toureilles, José Guglilucci, Carlos Berta.

Geografía — Arturo Carbonell y Migal, Doctor Enrique Cornú, Doctor Melitón Romero, Prof. Albino Benedetti, Luis Morandi, Jerónimo Zolesi, José Guglilucci, Doctor José M. Fernández Saldaña, Dr. Víctor García de San Martín, Enrique Rodríguez Castro, Orestes Araújo, Héctor Homero Muiños, Washington Paullier, Doctor José Pedro Segundo.

Gramática — Doctor Agustín A. Musso, Francisco Gámez Marín, Doctor Horacio Maldonado, Doctor Ricardo Goyena, Doctor José Salgado, Jerónimo Zolesi, José Claramunt, Dr. Gregorio Pérez, Dr. Horacio Abadie Santos.

Historia Americana y Nacional — Doctor José P. Varela, Doctor José Salgado, Doctor Héctor Miranda, Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, Doctor José P. Segundo, Doctor Félix Polleri, Doctor Pablo Blanco Acevedo, Doctor Carlos Travieso, Enrique Buero, Eduardo Acevedo Alvarez.

Francés — J. Julián Grimaud, Anselmo Lamarque, Carlos de Lamezan, Doctor Eugenio Petit, Pedro Charles, Octavio Ranguis, Jaime F. Victora, Doctor Juan A. Buero, Sebastián Etchebarne, C. González Carvalho.

Historia Natural — Doctor Angel Gaminara, Doctor Roberto R. Berro, Héctor del Campo, Luis A. Pizzorno, Prof. Pascual Rubino, Doctor Víctor García de San Martín, Carlos Torres de la Llosa, Gregorio Pérez, Carlos Velasco Lombardini, Doctor G. Devincenzi, Severiano Olea, Bernardo Suárez, Rafael Capurro, Miguel San Juan.

Dibujo — Arq. Alfredo Nin, Arq. Alfredo R. Campos, Arq. Eugenio Baroffio, Arq. Daniel Rocco, Orestes Baroffio, Mario Moreau, C. Lerena Juanicó, Raúl Lerena Acevedo, Pedro Queirolo, Diego Novoa Courrás, Juan C. Lamolle.

Física — Doctor Claudio Williman, Octavio Hansen, Ing. Carlos M. Maggiolo, Arq. Alfredo Nin, Arq. Luis Galo Fernández, Francisco V. Della Croce, Eduardo Martínez Monegal, Armano Regusci, Manuel Landeira, Héctor Homero Muiños, Oscar Maggiolo, Armando Acosta y Lara. Francisco Toureilles.

Química — Doctor Angel C. Maggiolo, Doctor Julio A. Bauzá, Francisco Della Croce, Br. Eduardo Martínez Monegal, Doctor Víctor García de San Martín, Br. Manuel Landeira, Br. Bernardo Suárez, Rafael Capurro, Italo Moretti, Juan Zunino.

Inglés — Prof. Guillermo Poole, Prof. Enrique Aire, Doctor Dardo Regules, Prof. Carlos Wille, Sebastián Etchebarne, Alfredo Horne Lavalle, Doctor Alfredo Pérsico.

Alemán — Prof. Carlos Wille, Dr. Daniel Castellanos, Prof. J. Julián Grimaud, Sr. Hulderich Schmit, Sr. Francisco Nauman.

Historia Universal — Doctor Manuel Arbelaiz, Doctor Daniel Castellanos, Elzeario Boix, Doctor José María Fernández Saldaña, Doctor Eduardo Rodríguez Larreta, Edmundo Castillo.

Taquigrafía — Profesor Pedro Charles, José Zamora, Ignacio Uriarte, Clemente Martínez, Guillermo Otero, Julio Viana.

Literatura—Doctor Osvaldo Crispo Acosta, Dr. Julio Lerena Juanicó, Doctor José Pedro Segundo, Dr. Juan A. Buero, Doctor César Miranda, Doctor Eduardo Rodríguez Larreta, Juan José Illa Moreno, Horacio Ros de Oger.

Instrucción Cívica — Doctor Carlos M. Sorín, Doctor Enrique Cornú, Doctor Enrique Oneto y Viana, Doctor Agustín A. Musso.

Exámenes de gimnasia—Ingreso á matemáticas

Se iniciaron ayer en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, con las pruebas de gimnasia, el período de exámenes correspondiente al año escolar de 1914. Al acto de ayer seguirá el de ingreso, para el que se ha fijado la fecha del viernes próximo, a las 8 a. m.

Se ha resuelto, además, que el 26 del corriente tengan lugar los exámenes de los estudiantes que han ingresado a la Facultad de Matemáticas, con matrícula condicional, de acuerdo con el último decreto del Poder Ejecutivo.

Juan Salvador Berro
(Q. E. P. D.)
Falleció en Barcelona el 19 de Agosto de 1909

Dolores Sanchez de Berro, esposa; Eulalia S. de Urtubey, Elisa, José C., Isabel S. de Amy, Juan F., María S. de Clulow y Rosa S. de Amorim, hermanos políticos; tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañar los restos del extinto, hoy 22 de Octubre, á las 10 a. m. Atención que agradecerán. —El cortejo partirá del kiosko de la Aduana.—Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.—Empresa: José Rossi y Cía

Tranvías eléctricos

Alteración de recorridos

"La Transatlántica" nos comunica que á partir del viernes 23 del corriente y con motivo de las obras de asfaltado que se efectúan en la calle Andes, los coches de los recorridos 13 y 17, desde el Palacio Legislativo continuarán al centro por Agraciada, Rondeau, Uruguay, Cerrito, Treinta y Tres y por 25 de Agosto á Aduana, regresando por Rampla, Solís, 25 de Mayo, Uruguay, Rondeau, Agraciada á tomar Marcelino Sosa.

Por la calle Yaguarón, Orillas del Plata y Andes, circularán los recorridos 14, 18 y 23 solamente.

POLICIA

UN TRIO DE RASPAS

Desde cierto tiempo, veníanse teniendo noticias en algunas de las secciones sub urbanas de policía, por denuncias hechas por los damnificados, que diversas casillas, que para esparcimiento y recreo de sus afiliados, poseen algunas sociedades recreativas en varios puntos de la costa y en las afueras de la población, habían sido visitadas por los ladrones, los que, aprovechando la circunstancia de que esos locales quedan, por lo general, sin habitantes ni vigilancia alguna, se alzaban con cuanta cosa útil le venía á las manos.

De esa manera desapareció una gran cantidad de cacharros de cocina, platos, cubiertos, algunas piezas de ropa, frazadas, útiles de pesca, etc., etc.

De esas denuncias tuvo conocimiento también la Policía de Investigaciones, y tomándolas en cuenta, desde los primeros días se preocupó de ejercer severa vigilancia hasta que ayer se consiguió dar con los raspas.

Estos resultaron ser los sujetos Basilio Orado (a) Dorado, Domingo Redondella (a) Mingote y Pascual Moreira, los que fueron atrapados tal vez en momentos que proyectaban aumentar la serie de raterías de esa especie que alcanza un número mayor de treinta las que llevan ya efectuadas.

La Policía de Investigaciones, que ya ha logrado dar con el paradero de muchos de los objetos robados, enviará hoy á los tres rateros, convictos y confesos, á la Carcel Central.

LLEGADA DE UN ENCAUSADO

Con procedencia de Canelones, y remitido por la Jefatura Política de ese departamento, ha llegado el procesado Antonio Cardozo (hijo), que viene á disposición del Juez del Crimen de 1er. turno.

Cardozo ha sido pasado á la Carcel Correccional.

RATERIAS

Por sustraer dos cajas conteniendo buzcochos, en el almacén que José Ascheri tiene establecida en la calle Nueva York N.o 1649, la policía de la 14. sección remitió ayer á la Jefatura á los sujetos Angel Castro (a) Castrito y Alejo Silva.

—La de la 15. remitió con el mismo destino á la mujer Genara Monzon, por sustraerle á Santana Moraes, mientras dormía, un cinto conteniendo un peso con 20 centésimos.

EN LA CARCEL CENTRAL

Ayer tuvieron entrada los siguientes:

Juan Salas, chauffeur, por infracción.

—Carmelo Avalo, por ebriedad y escándalo.

POR EL PUERTO

Provisión de carbón

Por el Ministerio de la Guerra y Marina se ha concedido autorización al capitán del vapor inglés Cardiff para aprovisionarse de carbón.

Este vapor cargará hoy 150 toneladas de dicho combustible saliendo en seguida para su destino.

El vapor «Barcelona»

Procedente de Barcelona y escalas entró ayer al puerto y atracó en la dársena frente al Hangar N.o 3, el vapor español «Barcelona».

Condujo para esta capital 48 pasajeros, carga general y correspondencia.

Terminadas sus operaciones salió para Buenos Aires.

Movimiento en el Puerto

P. de Satrústegui, Thorpe, Grange Bertin y Viena, de Buenos Aires; Ardoyne, de Nueva York; Romera, de Río Janeiro; Barcelona, de Barcelona; A. F. Braga, de Puerto Murtinho.

Salieron:

P. de Satrústegui, para Barcelona; Romera, Zinal y Barcelona, para Buenos Aires.

Veleros salidos:

Payleboa C. Uruguay, para Concepción del Uruguay; Elisa, para Carmelo; Arrogante Balila, para Concordia; B. Magdalena, para Santa Lucía.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, los siguientes personas:

Día 21: Martín Roberto Brandes, 33 años, chauffeur, oriental, con María Antonia Calafat, 32 años, oriental.

Maximiano Silva, 24 años, foguista, brasilero, con Fermina Díaz, 21 años, oriental.

Leonardo César S. Arias, 25 años, empleado, oriental, con Rosa María Bellini, 24 años, oriental.

Segundo García, 25 años, zapatero, español, con Tomasa Mendez, 30 años, española.

Sotero Romero, 21 años, carpintero, español, con Victoria Aguilar Torres, 19 años, argentina.

DEFUNCIONES—Día 21: Emilia Martínez, oriental, 22 años, soltera, H. Maciel; José Rodo Blanco, español, 36 años, casado, H. Español; Roberto Díaz, oriental, 11 meses, Asilo D. Larrañaga; Felipe Silva, oriental, 4 meses, Asilo D. Larrañaga; Ciriaco Maborga, oriental, 18 años, soltero, H. F. Ferreira; Constante Canessa, oriental, 11 días, Pereira 51; Magdalena Lapeyre de Benedit, francesa, 86 años, viuda, Río Branco N. 1271.

Despachos Judiciales

Día 21

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite—Una causa por lesiones, R. de Casacion, quince providencias en causas criminales, D. O. Alarcón con J. Ferreira, una causa por prevaricato, incidentes sobre jurisdicción.

Interlocutorias — Veinte resoluciones en causas criminales.

Administrativo—Consulta del J. de Paz de la 2.a sección de Minas sobre uso del Telégrafo Nacional. Cuenta por diligencias judiciales practicadas en el Departamento del Salto, Exposición del consultorio Médico Forense, Queja de la I. Municipal del Durazno contra el T. Alcalde del 2.o distrito de la 3a. seccion del Departamento, Ant. rel. a una peticion del aspirante a Notariado D. H. Plaza, Solicitudes de libertad condicional de los penados J. Sosa Quejello, C. H. Flores, A. García, Angel Depólito, P. Puentes, J. Palacios y R. Orellano, relación de expedientes para dictar sentencia del J. L. Dtal. de 2.o turno de la Capital.

Definitivas—Exhorto del señor J. L. de lo Civil de 1er. turno a las autoridades argentinas en juicio S. Fernandez con la E. La Transatlántica, Ant. rl. a gastos por eventuales de la O. de Identificacion, Id id a los penados liberados T. Porciúncula, J. Mallada, G. Muñiz, Gregorio Delgado, A. Noda, J. Gil y O. Reinike, Solicitud de don E. Uslengui para que se le expida el título de E. Público.

Expedientes entrados—Administrativos 6, contenciosos 2, relaciones quincenales 48, O. librados 10, C. de Protocolo revisados y rubricados 28.

En esta audiencia se decretó la libertad condicional de los penados J. Bianchi, Virgilio R. Braga, M. Castro y A. Cabanas.

J. Cubilo, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO
Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—N. D'Angelo concordato, C. L. de Giralt, concurso L. Scotto con M. Muñoz, J. Cores (hijo) con J. Vignoly; J. M. Berrondo con Coates y C.a, sc. de A. Narvaja, Sciutto Carlos con E. Zucca, tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias — E. Strobach con Razetti Hnos., G. Flesch concordato, Irisarri y C.a con A. Pétito.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO
Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite—J. Lorenzo y Lopez, concordato, D. G. de Aduanas, un sumario por homicidio, F. Escalada con E. Acquarone y C.a, Un sumario por homicidio, J. de la Capital con F. D. Oribe, un sumario por homicidio, J. de la Capital con sc. Vallarino.

Definitivas—F. A. y Lara con F. García, Un sumario por el delito de homicidio.

En la audiencia de esta fecha tuvo lugar un informe in voce producido por el doctor A. J. Moratorio en los autos seguidos por C. N. Gonzalez con J. Leal.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO
Doctor Luis María Gil

Trámite — Test. P. Schiappanosse Loppia, sc. F. M. Latorre, sc. J. J. Erbiti, sc. D. M. de Carneiro, sc. A. Carneiro, sc. Clara B. de Moraglio, N. Brofman con N. Goldberg, Ant. rel. al incapaz J. C. Leone, sc. C. Carbonell, A. Manuel Serrato ciudadanía, N. Les con E. del F. C. C. del Uruguay, C. Brandes y C. Schenzer con J. F. de Pereira, F. A. de Assumpcao con P. Perachi, O. del J. L. de lo Civil de 3er. turno en autos M. Cores, C. B. de Pagani por sus menores hijos R. P. de Uboldi, F. Deagustini con sc. M. D. de Durán, sc. J. Mainero, R. M. de Gallo por su menor hija, sc. J. Villemur, sc. E. Rivera, sc. T. M. Smith, H. Rodríguez de Res con C. Volonté (2), sc. J. L. Dapuelo, sc. A. M. de Varela, R. Terni con L. N. Perez apel. del J. L. de T. y Tres, ant. rel. al menor A. Alaniz, J. M. Platero y otros información, T. D. de Acosta con R. Acosta, sc. R. Fraga de Andrés, sc. L. Revueltas y M. C. de Revuelta, Ant. rel. al incapaz P. Piñol, F. Villot con E. T. La Comercial, I. Eloy con V. Finochetti apel. del J. L. Dtal.

Definitivas—C. U. Olivera con sa A. V. de Carreras.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—A. Cerizola con S. Rodríguez, sc. de L. Beltran Cuello inc., C. y Aresti con E. S. Médica, I. Bargas y otros con J. Peirano y otros, D. Viera con A. Díaz, sc. de P. Rosetti, sc. de A. Verdera inc., R. Gonzalez, sc. de P. Castilla y otros, sc. de J. N. Burgueño, L. Pereira, sc. de M. Valabrega, sc. de M. Varela de Silva, test. de J. Cernada, sc. de F. E. de Marini, J. Lafranchini con R. Gutierrez, V. Gonzalez y Gomez con sc. de A. Aguilera, sc. de I. Falsón (2)), scs. de L. Ceppi y otros, L. Tort con J. y J. Guisoli, J. R. Chans con La Comercial, sc. de R. Terradelló, F. Aquarone on test. de M. Muñoz, scs. de V. Cauzillo y otros, J. J. Zuaznabar con R. Rivas, F. Piria con F. Perez, sc. de M. Lorenzini de Seregui o Seregui, scs. de M. D. de Gorostiza y otro.

Interlocutorias—V. Pinillos con M. H. de Fernández de Puig y otra, test. de A. Giudice.

Definitivas—B. Serafino y otra, test. de J. J. Ruiz, sc. de S. Robaia, D. P. Lorena, scs. de H. P. de Tézanos y otra, sc. de B. M. de Esteves, sc. de E. Viduséiro, M. Palacio de Portilla con J. Palacio.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Sc. T. G. de Negri, sc. J. Rodriguez, test. J. Paredes, sc. N. O. de Lyons, scs. R. G. de Lefebre, F. Lefebre y P. M. Viclante, test. J. F. Díaz y B. Fernández y Fernández de A. Mazaeda, sc. A. Dominguez, sc. L. Gazzano, sc. E. Apotheloz, sc. A. Ross Lafone, sc. B. Lorenzo, sc. L. Scarone (2), sc. M. S. G. de Baltar o Balta, L. Reselló contra M. Zapater, B. Bouriano contra la sc. T. Gandolfo de Negri, C. Nieva, A. B. de Bonifacio, R. G. Otero contra S. y Udabe, Urta y Ca. contra la sc. L. Castiglioni, B. Popular del Uruguay contra C. Bianchi, C. F. del Uruguay contra A. O. de Cafferra e I. Caffera. C. F. de l'Uruguay contra A. Carfagno, E. C. Bonavia, E. y G. Cáceres, M. B. Artigas, C. D. A. de Inda, J. Rodriguez tutela, E. E. de Clulow, M. J. A. de Hargain, A. Marzano con A. Bubrich, C. B. de Barrics, J. Gerardi cumplimiento de los arts. 115 y 116 del C. Civil, G. Pagani intestado.

Interlocutorias—Sc. B. del Campo, sc. F. Basso, test. C. G. de Folqués, sc. J. M. Flores.

Definitivas—J. D. R. de López, test. M. Elizauri, sc. J. Mourillo de Casas, F. Verde y Sánchez con R. de Armas.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA
Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—C. G. Brauer con C.a Constructora General Limitada, M. Pasqueletti con el Fisco, C.a del Ferrocarril Central con F. Scolpini y F. De León, F. G. Arroyo y A. de Grossi con el Estado, D. G. de Aduanas con Canelo Calenú, A. D. Yens con el Fisco, Raba Walder y Compañía con el Estado, Suc. E. Reyes, suc. L. Forteza y C. Rodríguez Larreta con Fisco, C. I. Barrios y otros con el Estado.

Domingo E. Gonzalez, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite—Alvarez y C.a con Piñeyrúa Hnos., F. Dix con M. Cavalli, L. Dupin con J. Crosi, M. Ferreyro con Urta y C.a, L. Tuso con C. M. Sacarello, La Caja Obrera con C. Laviña, N. Bergallo con O. Sacarello Xantunez, T. Alonso con J. Tises, T. Alonso con J. M. Bermúdez, A. Berro con la suc. de P. V. Irigoyen; S. Berro y C.a con R. F. Berro con L. Caselli, B. Sommaruga con B. y Barcelo, Towres Ellis y C.a con Francisco Susena, A. Hachlweg con Szac y Raedler, P. P. Risso con F. P. Pírez, G. Johnston y Campbel Lda. con P. Isolino Rodríguez y J. M.a Navarrete y C.a, C. de la María con G. Carré, Surraco y Rey y Colombo con la suc. J. Ferl. C. Bonilla conc. prev. judicial, E. Isain conc. prev. y judicial, F. Leicht conc. prev. extrajudicial, M. Díaz conc. prev. judicial, P. Biggatti conc. prev. judicial.

Interlocutorias—José y Antonio Cunioli conc. prev. judicial, A. Angelini conc. prev. judicial, A. C. Gara y C.a, solcitando matrícula de comerciante, D. Bernadou con F. M. Acosta, Strauch y C.a con J. M. Garmendia, P. Duque Saavedra conc. prev. judicial.

Avelino Javier Figares, Escribano Público.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO
Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite—A. Abenante con L. Macedo, La Caja Obrera con M. Rivero y J. B. Bidart, L. Restano con P. L. Orechia, A. Quintín Dall'Orso con Maumus y Dodero, L. Polanco; conc. prev. extrajudicial, Miguel Ruffa con la Compañía Argentina de Navegación N. Mihanovich (Limitada), B. de Crédito con A. Zuvillaga y L. Corpetto, P. de Anda con J. Vacca y Catalina P. de Vacca, Oficio del T. de Apelaciones 1er. turno en autos Moor Boos y C.a con J. Lasallecorgo, Frounel y C.a con Enrique L. Nebel, J. Mariño e hijo con F. Pagani y A. Galaret y C.a, F. Giménez conc. prev. judicial, M. S. Olivera con L. Dupin, Pesquera y C.a con Díaz Azuarez y C.a, Banco de la República con E. Bonifacio, H. Cazabán con A. Panigatti, Oficio del Registro de Embargos e Interdicciones en autos R. Scelza, conc. prev. extrajudicial, Oficio de la Alta Corte de Justicia en autos J. Villalengua con E. G. Huertas, R. Scelza, conc. prev. Extrajudicial, A. Bulbi con J. Givaccini.

Interlocutorias — S. D'Alessandro con H. Gagliardi.

Definitiva—Viuda e hijos de Medardo Rodríguez con J. Gauthier, J. Helguera y Gaicoechea, rúbrica de libros.

Joaquín Requena y Brun,

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO
Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Exhorto del señor Juez L. Departamental de Canelones núm. 2372, C. Daignau con Otto Degener, C. Perrone suc., L. S. Giménez con F. L. Quesada, J. B. Patiño con Gil Vera, F. Massatic con A. Trigo inc. por costas, E. Marlo ciudadanía, Ursula M. de Alonso inscripción en el R. del Estado Civil, A. Raimonde y M. Camaño sucs., J. Burghi (hijo) inscripción en el R. del E. Civil, J. Pascual y otra, inscripciones en el R. del E. Civil, A. García con F. Vidal, J. Bustello inscripción en el R. del E. Civil, Paulina González ants. S. Pintos con M. Salvat, H. Eguquisen con J. Clivio, D. Novoca con F. Puig, L. Ferrando de Gentile suc., M. González con M. Piffarretti, C. Cornelio con M. Ferrán, L. J. Vidal solicitando quitas y esperas, Medini y C.a con D. de Iglesias, A. Devegusan con L. Dupuy, B. Eguía, ciudadanía, M. Vincet ciudadanía, Romero Casarino inscripción en el R. del E. Civil, D. Mains ciudadanía, Exhorto del señor Juez L. de Comercio núm. 1409, Exhorto del señor Juez L. D. de Canelones núm. 1409, C. Cornelio con M. Ferrán, S. Isi ciudadanía, F. Moissi auxiliatoria de pobreza, J. Señorans y Ramona Goipe, Exhorto del señor J. L. Departamental de Florida núm. 1670, Exhorto del señor Juez Ldo. Departamental de Florida núm. 1669, D. Issi con A. Deltes, Tomas Emilio con M. A. Basté, F. Puig incapacidad, V. Monteiro con D. Fasciolo, F. Moissi con A. Vaucin y A. Vespaciano, P. Morales incapacidad, S. Castro con J. Espantoso divorcio, F. Maurente y M. Varela.

Interlocutorias—C. Guerra con M. Ferretti, J. Rego con C. Mazza.

Definitivas—J. Pons ciudadanía, M. Pensado Sesto ciudadanía, Mariano Castelló ciudadanía, I. Franco Bordas ciudadanía, J. A. Seissa ciudadanía, T. M. Osorio con J. Pita y García.

1 reservada.

José P. Barbot, actuario.

INFORMACIONES GANADERAS

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE

21—Local Cardona, La Lata—Cardona Hnos. y C.a.

25 y 26—Gran Remate feria en Paso de los Toros.

25, 26 y 27—Concurso Nacional y Feria Internacional. Santa Rosa del Cuareim. Sociedad Fomento Agro-Pecuario.

NOVIEMBRE

15—Local Balaguer, San Salvador—Cardona Hnos. y C.a.

15, 16 y 17—Exposición Nacional "San Eugenio".

22, 23 y 24—Exposición-feria Nacional Sociedad Fomento Aiguá.

28—Local Cardona, La Lata—Cardona Hnos. y C.a.

DICIEMBRE

2 y 3—1.a Feria ganadera Nacional. Trinidad (Flores) Sociedad Fomento.

13, 14 y 15—Feria General de Ganadería en el Local Luis Bello.

28—Local Cardona, La Lata—Cardona Hnos. y C.a.

Estado de los sembrados

El Banco de Seguros del Estado ha recibido de sus agentes en campaña los nuevos informes que van á continuación sobre el estado de los sembrados:

FLORIDA

Sarandí del Yí e Illescas—Debido á las últimas lluvias el trigo ha mejorado.

Fray Marcos—Hay mucho trigo en estado muy bueno, mejor que el año anterior. La lluvia algo perjudicó.

Sarandí Grande—El estado de las sementeras es regular, hay trigos buenos, regulares y malos, éstos últimos por ser sembrados muy tarde y haberles llovido en seguida, por lo mucho no nació. Si el tiempo viene bueno, habrá cosecha como el año pasado o algo más.

Sarandí Grande—Los trigos sembrados en la primera quincena de Agosto, están bien, la lluvia del 15 los favoreció, notándose ya una diferencia.

SORIANO

Dolores—El estado actual de las sementeras es bastante bueno, prometiendo una cosecha satisfactoria, sino sobreviene contratiempos graves. Llovió el 15, oportunamente, mejorando la situación de los trigos y linos. Son fundadas las esperanzas que abrigan los agricultores de obtener resultado compensador este año.

La Lata (Cardona)—El estado de las sementeras es regular: esta última lluvia fué muy oportuna, habiendo adelantado los sembrados mucho, en pocos días.

CANELONES

Cerrillos—El estado de los trigos es en partes malos y en algunos lugares muy bueno.

COLONIA

Nueva Helvecia—El estado de las sementeras es satisfactorio y han mejorado notablemente con las lluvias que las favoreció el 13 del corriente. La única diferencia con los años anteriores es que están más atrasadas, pero es debido a que la siembra del trigo se efectuó a fines de Agosto y el lino en Septiembre. En resumen: el estado general es bueno.

SAN JOSE

Colonias — La América y Santa Teresa (Ibarraz). En gran cantidad de tierras en que se ha seguido un método de cultivo como en años anteriores, se nota de un 30 a un 40 o|o de semilla perdida, y los trigos que han nacido se ven raquíticos y la tierra con una costra dura que los oprime. El 15 del corriente llovió favoreciendo los sembrados; el 17 heló, deteniendo nuevamente al trigo. Si continúa el tiempo caluroso y llueve otro poco, es de esperar que mejore mucho el trigo a cosecharse.

PAYSANDU

Hasta ahora pueden calificarse las sementeras de regulares a buenas. Hay algunos manchones amarillos que posiblemente se componen si cesan las continuas lluvias. En algunas partes donde la langosta dañó algo, ya se nota esto, pues lo sembrado ha vuelto a retoñar.

La ganadería en Cerro Largo

Progresos que realiza

No ha muchos días tuvimos ocasión de noticiar varias valiosas adquisiciones de notables reproductores vacunos, por alguno de los progresistas cabañeros que cuenta el departamento de Cerro Largo, que se esfuerzan, inteligentemente, por la evolución racional y científica de la ganadería regional. Como una demostración del grado de adelanto que ha conquistado esta rama de la riqueza pública en aquel departamento, consignamos a continuación la reciente operación que acaba de realizar el hacendado de aquella zona, señor Ezequiel Silvera, de productos de su establecimiento situado en Fraile Muerto. Dichos productos son los siguientes: "Faram", hermoso ejemplar puro de pedigrée, de 24 meses, ganador de un primer premio en la última exposición realizada en la ciudad de Melo, habiéndolo adquirido el hacendado de Laguna del Negro, señor Francisco J. Rodríguez, por la suma de 500 pesos.

Otro de los animales vendidos fué "Recreo", producto puro por cruza, que lo adquirió el hacendado del paraje citado anteriormente, señor Benito Rodríguez, en la suma de 300 pesos. Ambos productos pertenecen á la raza Durham y nacieron en la cabaña del señor Silvera.

Feria del Paso de los Toros

Exito de las inscripciones

Como lo noticiamos oportunamente, la Sociedad Fomento del Paso de los Toros anuncia para los días 25 y 26 del corriente la realización de una notable feria ganadera que, como todas las que se realizan en aquella progresista localidad, está llamada á obtener un buen éxito. Se ha trabajado con empeño en su organización: multitud de hacendados del departamento, así como de otras regiones del país, han concurrido con sus productos formando un conjunto que de por sí solo constituye el exponente de un esfuerzo bien encaminado. En cuanto al mercado de ventas, él parece desde ya asegurado no solo por el número de animales inscriptos, sino por las promesas de concurrencia de muchos compradores.

He aquí, entre tanto, la nómina de las inscripciones efectuadas hasta la fecha:

Arostegui Hnos., 200 capones Merinos, 200 ovejas Merinas, 1 toro Hereford.

Manuel E. Aristimuño, 100 novillos Durham y Hereford de 2 y 3 años, 100 vacas Falladas, 100 vacas y 100 terneros, 100 vaquillonas Durham y Hereford, 50 carneros Lincoln, 20 toros Hereford, 10 toros Durham, 20 carneros Merinos.

Sociedad Fomento, 200 reses ganado de cría.

Pedro Milán, 100 novillos Durham de 3 á 4 años especiales, 100 novillos Hereford de 3 años especiales, 2 toros Hereford importados de Inglaterra, 10 carneros Romey Marsh.

Victorino Iglesias, 50 reses ganado de cría, 1 yegua mestiza.

José Costa Freitas, 15 novillos de 3 años, 8 vacas con cría.

José M. Arbiza, 20 vacas Durham con cría servidas por toros puros de pedigree, 10 novillos Durham y Hereford de 3 años.

Pedro Pérez, 2 caballos de tiro, 1 caballo de andar.

Ernesto Stunz, 11 yeguas criollas.

Prudencio González, 6 carneros Merinos.

José Menéndez, 550 ovejas cruza de vientre.

Noriega Castaños Hnos., 25 toros Hereford puros por cruza de 2 años, 10 vaquillonas id id.

Teotimo Neves, 30 vaquillonas Hereford.

Angel H. Vidal, 40 vaquillonas Durham de 2 años.

Francisco Ibarra, 50 vacas Durham y Hereford.

EL IMPUESTO A LAS CARNES

Su producido en dos días

Se ha recaudado, por concepto del impuesto á las carnes, en solo dos días, la suma de 4117 pesos con 12 centésimos, correspondientes á los 25 milésimos que paga el kilo de carne con destino á frigorífico. El promedio de peso por cabeza de ganado vacuno entrado á Tablada en el día de ayer, fué de 529 kilos.

Lanas y frutos del país

Situación del mercado vecino

Transcribimos de un colega de la vecina orilla:

«La realización de los negocios en esta clase de frutos continúa en forma satisfactoria, siendo cada vez mayores las cantidades negociadas y más creciente el interés comercial observado en el primer momento.

Las entradas de lanas procedentes de la campaña no revisten todavía gran importancia. Débese esto, en parte, al tiempo indeciso y lluvioso de los últimos días, puesto que las condiciones de la plaza son favorables, desde que las pequeñas remesas depositadas desde el sábado en los galpones del Mercado Central de Frutos, traídas desde Quequén, se vendieron en su mayoría durante el día de ayer, obteniéndose $ 8.40 en un lote de cruza gruesa.

En las transacciones de pieles lanares se observa también mercado fácil, como lo comprueban las cotizaciones de tono firme que señalan las ventas que se efectúan. En cuanto á los cueros vacunos, cobran mejor aspecto comercial, siendo más sostenidos los tipos corrientes con relación al mercado algo débil del último día de la semana pasada.

Conviene señalar á este respecto que con preferencia tienen fácil salida los lotes de frutos en buenas condiciones de estaqueo, secos y con poco de inservibles.

En el mercado de productos agrícolas, las transacciones en general oscilan dentro de un mismo ambiente, según las existencias, la mayor ó menor demanda y las perspectivas que ofrecen las plazas comerciales similares de Norte América.

En las cotizaciones de los trigos, maíz y lino se produjeron ayer algunas mejoras, que alcanzaron á 2 1|4, 1|2 y 1|4 de céntimo, respectivamente, sea en Nueva York, Chicago ó Duluth».

Exposición feria de Aiguá

Fecha de su realización

El Ministro de Industrias acaba de recibir una nota enviada por la Comisión Directiva de la Sociedad «Fomento de Aiguá», por lo que se invita á aquella Secretaría de Estado para la próxima Exposición Feria Nacional de Ganadería, Agricultura é Industrias que se celebrará, en el local que posee la institución, durante los días 22, 23 y 24 del mes de Noviembre próximo.

La «Fomento de Aiguá» constituida por un núcleo de vecinos progresistas, trabaje activamente con el objeto de que el proyectado torneo de trabajo obtenga todo el éxito que es de esperarse dada la importancia de aquella zona.

La langosta en el país

Actividad de la Defensa Agrícola

El inspector de zona, de la Defensa Agrícola, en el departamento de Río Negro, ingeniero Carlos E. Pini, con motivo de la invasión de la langosta en aquella región, no se ha dado un momento de descanso para evitar los perjuicios que podría ocasionar el terrible acridio en los sembrados y huertos del departamento nombrado. Inmediatamente que se notó la presencia de las primeras mangas de langosta, como lo noticiamos en la debida oportunidad, se constituyeron las comisiones de zona y seccionales por caracterizados vecinos de la región, iniciándose la tarea de combatirla.

En la semana última se intimó á los propietarios de cuarenta y un predios la destrucción de los desoves, dándoles las instrucciones del caso para que los trabajos que se emprendieran fueran eficaces, imponiéndoseles a la vez una cuadrilla de 15 hombres al señor Jorge Mendoza y una de 200 al saladero Liebig's.

Las autoridades policiales han recibido las órdenes del caso para hacer cumplir lo dispuesto y los jefes de las unidades militares destacadas en el departamento están prontos para concurrir con los elementos bajo su mando a hacer más eficaz la lucha iniciada contra el acridio. Se han repartido máquinas langosticidas, nafta y otros elementos indispensables para la extinción de estas plagas que amenazan de muerte, si se les descuida, a toda nuestra riqueza rural.

Precocidad en el ganado

Algunas consideraciones biológicas

Se entiende por precocidad, en el ganado, no la de las funciones sexuales, sino la del desarrollo que, en el estado actual de la ciencia, parece depender de las glándulas internas del aparato de secreción (timo, tiróides, glándula pituitaria, etc), órganos complementarios de las glándulas genitales. Resulta, pues, que las glándulas genitales deben ejercer también una influencia sobre el crecimiento. Para probarlo, el autor cita el hecho de que, en algunas experiencias, la castración unilateral ha provocado variaciones de desarrollo en el esqueleto. El desarrollo precoz de las células genitales debe naturalmente ejercer ante todo una influencia sobre los caracteres sexuales. Independientemente de esta influencia, el desarrollo de los caracteres sexuales, depende también de la energía de crecimiento de las partes respectivas del cuerpo.

La precocidad no depende exclusivamente de la alimentación, como lo supuso Sanson, pero esta es su principal condición. Los caracteres específicos no influyen mucho en la precocidad de un animal: cuando más activamente funcionan sus glándulas internas de secreción, más resistente es su precocidad.

Las variaciones de forma de los órganos de la digestión, principalmente su aumento de volumen y de peso, no pueden considerarse con certeza como caracteres de precocidad. Parece también que bajo este aspecto no hay diferencia entre animales precoces y animales tardíos. Por el contrario, la actividad fisiológica de los órganos de la digestión, está ciertamente en relación con la precocidad, que es tanto mayor cuanto lo es la actividad y viceversa.

La precocidad parece influir muy diversamente sobre el desarrollo del sistema dentario. Los dientes de leche no sufren tanto su influencia como los demás; la dentición permanente se resiente mucho. Las diversas clases de dientes se portan también de una manera diferente. Los incisivos en los animales precoces, se desarrollan antes que los molares, y los primeros incisivos se desarrollan más rápidamente que los demás próximos á los molares. La caída precoz de los dientes de leche es más visible en los bovinos que en todas las demás especies de animales domésticos. Normalmente esta caída es completa en tres años; pero la precocidad puede disminuir 2 años esta duración. Según Cornevin, el cambio de los dientes puede efectuarse de tres maneras: 1. caída prematura de los primeros incisivos; 2. caída normal de los primeros incisivos y caída rápida de los demás en un período muy corto; 3. caída de los 4 incisivos. Los incisivos de leche son reemplazados por otros en épocas diversas, según el grado de precocidad.

En las razas precoces de cerdos, se puede observar también la aparición precoz de los dientes de leche, que salen después del nacimiento. La caída prematura de los dientes no es tan acentuada en ellos como en los rumiantes.

Respecto de los caballos aún no existen datos concluyentes. Se han notado casos de desarrollo precoz de los dientes, pero son raros.

La influencia de la precocidad en la conformación del cuerpo y, especialmente, en la formación del esqueleto, está en relación con la importancia de la selección en la cría y con la influencia del terreno. La precocidad que resulta de una alimentación mejor en un medio favorable generalmente, lleva consigo un aumento de volumen del cuerpo, pero una contracción de la masa de los miembros.

El método de vida es muy importante para la influencia de la precocidad sobre los músculos y los órganos internos. Según Baudement, las razas precoces para el engorde tienen los pulmones menos voluminosos y, por consiguiente, menos pesados.

Secrenger encontró siempre en la raza ovina tardía de Franconia, los pulmones y el corazón más pesados que en la raza precoz de Southdown. Los caballos de tiro, precoces, parecen, con respecto á estos órganos, dar los mismos pesos que las razas de carnicería de otras especies.

La piel y los tejidos que derivan de ella (pelos y cuernos) resultan más finos por la precocidad, pero las condiciones del clima pueden, bajo este aspecto, neutralizar los efectos de la precocidad.

En cuanto al procedimiento de la precocidad con el carácter prolífico, el autor afirma que la precocidad sexual, y la del desarrollo son independientes, como lo prueban los casos de carácter prolífico y de potencia extraordinarios de algunos animales precoces. De igual modo se comporta en el mismo animal una gran producción de leche unida á la precocidad (origen Bates de los Shorthorns). La unión de una abundante secrección láctea y de la precocidad, exigen siempre un desarrollo de glándulas sexuales dotadas de una gran potencia.

Todavía no se ha aclarado la cuestión sobre si la precocidad abrevia también la vida y la duración de ciertas funciones fisiológicas (duración de la gestación, de la vida sexual, etc), del animal; sin embargo, parece que disminuye la duración de la gestación.

En conclusión, el autor dice que el problema de la precocidad requiere todavía un estudio profundo.

La indu tria lechera en la Argentina

Registro nacional de vacas

La Sociedad Rural Argentina, que tanto se preocupa de los intereses agrarios del vecino país, ya realizando torneos ganaderos, ya propendiendo por multitud de iniciativas a hacer más racional y científica la transformación que se opera en aquella rama industrial, se propone formar un registro nacional de vacas lecheras. Para llevar á cabo dicho propósito, se ha dirigido recabando los datos necesarios para el mejor resultado de la idea, a todos aquellos que en el vecino país se dedican a la industria lechera, ya sea criando o explotando vacas, o ya únicamente como tamberos.

La mencionada sociedad rural hace algún tiempo se interesa en que la industria lechera tenga en la Argentina toda la importancia y desarrollo que corresponde a la extensión de su industria ganadera, y estudia los medios necesarios para que cobre toda la importancia que es preciso. La actual producción lechera, aquí como allá, es sumamente escasa; apenas satisface las necesidades del consumo local, no dando margen al incremento de sus industrias derivadas, múltiples y valiosas y esa es la razón fundamental por la cual la Asociación Rural Argentina toma a su cargo la tarea de estimular su desarrollo, en la forma reclamada por las exigencias internas y los mercados que en el exterior podrían constituir valiosos factores de consumo.

Cabría en nuestro país, por aquellas entidades representativas de los intereses agro-pecuarios, el patrocinio de una iniciativa análoga, beneficiosa para los intereses generales por lo que representa como acrecentamiento de la riqueza pública, la ampliación de los mercados consumidores, y el beneficio por el menor valor de aquel producto de primera necesidad, para la población.

Feria en Mercedes

Nuevas inscripciones

Continúan recibiéndose nuevas y valiosas inscripciones para la feria ganadera que los señores Rubio y Troche anuncian para el 7 del entrante mes de Noviembre, en el local de Exposiciones ferias de la Asociación Rural de Mercedes. A las que hemos publicado hasta la fecha, debemos agregar las siguientes efectuadas en estos últimos días:

Estancia "Las cuatro hermanas": 5 carneros Lincoln, de galpón.

Estancia "San Pedro": 35 vaquillonas Hereford de un año, criadas por el doctor Emilio Frers, en la República Argentina.

Estancia "Santa Rita": 150 novillos de dos años; 50 vacas Durham con cría al pie; 20 toritos Durham de dos años; 50 borregas Lincoln de dos dientes; 40 carneros Lincoln de dos dientes.

Wilson Hnos.: 6 carneros Lincoln, importados; 6 idem Romney Marsh, también importados; 2 toros Hereford, importados.

Sociedad Rural Argentina

Concurso de ganados gordos

La Sociedad Rural Argentina activa en estos momentos los preparativos para la celebración del concurso de ganados gordos que tendrá lugar en su local de Palermo durante los días del 29 del corriente mes, al 1.o de Noviembre entrante.

En este concurso, como ya lo hemos anticipado, tomarán parte los principales criadores de la Argentina, pudiéndose desde ya asegurar que á él se presentarán notables ejemplares.

Los animales presentados al concurso serán premiados el día de la apertura de la exposición y vendidos en remate público desde el día subsiguiente al de la inauguración.

Las ventas se harán por cabaña, empezando por los que obtengan los premios otorgados por la Sociedad Rural Argentina, en el orden siguiente: el campeón, el reservado, y en seguida los primeros, segundos y terceros premios, por orden de categorías. Después se seguirá con los animales no premiados, por expositores, también observándose para éstos el orden establecido en el sorteo.

CARNES Y ANIMALES EN PIE

En los tres últimos días de la pasada semana se han entregado en la Argentina, para la exportación, las siguientes partidas de carne congelada y ganados en pie:

Con destino a Inglaterra: 51.816 reses congeladas (borregos, carneros, etc.), y 40.785 cuartos de vacuno y carne chilled congelados o enfriados y 2725 cajones carne congelada o conservada.

Con destino a Italia: 395 cuartos vacunos, 50 equinos en pie.

Con destino a los Estados Unidos de Norte América: 1300 cuartos de novillo enfriados.

Con destino a Montevideo: 6 equinos en pie.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

El hacendado español, don Félix Maruri, acaba de realizar en una de sus estancias, una importante venta de haciendas.

Dicho estanciero ha vendido, de su establecimiento denominado San Juan, de Paso de los Toros, 270 novillos en rodeo, a cincuenta y seis pesos cada uno.

Fué comprador de la novillada el señor Luis Corvo.

VAPORES

BANCOS

REMATES